

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.825 - Montevideo, martes 7 de diciembre de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 22
Convocatorias ....Pág. 47
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 48
Divorcios ....Pág. 50
Emplazamientos ....Pág. 52
Expropiaciones ....Pág. 62
Incapacidades ....Pág. 62
Licitaciones ....Pág. 66
Edictos Matrimoniales ....Pág. 67
Prescripciones ....Pág. 71
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 74
Procesos Concursales ....Pág. 74
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 75
Remates ....Pág. 81
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 82
Venta de Comercios ....Pág. 83
Niñez y Adolescencia ....Pág. 83
Varios ....Pág. 88
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 92
Tarifas ....Pág. 94

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Ley 20.001.- Modifícase el art. 12 de la Ley 18.621, de 25 de octubre de 2009, relativo a la integración de los Comités Departamentales de Emergencia. (3.739*R) ....Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 387/021.- Dispónese la emisión de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional, regidos por ley extranjera (jurisdicción de Japón). (3.733*R) ....Pág. 3

3 - Decreto 390/021.- Sustitúyese el art. 35 del Decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990, que establece las distintas categorías de vehículos automotores utilitarios y de pasajeros de tipo de motor. (3.734*R) .. Pág. 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4 - Ley 20.004.- Apruébase el Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en materia de Ciberdelincuencia, suscrito en la ciudad de Madrid, Reino de España, el 28 de mayo de 2014. (3.742*R) ....Pág. 7

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5 - Ley 20.007.- Sustitúyese el art. 49 de la Ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987, a fin de habilitar a las profesiones de ingeniero forestal y de técnico terciario forestal para firmar planes de manejo y ordenación para las labores de explotación y regeneración de bosques. (3.741*R) ....Pág. 11

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

6 - Resolución 1.143/021.- Autorízase el nuevo modelo de Declaración que acompañará la solicitud para la Renovación de Registro de Productos Fitosanitarios. (3.745*R) ....Pág. 11

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7 - Decreto 388/021.- Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, el precio por utilización de servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte. (3.736*R) .... Pág. 12

8 - Decreto 389/021.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 2021, las nuevas tarifas de peaje a pagar por los usuarios, por sentido, en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales. (3.737*R) .... Pág. 13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9 - Ley 20.005.- Concédese una pensión graciable al Sr. Wilson Mario Giacoya Paccio. (3.740*R).. Pág. 14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

10 - Decreto 392/021.- Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC 31/20 de 26 de enero de 2021, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobaron los procedimientos "Niveles de Seguridad en Depósitos de Establecimientos que Trabajan con sustancias y Productos Controlados". (3.735*R) .... Pág. 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11 - Ley 20.008.- Postérgase el goce, en todo o en parte, hasta el mes de diciembre de 2022, de la licencia generada en el año 2020 para los grupos de actividad que se determinan. (3.743*R).. Pág. 16

12 - Decreto 391/021.- Autorízase al BPS a otorgar, en el año 2021, un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año en dinero, a los jubilados, pensionistas y a los beneficiarios de la Asistencia a la Vejez prevista por la Ley 18.241, de fecha 27 de diciembre de 2007, que cumplan con las condiciones que se determinan. (3.738) .... Pág. 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

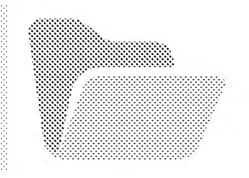
13 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 21/021, que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 16/021 relacionado al Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2021-2025. (3.731*R) .... Pág. 17

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

14 - Notificación 158/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.744).. Pág. 19

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 2 y 3 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 20.001

Modifícase el art. 12 de la Ley 18.621, de 25 de octubre de 2009, relativo a la integración de los Comités Departamentales de Emergencia.

(3.739*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 12 de la Ley Nº 18.621, de 25 de octubre de 2009, por el siguiente:

"ARTÍCULO 12. (De los Comités Departamentales de Emergencias).- Los Comités Departamentales de Emergencias son los órganos responsables de la formulación en el ámbito de sus competencias y, en consonancia con las políticas globales del Sistema Nacional de Emergencias, de políticas y estrategias a nivel local, con el objetivo de la aplicación en forma primaria de las actividades mencionadas en el artículo 11.

El Comité Departamental de Emergencias estará integrado por aquellas personas que ocupen el cargo que se determina, según corresponda:

- Intendente respectivo o quien este designe en su representación, quien lo presidirá.
- Presidente de la Junta Departamental o el Edil que deba sustituirlo.
- Jefe de Policía Departamental.
- Jefe de Destacamento de la Dirección Nacional de Bomberos.
- Un representante del Ministerio de Defensa Nacional.
- Un representante del Ministerio de Desarrollo Social.
- Un representante del Ministerio de Salud Pública.
- Alcaldes, o Concejales que estos designen, de los Municipios que se vean afectados por una situación de emergencia declarada dentro de los límites de su competencia territorial. Dicha participación será en calidad de miembro permanente y en forma preceptiva para la integración del Comité.

  Asimismo, serán miembros no permanentes, los representantes de los entes autónomos, servicios descentralizados, organizaciones sociales presentes en el departamento y los Representantes Nacionales por el departamento, que podrán ser invitados a participar por el Intendente o su representante, con la anuencia de los integrantes permanentes del Comité Departamental".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 2021.

BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 19 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifica el artículo 12 de la Ley Nº 18.621, de 25 de octubre de 2009, relativo a la integración de los Comités Departamentales de Emergencia.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; CAROLINA ACHE; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; ANA RIBEIRO; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 387/021

Dispónese la emisión de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional, regidos por ley extranjera (jurisdicción de Japón).

(3.733*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Noviembre de 2021

VISTO: el informe técnico de la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al acceso de la República Oriental del Uruguay al mercado internacional de capitales para el financiamiento soberano;

RESULTANDO: I) que en el mismo se da cuenta de la conveniencia de emitir títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional y regidos por ley extranjera (jurisdicción de Japón), denominados en Yenes;

II) que, en el sentido indicado, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Unidad de Gestión de Deuda Pública, ha recibido propuestas de instituciones financieras de primera línea, en las que se detallan recomendaciones y términos indicativos para ejecutar la eventual operación antes indicada;

III) que de las propuestas individuales recibidas resultan ser las más

convenientes las presentadas por las firmas DAIWA SECURITIES CO. LTD. y NOMURA SECURITIES CO., LTD., tomando en consideración, entre otros factores, las condiciones financieras allí indicadas;

IV) que asimismo, resulta conveniente la propuesta de MIZUHO BANK, LTD., a efectos de actuar como agente representante de los tenedores de Bonos (Commissioned Company for Bondholders), y como agente fiscal, emisor y de pagos (Fiscal Agent, Issuing Agent and Paying Agent);

CONSIDERANDO: **I)** que la propuesta y recomendación conjunta presentada por las instituciones financieras antes referidas resulta satisfactoria;

II) que dichas instituciones son de importante presencia y participación en el mercado internacional de yenes y con antecedentes satisfactorios en materia de colocación de títulos de deuda pública soberana en dichos mercados;

ATENTO: a lo informado por la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dispuesto por el numeral 8), literal D), del artículo 482 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y los artículos 696 a 701 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la emisión de títulos de deuda de la República Oriental del Uruguay en el mercado internacional, regidos por ley extranjera (jurisdicción de Japón), por un monto total de hasta el equivalente a ¥ 53.000:000.000 (cincuenta y tres mil millones de Yenes), en uno o más plazos, entre 3 (tres) y 15 (quince) años; por los montos, condiciones, modalidades de integración y fechas que determine el Ministerio de Economía y Finanzas y a las que resulten del mercado a la fecha de la colocación de la emisión.

La fecha de emisión prevista no será posterior al 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Los títulos de deuda a emitirse serán nominativos y llevarán las firmas impresas de la Ministro de Economía y Finanzas y de la Contadora General de la Nación; serán colocados en el mercado internacional en la modalidad y condiciones requeridas en dicho mercado.

ARTÍCULO 3º.- Los intereses que devengarán los Bonos se pagarán semestralmente en yenes japoneses, según el cupón fijo establecido el día de la colocación. El primer vencimiento de intereses tendrá lugar 6 (seis) meses después de la fecha de emisión de los Bonos.

La amortización de los Bonos se realizará en su totalidad a su respectivo vencimiento y serán pagaderos en la moneda de la emisión.

ARTÍCULO 4º.- Los pagos de intereses correspondientes a la totalidad de los títulos de deuda referidos en el presente Decreto, así como las comisiones y gastos por todo otro concepto que demande la administración y colocación de los mismos, se atenderán por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado y a través del o de los agentes pagadores que se designen o acuerden.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase la expedición de certificados provisionales o globales representativos de los títulos de deuda hasta su expedición definitiva en caso de ser aquéllos necesarios.

ARTÍCULO 6º.- Los gastos de emisión, impresión, listado, transferencias de fondos, comisiones, operaciones de conversión de tasa y/o moneda, difusión de la operación, así como toda otra erogación típicamente necesaria para la emisión, administración y colocación de estos títulos de deuda, serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

ARTÍCULO 7º.- Cométese al Ministerio de Economía y Finanzas a negociar y suscribir en representación de la República, todos los contratos y documentos pertinentes que se requieran a los efectos de las operaciones dispuestas en este Decreto.

El Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, llevará adelante los procedimientos pertinentes para hacer efectiva la operación.

La representación del Estado será ejercida, indistintamente, por la Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Azucena Arbeleche, el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Alejandro Irastorza, la Directora de Política Económica, Ec. Marcela Bensión y por el Director de la Unidad de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Herman Kamil.

ARTÍCULO 8º.- Encomiéndase a los Dres. Marcos Álvarez Rego, Fernando Scelza Martínez y Gonzalo Muñiz Marton, indistintamente, en sus calidades de Asesores Letrados del Ministerio de Economía y Finanzas, la redacción y firma de las opiniones legales correspondientes.

ARTÍCULO 9º.- Encomiéndase al Director General del Ministerio de Economía y Finanzas, Dr. Mauricio di Lorenzo, al Adjunto a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Dr. Gustavo Igarza y a la Contadora General de la Nación, Cra. Magela Manfredi, indistintamente, la expedición de las constancias y certificaciones pertinentes.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

3

Decreto 390/021

Sustitúyese el art. 35 del Decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990, que establece las distintas categorías de vehículos automotores utilitarios y de pasajeros de tipo de motor.

(3.734*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Diciembre 2021

VISTO: el numeral 11) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996, y el artículo 35 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990;

RESULTANDO: **I)** que las mencionadas normas establecen el marco normativo aplicable a los vehículos automotores, motos, motonetas, bicimotos, y toda otra clase de automotores en relación al Impuesto Específico Interno (IMESI);

II) que el citado artículo 35 del Decreto Nº 96/990 establece las distintas categorías de vehículos automotores utilitarios y de pasajeros por tipo de motor;

CONSIDERANDO: **I)** que es conveniente modificar las tasas aplicables a los vehículos eléctricos de forma de establecer para los mismos un tratamiento tributario consistente con una política de eficiencia energética, y de promoción de tecnologías amigables con el ambiente;

III) que es pertinente modificar las tasas aplicables a los vehículos híbridos, así como adecuar su concepto incluido en el artículo 35 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 35 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, por el siguiente:

"ARTÍCULO 35.- Categorías y tasas del impuesto. - Establécense las siguientes clasificaciones, definiciones, categorías y tasas aplicables para vehículos automotores utilitarios (categorías A a E) y de pasajeros (categorías F a I):

Categoría	Descripción	Clasificación						
		I	II	III	IV			V
		Vehículo con motor diésel	Vehículo con motor a gasolina	Vehículo eléctrico	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría a)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría b)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría c)	Otros
A	**CAMIONES**, tracto camiones, vehículos destinados al transporte de cargas, vehículos destinados al transporte de cargas y pasajeros y triciclos de caja abierta o cerrada, que se detallan	Aplicar tasas A1, A2, A3, A4, A5 o A6, según corresponda por descripción y clasificación						
A1	Camiones y tracto camiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A2	Vehículos destinados al transporte de cargas con cabina simple, cabina y media o extendida, con y sin caja, no comprendidos en A1 y A6	34,70%	6,00%	0,00%	1,15%	1,15%	3,15%	6,00%
A3	Vehículos destinados al transporte de cargas y pasajeros de doble cabina, con o sin caja, con motor de cilindrada hasta 1.600 c.c. o eléctrico	34,70%	6,00%	0,00%	1,15%	1,15%	3,15%	6,00%
A4	Vehículos destinados al transporte de cargas y pasajeros de doble cabina, con o sin caja, con motor de cilindrada de más de 1.600 c.c. y hasta 3.500 c.c., no comprendidos en A1, incluidos en el Artículo 35 bis	34,70%	6,00%	No aplica	1,15%	1,15%	3,15%	8,60%
A5	Vehículos destinados al transporte de cargas y pasajeros de doble cabina, con o sin caja, con motor de cilindrada superior a 3.500 c.c., no comprendidos en A1, incluidos en el Artículo 35 bis	80,50%	11,50%	No aplica	1,15%	1,15%	3,15%	11,50%
A6	Triciclos motorizados con caja abierta o cerrada (tipo furgón sin vidrio) y una tara mayor a 250 kg.	34,70%	6,00%	0,00%	1,15%	1,15%	3,15%	6,00%

Categoría	Descripción	Clasificación						
		I	II	III	IV			V
		Vehículo con motor diésel	Vehículo con motor a gasolina	Vehículo eléctrico	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría a)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría b)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría c)	Otros
B	**FURGONES** sin vidrios laterales	Aplicar tasas B1 o B2, según corresponda por descripción y clasificación						
B1	De tara mayor a 1.850 kgs. y una sola fila de asientos. Hasta el 31 de diciembre de 2023 redúcese la tara establecida para esta categoría a 1.700 kgs	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
B2	De tara hasta 1.850 kgs. y una sola fila de asientos. Hasta el 31 de diciembre de 2023 redúcese la tara establecida para esta categoría a 1.700 kgs	34,70%	6,00%	0,00%	1,15%	1,15%	1,15%	6,00%
C	**ÓMNIBUS** que cumplan lo establecido por los artículos 6 a 18 del Decreto Nº 18/991 de 15 de enero de 1991 y microómnibus referidos en el artículo 3.2 del Reglamento de Servicios no Regulares de Transporte Colectivo de Personas por Carretera, contenido en el Decreto Nº 230/997 de 9 de julio de 1997. Chasis de ómnibus, plataformas autoportantes y conjuntos mecánicos de ómnibus, que correspondan a los incluidos en esta categoría	0,00%	6,00%	0,00%	1,15%	1,15%	1,15%	6,00%
D	**MAQUINARIA** diseñada especialmente para ser utilizada en actividades industriales, construcción y obras viales o agropecuarias. Autoelevadores, drones, buques con desplazamiento superior a una tonelada y aeronaves. Estas actividades deberán estar comprendidas en el IRAE, y los vehículos afectados a dicho impuesto. No se incluyen los vehículos utilizados con fines deportivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	**LOCOMOTORAS**, automotores para vías férreas y tranvías	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Categoría	Descripción	Clasificación						
		I	II	III	IV			V
		Vehículo con motor diésel	Vehículo con motor a gasolina	Vehículo eléctrico	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría a)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría b)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría c)	Otros
F	**AUTOMÓVILES** de pasajeros y sus derivados construidos a partir de la misma mecánica, incluidas las camionetas rurales, camionetas tipo minibus, carros de golf y similares (aún sin cabina), con tracción sencilla o doble, triciclos motorizados con capacidad igual o mayor a tres personas y ómnibus no incluidos en la categoría C	Aplicar tasas F1, F2, F3, F4, F5 o F6 según corresponda por cilindrada y clasificación		0 %	Aplicar tasas F1, F2, F3, F4, F5 o F6 según corresponda por cilindrada y clasificación			
F1	Para motores con cilindrada de hasta 1.000 c.c.	115,00%	23,00%	No aplica	2%	3,45%	7,00%	26,45%
F2	Para motores con cilindrada de más de 1.000 c.c. y hasta 1.500 c.c.	115,00%	28,75%	No aplica	2%	3,45%	7,00%	29,90%
F3	Para motores con cilindrada de más de 1.500 c.c. y hasta 2.000 c.c.	115,00%	34,50%	No aplica	2%	3,45%	14%	34,50%
F4	Para motores con cilindrada de más de 2.000 c.c. y hasta 2.500 c.c.	115,00%	40,25%	No aplica	2%	3,45%	34,50%	40,25%
F5	Para motores con cilindrada de más de 2.500 c.c. y hasta 3.000 c.c.	115,00%	40,25%	No aplica	34,50%	34,50%	34,50%	40,25%
F6	Para motores con cilindrada de más de 3.000 c.c.	115,00%	46,00%	No aplica	34,50%	34,50%	34,50%	46,00%

Categoría	Descripción	Clasificación						
		I	II	III	IV			V
		Vehículo con motor diésel	Vehículo con motor a gasolina	Vehículo eléctrico	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría a)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría b)	Vehículo eléctrico híbrido subcategoría c)	Otros
G	**MOTOCICLETAS**, motonetas, monopatines eléctricos, bicicletas eléctricas y similares, triciclos motorizados no incluidos en las categorías A6 ni F, cuatriciclos	Aplicar tasas G1 o G2 según corresponda por descripción y clasificación		0,00%	Aplicar tasas G1 o G2 según corresponda por descripción y clasificación			
G1	Con motores con cilindrada de hasta 125 c.c.	4,60%	1,60%	No aplica	0,00%	0,00%	0,00%	1,60%
G2	Con motores con cilindrada de más de 125 c.c.	22,50%	16,45%	No aplica	0,00%	0,00%	0,00%	16,45%
H	**SILLAS** para discapacitados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
I	**RESTANTES** automotores no incluidos en los apartados anteriores	15,30%	12,00%	0,00%	3,45%	3,45%	3,45%	12,00%

Definiciones para vehículos automotores:

Camión: automotor que posee la cabina no integrada al resto de la carrocería, de peso bruto (GVW) máximo autorizado igual o mayor a 3.500 kg., tara igual o mayor a 1.850 kg., y relación tara/carga máxima, inferior a 2.

Tara: se define como tara a la masa del vehículo, con su equipo fijo autorizado, sin personal de servicio, pasajeros ni carga y con su dotación completa de refrigerante, combustible, lubricantes y rueda de auxilio.

Tracto-camión: automotor concebido y construido para realizar, principalmente, el arrastre de un semirremolque.

Clasificación para vehículos automotores:

i) Vehículo con motor diésel: vehículo que, a efectos de su propulsión mecánica, dispone únicamente de motores de combustión interna que utilizan como combustible gasóleos (gas oil, gas oil especial, diésel oil o biodiésel).

ii) Vehículo con motor a gasolina: vehículo que, a efectos de su propulsión mecánica, dispone únicamente de motores de combustión interna que utilizan como combustible gasolinas (naftas), mezclas de gases combustibles o alcohol carburante.

iii) Vehículo eléctrico: vehículos automotores que disponen únicamente de uno o varios motores eléctricos como elemento para proporcionar la fuerza motriz.

iv) Vehículo eléctrico híbrido: vehículo que a efectos de su propulsión mecánica se alimenta de la energía de las siguientes dos fuentes de energía o potencia eléctrica acumulada, situadas en el propio vehículo:

1) un carburante fungible, y

2) un dispositivo de almacenamiento de energía o potencia eléctrica (por ejemplo: batería, condensador, volante de inercia/ generador, etc.).

Se incluyen en esta clasificación los vehículos que extraen energía de un carburante fungible sólo con el fin de recargar el dispositivo de almacenamiento de energía o potencia eléctrica.

Asimismo, los vehículos eléctricos híbridos se clasifican en las siguientes subcategorías:

a) vehículo eléctrico híbrido (VEH) con recarga exterior: vehículo eléctrico híbrido cuyo dispositivo de almacenamiento de energía o potencia eléctrica puede ser cargado desde una fuente externa.

b) vehículo eléctrico híbrido (VEH) sin recarga exterior: vehículo eléctrico híbrido cuyo dispositivo de almacenamiento de energía o potencia eléctrica no puede ser cargado desde una fuente externa.

c) Mild hybrid o híbrido suave: vehículo eléctrico hibrido que no tiene la posibilidad de impulsarse en modo eléctrico puro o exclusivamente por medio de un motor eléctrico.

Nota: no se consideran dentro de la categoría mild hybrid o híbrido suave a aquellos vehículos que cuenten con sistemas start/stop, los cuales apagan automáticamente el motor de combustión interna cuando el vehículo se detiene y lo reinician instantáneamente cuando se libera el freno o se presiona el acelerador.

v) Restantes. Vehículos automotores no comprendidos en las clasificaciones i) a iv).

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia el 1º de enero 2022 para los vehículos eléctricos y el 1º de junio 2022 para los restantes vehículos.

ARTÍCULO 3º.- Derógase el Decreto Nº 370/021, de 12 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4
Ley 20.004

Apruébase el Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en materia de Ciberdelincuencia, suscrito en la ciudad de Madrid, Reino de España, el 28 de mayo de 2014.

(3.742*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en materia de Ciberdelincuencia, suscrito en la ciudad de Madrid, Reino de España, el 28 de mayo de 2014.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 2021.

BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

SECRETARÍA GENERAL



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

CONVENIO IBEROAMERICANO DE COOPERACION SOBRE INVESTIGACION, ASEGURAMIENTO Y OBTENCION DE PRUEBA EN MATERIA DE CIBERDELINCUENCIA

Los Estados miembros de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en adelante denominados las Partes:

VISTO el artículo 3º, apartado c), del Tratado constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos del 7 de octubre de 1992;

RECORDANDO los valiosos intercambios técnicos y político criminales llevados a cabo en el marco del Seminario Iberoamericano sobre Cibercrimen desarrollado los días 6 y 7 de septiembre de 2011 en la ciudad de Buenos Aires; en la reunión del Grupo de trabajo sobre "Delincuencia Organizada Trasnacional y Cooperación Jurídica Internacional" del 8 y 9 de septiembre de 2011 en la misma ciudad; en los talleres convocados en Montevideo del día 17 al 19 de septiembre de 2012, y en Madrid del 4 al 6 de febrero de 2013; en la reunión de coordinadores llevada a cabo en Bogotá el 4 y 5 de Marzo y en el taller desarrollado en Lima los días 24, 25 y 26 de junio de 2013.

TENIENDO PRESENTE que en la Comisión Delegada de la COMJIB celebrada en Río de Janeiro el día 23 de marzo de 2012 se aprobó una importante "Declaración sobre el ciberdelito" en la que se acordó: "respaldar los primeros pasos que se han dado en la línea de lucha contra la delincuencia organizada para iniciar el debate sobre la elaboración y firma de un documento internacional iberoamericano, capaz de dar respuesta a las necesidades arriba referidas, e impulsar la modificación de las legislaciones penales de manera armonizada". Razón por la cual se dictaron unas líneas generales "con la finalidad de concretar un borrador de Convenio Iberoamericano para regular el Ciberdelito".

ATENDIENDO a que en la Plenaria llevada a cabo en Viña del Mar se acordó, sobre el borrador aportado, elaborar un Convenio Iberoamericano sobre cooperación, prueba, jurisdicción y competencia en materia de ciberdelincuencia, así como una Recomendación que albergaría los principios relativos a los aspectos sustantivos que deberían encontrar acomodo en las legislaciones nacionales.

SIGNIFICANDO que en Viña del Mar se acordó, también, convocar un taller para terminar "de definir el contenido final" de los dos documentos acabados de referir, con el objetivo de elevar, para su firma, los dichos textos a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Panamá en octubre del 2013, lo que no ha sido posible.

CONSIDERANDO, que las legislaciones procesales iberoamericanas deben avanzar de manera coordinada para lograr un desarrollo suficiente que permita afrontar con garantías la lucha contra la cibercriminalidad.

CONVENCIDOS de que todos los esfuerzos para la prevención y lucha contra el cibercrimen son necesarios

ENTENDIENDO que el presente instrumento debe estar abierto a futuros desarrollos y ampliaciones a nuevos delitos y mecanismos de cooperación.

MANIFESTANDO la voluntad de que el presente instrumento resulte compatible con otros análogos, así como con reconocidas buenas prácticas en el ámbito internacional,

MANTENIENDO el propósito de establecer criterios mínimos y comunes en la prevención y lucha contra el ciberdelito, y sin menoscabar los avances alcanzados en los respectivos ordenamientos jurídicos así como de las obligaciones internacionalmente asumidas por cada Estado.

Han convenido en lo siguiente:

Artículo 1
OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente convenio tiene por objeto reforzar la cooperación mutua de fas Partes para la adopción de medidas de aseguramiento y obtención de pruebas para la lucha contra la ciberdelincuencia.

Artículo 2
DEFINICIONES

A efectos del presente Convenio:

1. Por "ciberdelincuencia" se entiende cualquier forma de criminalidad ejecutada en el ámbito de interacción social definido por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. Por "incautación y depósito de sistemas informáticos o soportes de almacenamiento de datos" se entiende su ocupación física y su aseguramiento por las autoridades.

3. Por "sellado, precinto y prohibición de uso de sistemas informáticos o soportes de almacenamiento de datos" se entiende su bloqueo absoluto o la imposibilidad de su utilización, incluida la congelación de sistemas virtuales.

4. Por "requerimiento de preservación inmediata de datos que se hallan en poder de terceros" se entiende la imposición a particulares o a entidades públicas o privadas del deber de conservación íntegra de información digital que obre en su poder o sobre la que tenga facultades de disposición.

5. Por "copia de datos" se entiende la reproducción exacta de la información digital recolectada por particulares, entidades públicas o privadas.

6. Por "intervención de comunicaciones a través de las tecnologías de la información y comunicación" se entiende la captación en tiempo real del contenido de dichas comunicaciones sin interrupción de las mismas, así como de los datos de tráfico anexos.

7. Por "obtención de datos de tráfico" se entiende la captación de las informaciones relativas al origen, destino, ruta, hora, fecha, tamaño y duración de una comunicación electrónica en tiempo real y con ocasión de su realización.

8. Por "acceso a sistemas de información" se entiende la entrada a dichos sistemas, incluyendo los accesos remotos.

9. Por "acceso a la información contenida en un dispositivo que permita el almacenamiento de datos" se entiende la extracción de la información contenida en dicho dispositivo.

10. Por "entrega de datos y archivos informáticos" se entiende La transferencia de informaciones y documentos en formato electrónico que obren en poder de particulares, entidades públicas o privadas.

Artículo 3
PRINCIPIO DE COOPERACIÓN MUTUA

1. En el ámbito de aplicación del presente Convenio las Partes se comprometen a cumplir las solicitudes de cooperación formuladas por otra u otras Partes.

2. La Parte requerida podrá negarse a satisfacer, total o parcialmente, la solicitud de cooperación cuando:

a) Su realización pueda causar grave perjuicio a una investigación o enjuiciamiento en curso.

b) Los hechos que fundamentan la solicitud de cooperación ya hubieran sido enjuiciados o archivados de forma definitiva en esta Parte.

c) El cumplimiento de la actividad de cooperación sea contrario a su derecho interno.

d) Entienda que se encuentran afectados su soberanía, seguridad, orden público u otro interés esencial.

e) La solicitud se refiera a una infracción que el estado requerido considera de naturaleza política o vinculada a una información de naturaleza política.

f) La conducta perseguida no esté contemplada como infracción penal en su ordenamiento.

g) Se infrinjan los términos del presente Convenio.

3. La Parte requerida deberá motivar razonadamente su negativa a cumplir la solicitud de cooperación. Esta respuesta podrá realizarse de modo reservado o, en su caso, limitado, cuando se considere que una explicación más detallada podría poner en grave riesgo la investigación o el enjuiciamiento en curso, sin perjuicio de que la justificación se complete con posterioridad.

Artículo 4
RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la solicitud o ejecución de actividades de cooperación, las Partes serán absolutamente respetuosos con los derechos fundamentales de las personas en los términos previstos en los Tratados y Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos.

Artículo 5
ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

1. Cuando, en el curso de la investigación o enjuiciamiento de un delito comprendido en el ámbito de aplicación de este Convenio, las autoridades competentes de una Parte estimen necesaria la adopción de alguna de las medidas de aseguramiento de prueba o la práctica de alguna de las diligencias de investigación enumeradas en los artículos 6 y 7 dentro del territorio de otra Parte, podrán solicitar a las autoridades competentes de este último su realización de acuerdo con el procedimiento establecido en el presente Convenio.

2. Las Partes se comprometen a impulsar las iniciativas legislativas y aquellas otras que fueran necesarias para regular en sus ordenamientos internos las actuaciones mencionadas en los artículos 6 y 7.

Artículo 6
MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO

Sin perjuicio de cualesquiera otras medidas de aseguramiento que pudieran contribuir a la persecución efectiva de los delitos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de este Convenio, se podrán solicitar las siguientes medidas específicas:

1. La incautación y depósito de sistemas informáticos o soportes de almacenamiento de datos.

2. El sellado, precinto y prohibición de uso de sistemas informáticos o soportes de almacenamiento de datos.

3. El requerimiento de preservación inmediata de datos que se hallan en poder de terceros.

4. La copia de datos.

Artículo 7
DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

Sin perjuicio de cualesquiera otras diligencias de investigación que pudieran contribuir a la persecución efectiva de los delitos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de este Convenio, se podrán solicitar las siguientes diligencias específicas:

1. La intervención de comunicaciones a través de las tecnologías de la información y comunicación.

2. La obtención de datos de tráfico.

3. El acceso a sistemas de información.

4. Acceso a la información contenida en un dispositivo que permita el almacenamiento de datos.

5. La entrega de datos y archivos informáticos.

Artículo 8
AUTORIDADES CENTRALES

1. Cada una de las Partes designará una Autoridad Central que canalizará las solicitudes de cooperación.

2. En particular, corresponderá a la Autoridad Central:

a) Recibir y verificar la regularidad formal y la legalidad de las solicitudes de cooperación de otras Partes, y dirigirlas a las autoridades competentes para su cumplimiento dentro del Estado.

b) Recibir y verificar la regularidad formal y legalidad de las solicitudes de cooperación nacionales, y remitirlas a la Autoridad Central de la Parte de cumplimiento correspondiente.

3. Las Partes designarán y garantizarán el funcionamiento continuado de al menos un punto de contacto disponible todos los días del año y durante las 24 horas del día.

Artículo 9
SOLICITUDES DE COOPERACIÓN

1. Las solicitudes de cooperación deberán contener los siguientes extremos:

a) Identificación de la autoridad que presenta la solicitud y la Parte destinataria de la misma.

b) Descripción somera de los hechos que están siendo investigados o sometidos a enjuiciamiento.

c) La eventual calificación jurídica con expresión de los preceptos legales que pudieren haber sido infringidos conforme a la legislación de la Parte requirente.

d) La medida de aseguramiento o diligencia de investigación que se solicita y su justificación.

e) Si fuera preciso, las condiciones concretas en que deba llevarse a cabo la medida de aseguramiento o diligencia de investigación solicitada, al objeto de que tenga validez en la Parte requirente.

2. Las comunicaciones se llevarán a cabo a través de cualquier medio seguro que deje constancia de su envío y recepción íntegra y en el idioma de la Parte requerida.

3. Por razones de urgencia el solicitante podrá dirigirse directamente a los puntos de contacto formalizando una solicitud abreviada que deberá completarse en el improrrogable plazo de 48 horas.

4. Con carácter previo a la formalización de la solicitud la autoridad requirente podrá elevar por el cauce de su Autoridad Central consultas a la Parte requerida sobre la existencia de requisitos específicos con arreglo a su derecho interno para el cumplimiento de la solicitud.

5. Las Partes podrán servirse de cualquier canal de intercambio de información para facilitar la cooperación en el marco de este Convenio, en particular de IberRed.

Artículo 10
PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COOPERACIÓN

1. En orden a verificar la regularidad formal y legalidad de la solicitud de cooperación, las Autoridades Centrales atenderán al cumplimiento de los requisitos materiales y procesales establecidos en el presente Convenio, así como a las normas de derecho interno.

2. La Autoridad Central de la Parte requerida verificará la regularidad formal y legalidad de la solicitud y adoptará alguna de las siguientes decisiones:

a) Rechazar, total o parcialmente, la solicitud motivadamente cuando concurra un defecto insubsanable o cuando por cualquier otra causa no fuera posible su cumplimiento según este Convenio o el ordenamiento jurídico de la Parte requerida.

b) Devolver la solicitud motivadamente cuando concurra un defecto subsanable, otorgando al solicitante un plazo de corrección.

c) Admitir la solicitud remitiéndola a la autoridad competente para su ejecución.

d) Admitir la solicitud de modo condicionado a que:

(i) Se preserve la confidencialidad de la información o actuaciones interesadas, si la solicitud no puede ser atendida sin esta reserva.

(ii) No se haga uso de los resultados obtenidos en investigaciones o procedimientos distintos de los indicados en la solicitud.

3. Si el requirente no acepta las condiciones de cumplimiento, la Autoridad Central de la Parte requerida podrá rechazar la solicitud.

4. Los resultados obtenidos, si los hubiere, serán remitidos a la Parte requirente a través de su Autoridad Central. Si en este momento fueran conocidas las condiciones de confidencialidad y exclusividad de uso contempladas en el apartado 2.d) de este precepto se informará a la Autoridad Central requirente, a fin de que manifieste si las acepta. No siendo así, la Autoridad Central de la Parte requerida podrá negarse a remitir los resultados.

5. El Estado requerido podrá solicitar que se le informe periódicamente del curso de la investigación o causa penal en la Parte requirente, en especial si se ha puesto término a la misma por cualquiera de las vías previstas en la legislación interna de este último.

Artículo 11
TRANSFERENCIA DE INFORMACION SIN PREVIA SOLICITUD

Dentro de los límites de su derecho interno, las Partes podrán comunicar a otras Partes, sin previa solicitud, aquellas informaciones obtenidas en el marco de sus propias investigaciones, que pudieran resultar útiles en la persecución de hechos delictivos comprendidos en el ámbito de aplicación de este Convenio. La transmisión de esas informaciones podrá someterse a cumplimiento de condiciones de confidencialidad.

Artículo 12
AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las Partes se comprometen a estudiar la ampliación del ámbito de aplicación del presente Convenio a otras modalidades delictivas.

Artículo 13
AUTORIDADES CENTRALES Y PUNTOS DE CONTACTO

1. Las Partes, al depositar el instrumento de ratificación o adhesión del presente Convenio, comunicarán la designación de la Autoridad Central y Punto de Contacto a la Secretaría de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos, la cual lo pondrá en conocimiento de las demás Partes.

2. La Autoridad Central y el Punto de Contacto podrán sustituirse en cualquier momento, debiendo la Parte comunicarlo, en el menor tiempo posible, a la Secretaría de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos, a fin de que ponga en conocimiento de las demás Partes el cambio efectuado.

Artículo 14
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan respecto del alcance, interpretación y aplicación del presente Convenio se solucionarán mediante consultas entre las Autoridades Centrales, negociaciones diplomáticas o cualquier otro mecanismo que se acuerde entre las Partes.

Artículo 15
ÁMBITO GEOGRÁFICO

El presente Instrumento se aplicará en el ámbito de los Estados que lo ratifiquen, quedando abierto a la adhesión de otros Estados.

Artículo 16
RATIFICACIÓN

El presente Convenio será ratificado por cada uno de los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivas normas constitucionales.

Artículo 17
ENTRADA EN VIGOR

1. El presente Convenio tendrá una duración indefinida y entrará en vigor a los treinta (30) días del depósito del tercer instrumento de Ratificación.

2. Para cada uno de los Estados que ratifiquen el presente Convenio, o se adhieran a él después de haberse depositado el tercer instrumento de ratificación, entrara en vigor a los treinta (30) días del depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación o adhesión.

3. El presente Convenio será de aplicación a la actos de cooperación jurídica que se hayan iniciado con posterioridad a la fecha en que entre en vigor entre las Partes.

Artículo 18
RESERVAS

1. Las Partes podrán, en el momento de la firma del presente Convenio o del depósito de su Instrumento de Ratificación o Adhesión, formular alguna reserva con respecto a una o varias de las disposiciones determinadas del mismo.

2. Toda Parte que hubiere formulado alguna reserva se compromete a retirarla tan pronto como lo permitieren las circunstancias. La retirada de reservas se hará por notificación dirigida al Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, quien inmediatamente después lo comunicará a todas las Partes del Convenio.

3. La Parte que hubiere formulado alguna reserva con respecto a una disposición del Convenio no podrá pretender la aplicación de dicha disposición por otra Parte más que en la medida en que ella misma la hubiere aceptado.

Artículo 19
DEPOSITARIO

1. El presente Convenio y los instrumentos de ratificación o adhesión, así como las declaraciones y reservas, serán depositados en la Secretaría de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.

2. El depositario dará publicidad al estado de las ratificaciones y de las adhesiones, las declaraciones y las reservas, así como a cualquier otra notificación relativa al presente Convenio.

3. La Secretaria de la COMJIB cuidará especialmente de dar a conocer las autoridades centrales y puntos de contacto designados a efectos del artículo 13 del presente Convenio.

4. El Secretario General de la COMJIB enviará copia, debidamente autenticada, del presente Convenio a los Estados signatarios.

Artículo 20
DENUNCIA

1. Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Convenio mediante notificación escrita al depositario, quien comunicará la misma al resto de las Partes.

2. Las denuncias del presente Convenio producirán sus efectos a los seis meses de su notificación. No Obstante, sus disposiciones se seguirán aplicando a aquellas actuaciones en ejecución hasta que las mismas finalicen.

3. Este Convenio continuará en vigor en tanto permanezcan vinculados al mismo al menos tres de las Partes.

Hecho en Madrid, el día 28 de mayo del 2014, en dos originales, en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República de Guatemala Por la República de Portugal

Por la República de Nicaragua Por la República de Uruguay

Por la República de Perú

EMBAJADOR DR. JORGE LUIS JURE, DIRECTOR, DIRECCIÓN DE TRATADOS.

Copia certificada conforme al original depositado en los archivos de la Secretaría General de Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).
Madrid, España, a 05/06/14

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en materia de Ciberdelincuencia, suscrito en la cuidad de Madrid, Reino de España, el 28 de mayo de 2014.
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; LUIS ALBERTO HEBER; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA; OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Ley 20.007

Sustitúyese el art. 49 de la Ley 15.939, de 28 de diciembre de 1987, a fin de habilitar a las profesiones de ingeniero forestal y de técnico terciario forestal para firmar planes de manejo y ordenación para las labores de explotación y regeneración de bosques.

(3.741*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 49 de la Ley Nº 15.939, de 28 de diciembre de 1987, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

> "ARTÍCULO 49.- Para gozar de los beneficios tributarios y de financiamiento establecidos en este Título, los interesados deberán presentar un plan de manejo y ordenación para las labores de explotación y regeneración de bosques.
>
> Dicho plan deberá ser aprobado por la Dirección Forestal, la que deberá requerir que sea acompañado por la firma de ingeniero agrónomo, ingeniero forestal, técnico o experto forestal de la Escuela de Silvicultura del Consejo de Educación Técnico-Profesional y Técnicos Terciarios Forestales de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de noviembre de 2021.

BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituye el artículo 49 de la Ley Nº 15.939, de 28 de diciembre de 1987, a fin de habilitar a las profesiones de ingeniero forestal y de técnico terciario forestal para firmar planes de manejo y ordenación para las labores de explotación y regeneración de bosques.

LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

6

Resolución 1.143/021

Autorízase el nuevo modelo de Declaración que acompañará la solicitud para la Renovación de Registro de Productos Fitosanitarios.

(3.745*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 2 de Diciembre de 2021

VISTO: lo dispuesto por la normativa vigente en cuanto a la Renovación de Registro de Productos Fitosanitarios;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 20 del Decreto Nº 149/977 de 15 de marzo de 1977, respecto de la validez del Registro y autorización de venta de Productos Fitosanitarios establece: "La autorización de venta tendrá una validez de 4 (cuatro) años a partir de la fecha de aprobación de la misma, pudiéndose renovar antes de finalizar dicho periodo";

II) que sobre la Renovación de los mismos en el artículo 21 de la precitada norma dice: "A tal fin, la firma propietaria del registro, deberá cursar dentro de los 90 (noventa) días finales de validez, la correspondiente solicitud que deberá abonarse igualmente como si se tratara de un registro y que deberá contener los siguientes datos:

a) nombre del producto y número de registro;

b) alguna de las informaciones que se hayan suministrado al momento del registro y que hayan variado desde la aprobación del mismo;

c) toda información que no se haya suministrado pero que, a posteriori, se hubiera conocido y que aporte o signifique cambios al conocimiento general del producto;

d) nuevo texto de etiqueta en caso de modificarlo, o en caso contrario, copia del texto en vigencia. (*)";

CONSIDERANDO: necesario dar agilidad a los trámites de renovación de los productos fitosanitarios y establecer las pautas para su tratamiento de conformidad con el marco legal y reglamentario vigente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 137 de la ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, en su nueva redacción dada por el artículo 375 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre 2010, artículo 176 numeral 2 de la Ley Nº 19149 de 24 de octubre de 2013 y Decreto Nº 149/977 de 15 de marzo de 1977;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:

1) Autorizar el modelo de Declaración que se identifica como ANEXO I y forma parte de la presente Resolución, el que deberá acompañar la solicitud de Renovación de Productos Fitosanitarios, de aquellos que no han tenido cambios en los siguientes ítems;

a) Documentales y de información química:

1. Origen/es (formuladores) del Producto Formulado;
2. Fabricantes de materia prima y/o productos formulados y formuladores registrados;
3. Pureza de Ingrediente activo (%);
4. Composición química del Ingrediente activo grado técnico (perfil de impurezas);
5. Composición química del producto formulado;
6. Composición de/los agente (s) de control biológico (microbiano entomófago) (para ACB);
7. Concentración de/los agente (s) de control biológico (microbiano entomólogo) (para ACB);
8. Soporte (para ACB);
9. Presa acompañante (para ACB);
10. Características físico-químicas del ingrediente activo y del producto formulado;

11. Tipo de Formulación:
12. Aptitud;
13. Envases;
14. Material del envase;
15. Número de Registro en Origen y entidad que lo autoriza;
16. Densidad.

b) Agronómicos:
1. Aptitud -Usos (Cultivo/Enfermedades/plagas/malezas/Dosis);
2. Viabilidad (para ACB);
3. Momentos de aplicación;
4. Técnica de aplicación en relación a la presentación del producto (para ACB);
5. Tiempo de efectividad biológica del producto;
6. Frecuencia de aplicaciones;
7. Métodos o tecnologías de aplicación asociadas.

2) Dicha Declaración tendrá carácter de Declaración Jurada y de contener datos falsos constituirá el delito de falsificación ideológica sancionado por el artículo 239 del Código Penal.

3) Los expedientes se enviarán al CIAT (Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico de la UDELAR) quién realizará la actualización toxicológica del producto. Luego ingresarán al área agronómica de la DGSA en donde se realizarán las modificaciones de información de las etiquetas de organismos no objetivos (ecotoxicidad) y aquellas indicadas en la normativa vigente.

4) Para los productos formulados con Agentes de Control biológico:

a. se realizará el control de calidad correspondiente al producto en renovación;

b. la DGSA podrá solicitar la información de toxicidad y ecotoxicidad actualizada cuando lo considere necesario;

5) Cuando la Renovación anterior haya sido otorgada con alguna observación, las mismas deberán ser levantadas aportando la información adjunta a la presente Declaración Jurada.

6) De presentarse toda la documentación requerida y la declaración en debida forma, la Dirección General de Servicios Agrícolas otorgará el Certificado de Venta para la Renovación solicitada, en un plazo no mayor a 90 días.

7) En caso que la empresa registrante no presente la solicitud de Renovación en el plazo estipulado en el artículo 21 del Decreto Nº 149/977, el Registro del producto será cancelado.

8) Los productos cuyos registros hayan sido renovados por el procedimiento descripto en la presente Resolución, tendrán un seguimiento particular de muestreo en las importaciones (productos formulados importados) y los disponibles a la venta en comercios (productos de fabricación nacional).

9) La Dirección General de Servicios Agrícolas podrá establecer re-evaluaciones o revisiones de ingredientes activos o productos formulados, requiriendo la información que estime necesaria. La empresa registrante deberá aportar dicha información para la evaluación de riesgos, independientemente que el producto tenga el registro vigente o se encuentre en renovación.

10) La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial y en la página Web Institucional.

11) Comuníquese a toda la Unidad Ejecutora y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaria.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

El ANEXO I se encuentra disponible en:

https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7

Decreto 388/021

Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, el precio por utilización de servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte.

(3.736*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Noviembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de modificar la tarifa que deben aplicar las empresas concesionarias y permisarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en líneas nacionales;

RESULTANDO: **I)** que la tarifa vigente fue aprobada por Decreto Nº 67/020, de 20 de febrero de 2020;

II) que se han recogido en el rubro mano de obra para los servicios de corta, media, larga distancia regional y larga distancia central, los lineamientos del Poder Ejecutivo para la novena ronda de Negociación Colectiva, donde se establece un incremento nominal de 2,5% en julio de 2021 y de 3,5% en enero de 2022;

III) que se ha recogido en el rubro mano de obra para los servicios suburbanos, lo establecido en el Acta del Consejo de Salarios del 30 de agosto de 2021, donde se establece que a partir del 1º de junio de 2021 se otorga un incremento de 3% sobre los salarios nominales vigentes al 31 de mayo de 2021, y asimismo se establece que a partir del 1º de diciembre de 2021 se otorgará un incremento de 3% sobre los salarios nominales vigentes al 30 de noviembre de 2021;

IV) que adicionalmente, para los servicios suburbanos se consideró lo establecido en el Acta del Consejo de Salarios del 8 de setiembre de 2021, donde se determinó un ajuste por correctivo de inflación del 1,98% en setiembre de 2021 y de 0,984% en diciembre de 2021, según lo indicado en la séptima ronda del Consejo de Salarios del 8 de octubre de 2018;

V) que la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que corresponde introducir a la actual tarifa de los referidos servicios;

CONSIDERANDO: **I)** que en razón de las variaciones citadas, la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entiende que corresponde modificar la tarifa de los servicios de corta, media, larga distancia regional y larga distancia central, así como el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro, para los servicios suburbanos;

II) que asimismo, corresponde modificar los precios vigentes por la utilización de los servicios de andenes, así como el precio de embarque en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha tomado la intervención previa que le compete;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de Corta Distancia: $ 2,553 (pesos uruguayos dos con quinientos cincuenta y tres milésimos); Media y Larga Distancia Regional: $ 2,463 (pesos uruguayos dos con cuatrocientos sesenta y tres milésimos); y Larga Distancia Central: $ 2,520 (pesos uruguayos dos con quinientos veinte milésimos).

Artículo 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a determinar los valores de los boletos para los servicios suburbanos, sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, que se fija en $ 79,792 (pesos uruguayos setenta y nueve con setecientos noventa y dos milésimos).

Artículo 3º.- Fíjase en $ 103,91 (pesos uruguayos ciento tres con noventa y un centésimos) el precio por utilización de servicios de andenes ("Toque"), que cobra la empresa KELIR S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Artículo 4º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo ("Toque"), para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores máximos:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 106,55
Servicios nacionales de media distancia	$ 213,10
Servicios nacionales de larga distancia	$ 329,12
Servicios internacionales	$ 402,52

Artículo 5º.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios en líneas nacionales e internacionales de pasajeros, en la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces", el cobro de un precio por embarque, fijándose los siguientes valores:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 8,00
Servicios nacionales de media distancia	$ 15,00
Servicios nacionales de larga distancia	$ 24,00
Servicios internacionales	$ 29,00

Artículo 6º.- Establécese que el presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1º de diciembre de 2021.

Artículo 7º.- Comuníquese, publíquese en un diario de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO; AZUCENA ARBELECHE.

8

Decreto 389/021

Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de diciembre de 2021, las nuevas tarifas de peaje a pagar por los usuarios, por sentido, en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.

(3.737*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Noviembre de 2021

VISTO: la declaración de estado de Emergencia Sanitaria Nacional decretada por el Poder Ejecutivo según el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, como consecuencia de la aparición del Coronavirus (COVID-19) en nuestro país, reconocido como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud;

RESULTANDO: **I)** que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, oportunamente, gestionó la actualización de las tarifas de peaje que se cobran en los puestos de recaudación ubicados en las Rutas Nacionales, de acuerdo a lo establecido por el Capítulo D artículo 10, del Reglamento de Cobro de Tarifa de Peajes, aprobado por el Decreto Nº 229/013, de 7 de agosto de 2013;

II) que las actuales tarifas de peaje cobraron vigencia el 1º de diciembre de 2020, según Decreto Nº 329/020, de 30 de noviembre de 2020;

CONSIDERANDO: **I)** que por lo precedentemente expuesto, se estima conveniente, en el marco de la emergencia de público conocimiento, proceder al ajuste de las mencionadas tarifas de acuerdo a criterios excepcionales;

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 218 de la Ley Nº 13.637, de 21 de diciembre de 1967, en el artículo 3º literal c) del Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, y en el "Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto Nº 229/013, de 7 de agosto de 2013, concordantes y modificativos;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese, excepcionalmente que el ajuste de tarifas de peajes correspondiente a diciembre 2021, se realizará sin aplicar la fórmula prevista por el artículo 10 y el redondeo establecido en el artículo 12 del Capítulo D del "Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto Nº 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013;

Artículo 2º.- Fíjanse partir de la hora cero del día 1º de diciembre de 2021, las siguientes tarifas de peaje a pagar por los usuarios, por sentido, en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales:

Categoría	Tarifa Básica	Tarifa Telepeaje	Tarifa Efectivo
Categoría 1 Autos, camionetas (hasta 8 asientos, incluído el del conductor) y otros vehículos de 2 ejes sin ruedas duales, con remolque de un eje)	$ 135.00	$ 112.50	$ 150.00
Categoría 2 Ómnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo), Micros, mini ómnibus y tractor sin semirremolque	$ 135.00	$ 112.50	$ 150.00
Categoría 3 Vehículos de 2 ejes con más de 4 ruedas	$ 202.00	$ 168.70	$ 230.00
Categoría 4 Ómnibus con pasajeros	$ 202.00	$ 168.70	$ 230.00
Categoría 5 Vehículos o equipos de carga de 3 ejes	$ 202.00	$ 168.70	$ 230.00
Categoría 6 Vehículos o equipos de 4 ejes sin ruedas duales	$ 218.00	$ 181.70	$ 245.00
Categoría 7 Vehículos o equipos de carga de 4 o más ejes con ruedas duales	$ 415.00	$ 346.10	$ 465.00

Las referidas tarifas incluyen el Impuesto al Valor Agregado a la tasa básica.

Artículo 3º.- Derógase el artículo 1º del Decreto Nº 329/020, de 30 de noviembre de 2020.

Artículo 4º.- Comuníquese, y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su aplicación y control.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Ley 20.005

Concédese una pensión graciable al Sr. Wilson Mario Giacoya Paccio.

(3.740*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Wilson Mario Giacoya Paccio, titular de la cédula de identidad Nº 2.025.042-5, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

Artículo 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida con cargo a Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 2021.
BEATRIZ ARGIMÓN, Presidenta; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Wilson Mario Giacoya Paccio.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA; AZUCENA ARBELECHE.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

10

Decreto 392/021

Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC 31/20 de 26 de enero de 2021, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobaron los procedimientos "Niveles de Seguridad en Depósitos de Establecimientos que Trabajan con sustancias y Productos Controlados".

(3.735*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la Resolución GMC Nº 31/20 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: que por la misma se aprobaron los procedimientos "Niveles de seguridad en depósitos de establecimientos que trabajan con sustancias y productos controlados";

CONSIDERANDO: I) que es necesario la actualización de la reglamentación incorporando la Resolución Nº 31/20 de 26 de enero de 2021, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR al ordenamiento jurídico nacional;

II) que por el Artículo 38 del Protocolo Adicional al tratado de Asunción sobre la estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto- aprobado por Ley Nº 16.712 de 1 de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias, para asegurar en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2 del referido Protocolo;

III) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el Visto;

IV) que la Dirección General de la Salud y la División Sustancias Controladas del Ministerio de Salud Pública, no realizan objeciones respecto de la internalización proyectada, por lo que corresponde proceder en consecuencia a su incorporación al ordenamiento jurídico nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Nº 31/20 de 26 de enero de 2021, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se adjunta al presente Decreto como Anexo y forma parte integral del mismo, por la cual se aprobaron los procedimientos "Niveles de Seguridad en Depósitos de Establecimientos que Trabajan con sustancias y Productos Controlados".

Artículo 2º.- El presente Decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3º.- Comuníquese.
LACALLE POU LUIS; DANIEL SALINAS; FRANCISCO BUSTILLO.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 31/20

NIVELES DE SEGURIDAD EN DEPÓSITOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJAN CON SUSTANCIAS Y PRODUCTOS CONTROLADOS

VISTO: El Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto.

CONSIDERANDO:

Que es necesario acordar los niveles de seguridad en depósitos de establecimientos que trabajan con sustancias y productos controlados que se utilizarán en el ámbito del MERCOSUR.

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar los "Niveles de seguridad en depósitos de establecimientos que trabajan con sustancias y productos controlados", que constan como Anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los Estados Partes indicarán, en el ámbito del Subgrupo de Trabajo Nº 11 "Salud" (SGT Nº 11), los organismos nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución.

Art. 3 - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del 25/VII/2021.

GMC (Dec. CMC Nº 20/02, Art. 6) - Montevideo, 26/I/21.

ANEXO

NIVELES DE SEGURIDAD EN DEPÓSITOS DE ESTABLECIMIENTOS QUE TRABAJAN CON SUSTANCIAS Y PRODUCTOS CONTROLADOS

Los establecimientos serán clasificados de acuerdo con los requisitos de seguridad de sus depósitos en 3 niveles: A, B y C, siendo el nivel A el de mayor seguridad en el manejo de sustancias o productos controlados y el nivel C el de menor seguridad.

1 Requisitos mínimos de seguridad para cada nivel:

Nivel A:

* Sector segregado, acceso restringido (apertura electrónica o apertura manual con llave y registro de acceso);
* Bolsas de materia prima cerradas con precinto numerado y registro de movimientos:
* Procedimiento Operativo Estándar (POE) detallando personas autorizadas, el método de acceso al sector y registros de movimientos de productos o sustancias controladas,
* Liberación de sustancias por medio de sistema informático validado;
* Sistema de monitoreo continuo de seguridad con cámaras.

Nivel B

* Sector segregado de acceso restringido (apertura manual con llave o contraseña y registro de acceso);
* POE detallando personas autorizadas, el método de acceso al sector y registros de movimientos de productos y sustancias controladas:
* Contar con precintos numerados utilizados en las bolsas cerradas de materia prima y con registro de los mismos

Nivel C:

* Sector segregado con acceso restringido (apertura manual con llave o candado);
* POE detallando personas autorizadas, el método de acceso al sector y registros de movimientos de productos controlados terminados.

2. Niveles de depósitos exigidos por el tipo de establecimiento:

* Establecimientos fabricantes de Ingrediente Farmacéutico Activo (IFA), fabricantes de medicamentos, importadores, exportadores y fraccionadores de sustancias de control máximo: **Nivel A**
* Establecimientos fabricantes de IFA, fabricantes de medicamentos, importadores, exportadores y fraccionadores de sustancias de control medio: **Nivel B**

* Establecimientos con depósitos de producto terminado de sustancias controladas: Nivel C

3. Niveles de control de acuerdo al tipo de sustancia o producto controlado:

Tabla 1- Niveles de control según el tipo de sustancia

Nivel de control según el tipo de sustancia	**Argentina**	**Brasil**	**Paraguay**	**Uruguay**
Nivel A (sustancias de máximo control)	Estupefacientes, psicotrópicos Listas I y II y precursores precursores químicos	Estupefacientes, psicotrópicos, precursores y anabolizantes.	Estupefacientes, psicotrópicos y precursores de control nacional e internacional.	Estupefacientes, psicotrópicos y precursores de control nacional e internacional.
Nivel B (sustancias de control medio)	Psicotrópicos Listas III y IV, sustancias de control nacional.	Otras sustancias sujetas a control especial.	Productos químicos de control nacional e internacional y otras sustancias de control nacional.	Productos químicos de control nacional e internacional (Cuadro II Lista Roja) y otras sustancias de control nacional.
Nivel C (productos terminados)	Productos terminados conteniendo sustancias controladas.			

Para establecimientos que trabajen con sustancias incluidas en más de un nivel de seguridad en un mismo depósito, se aplicarán las medidas del nivel más elevado para la situación correspondiente.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Ley 20.008

Postérgase el goce, en todo o en parte, hasta el mes de diciembre de 2022, de la licencia generada en el año 2020 para los grupos de actividad que se determinan.

(3.743*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Dispónese que se podrá postergar -en todo o en parte- el goce de la licencia anual generada durante el año 2020, hasta el mes de diciembre de 2022, previo acuerdo de partes y aprobación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para los trabajadores pertenecientes a los siguientes grupos de actividad: procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco; comercio en general; hoteles, restaurantes y bares; transporte de pasajeros y almacenamiento; servicios de enseñanza; servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones; servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos; entidades gremiales, sociales y deportivas; industria gráfica y agencias de viajes. Los grupos de actividad señalados son los establecidos para los Consejos de Salarios según la clasificación establecida en el Decreto Nº 326/008, de 7 de julio de 2008.

Artículo 2º.- A los efectos de la presente ley, será de aplicación lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 19.936, de 22 de diciembre de 2020, en cuanto a la generación del derecho a la licencia anual remunerada durante el período que el trabajador perciba el subsidio especial por desempleo al amparo de las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 143/020, Nº 163/020, modificativas, concordantes, y prórrogas correspondientes.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de noviembre de 2021.
ALFREDO FRATTI, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se posterga el goce, en todo o en parte, hasta el mes de diciembre de 2022, de la licencia generada en el año 2020 para los grupos de actividad que se determinan.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES.



12

Decreto 391/021

Autorízase al BPS a otorgar, en el año 2021, un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año en dinero, a los jubilados, pensionistas y a los beneficiarios de la Asistencia a la Vejez prevista por la Ley 18.241, de fecha 27 de diciembre de 2007, que cumplan con las condiciones que se determinan.

(3.738)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2021

VISTO: la posibilidad de otorgar en el año 2021 un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año para los jubilados y pensionistas de menores recursos;

RESULTANDO: **I)** que reiteradamente se ha autorizado al Banco de Previsión Social a otorgar un beneficio especial consistente en una canasta de fin de año;

II) que se entiende imprescindible establecer medidas concretas en las políticas socioeconómicas, que contemplen al colectivo de afiliados pasivos del Banco de Previsión Social, integrantes de hogares de menores recursos;

CONSIDERANDO: **I)** que en el marco de las políticas sociales implementadas por parte de la actual administración, con medidas y programas de mejoramiento de la calidad de vida de los uruguayos, se entiende necesario el otorgamiento de determinados beneficios económicos a sectores de nuestra población para un mejor disfrute de las tradicionales festividades de fin de año que se aproximan, y más aún considerando la situación de emergencia nacional por la que ha atravesado y se encuentra atravesando el país como consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS CoV-2;

II) que en consonancia con lo anteriormente expresado, la medida debe alcanzar a los titulares de jubilaciones y pensiones servidas por el Banco de Previsión Social, así como a los pensionistas por vejez e invalidez y a los beneficiarios de la Asistencia a la Vejez prevista por la Ley Nº 18.241, de fecha 27 de diciembre de 2007, con prestaciones con montos equivalentes o inferiores al valor de 3,1 Bases de Prestaciones y Contribuciones, y que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en dicha normativa, apreciados al 30 de octubre del presente año;

III) que corresponde autorizar al Banco de Previsión Social en el marco de sus competencias constitucionales y legales, a otorgar el beneficio correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco de Previsión Social a otorgar, en el año 2021, un beneficio especial consistente en una Canasta de Fin de Año en dinero, cuyo valor será de $ 2.520 (pesos uruguayos dos mil quinientos veinte), a los jubilados, pensionistas y a los beneficiarios de la Asistencia a la Vejez prevista por la Ley Nº 18.241, de fecha 27 de diciembre de 2007, que cumplan con las condiciones de derecho que se regulan en el presente Decreto.

Artículo 2º.- La prestación dispuesta en el artículo anterior se concederá a los beneficiarios comprendidos en el Decreto Nº 260/021, de fecha 6 de agosto de 2021, Decreto Nº 292/021, de fecha 31 de agosto de 2021 y en la Ley Nº 18.241, de fecha 27 de diciembre de 2007,

que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en dicha normativa, apreciados al 30 de octubre del presente año.

Artículo 3º.- El Banco de Previsión Social regulará e implementará lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
13
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 21/021, que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 16/021 relacionado al Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2021-2025.

(3.731*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

OF. 756/23
R.S

Melo 24 de Noviembre 2021

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

José Francisco Yurramendi Pérez

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta Decreto 21/2021 aprobado en Sesión Extraordinaria, de fecha 24 de noviembre de 2021, votado por unanimidad de 30 Ediles presentes en Sala, dando sanción definitiva al Decreto 16/21 (se adjunta) de Presupueste Quinquenal de la Junta Departamental de Cerro Largo periodo 2021- 2025.

Sin otro particular lo saludan atentamente:
Teresita Vergara, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 21/21

VISTO La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en Sesión 17 de noviembre de 2021 (E.E. Nº 2021- 17 - 1- 0005538, Ent. Nº 4097/2021), sobre el Presupuesto de la Junta Departamental de Cerro Largo para el periodo, 2021 - 2025.

CONSIDERANDO I): Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales vigentes con relación a plazos y mayorías (Artículos 225 y 273 Numeral 6 de la Constitución de la República y Artículo 483 de la Ley 17.296).

CONSIDERANDO II): Que en su Acuerdo el Tribunal de Cuentas de la República expresa, que el Presupuesto de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2021 - 2025 ha sido preparado en forma razonable, de conformidad con los supuestos efectuados por el Organismo y se presenta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.

ATENTO. A lo expuesto precedentemente, a lo establecido en los artículos 225 inciso 3º, 226 y 227 de la Constitución de la República, artículo 19 Nº 2 de le Ley 9.515, Orgánica Municipal, la Ordenanza Nº 71 del Tribunal de Cuentas de la República y demás normas constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.

DECRETA:

Artículo 1º) Sanciónase definitivamente el Decreto Nº 16/2021, relacionado a Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Cerro Largo para el periodo 2021 - 2025.

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
Teresita Vergara, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO 16/21

VISTO: El proyecto presentado por la Presidencia del Legislativo, referido a formular el Presupuesto de la Junta Departamental de Cerro Largo para el período 2021-2025, de acuerdo con lo previsto por el inciso 1º numeral 6º del artículo 273 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO I: Que es esta la instancia prevista constitucionalmente para establecer las asignaciones presupuestales necesarias para poder desarrollar en forma eficiente y eficaz los cometidos que la propia Constitución de la República le asigna a las Juntas Departamentales.

CONSIDERANDO II: Que conforme al Art. 211 literal a) de la Constitución de la República, corresponde dar aprobación al presente Proyecto de Decreto ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el inciso 1º numeral 6º del artículo 273 de la Constitución de la República, a sus demás facultades constitucionales y legales, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:

Artículo 1º) Fíjase en $ 91:480.551 (pesos uruguayos noventa y un millones cuatrocientos ochenta mil quinientos cincuenta y uno) el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Cerro Largo para el ejercicio 2021, estableciéndose las asignaciones por rubros en los montos que se exponen. Cifras expresadas a valores cuantificados del año 2021.

	(cifras expresadas en pesos uruguayos al año 2021	2021
Grupo 0	Servicios Personales	70.510.982
Grupo 1	Bienes de Consumo	6.165.812
Grupo 2	Servicios No Personales	7.659.992
Grupo 3	Bienes de Uso	6.948.764
Grupo 5	Transferencias	180.000
Grupo 7	Gastos No Clasificados	15.000
	TOTAL	91.480.650

Artículo 2º) Fíjase en $ 375.868.697 (pesos uruguayos trescientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y siete) el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Cerro Largo para el periodo 2022-2025, cifras expresadas a valores cuantificados del año 2021.

Artículo 3º) Asígnase a los distintos rubros y subrubros, para el ejercicio 2021 y para el período 2022-2025 los montos que figuran en los cuadros presupuestales anexos que se consideran parte Integrante de este documento.

Artículo 4º) Establézcase la escala de sueldos para los funcionarios de la Junta Departamental de Cerro Largo que figuran en cuadro

adjunto y los montos para financiar los sub rubros pertenecientes al Grupo 0.

Artículo 5º) Déjase sin efecto el Fondo de Garantía creado por el artículo 6, inciso 5, del Decreto Nº 8/2007, de 18/5/2007, autorizándose al Tesorero de la Junta Departamental de Cerro Largo, sin necesidad de esperar al cese de sus funciones al cobro de las 300 UR (trescientas Unidades Reajustables) depositadas en el Banco Hipotecario, en cuenta a nombre del Legislativo, en su equivalente en Unidades Indexadas, generadas a valor de diciembre del año 2021.

Modifícase el artículo 6, inciso, 5 del Decreto Nº 8/2007, de 18/5/2007, el que quedara redactado de la siguiente manera: "El Tesorero o quien lo subrogue tendrá derecho a un quebranto de caja mensual equivalente al 10% (diez por ciento) de su sueldo nominal mensual, que se pagará el 50% (cincuenta por ciento) al 30 (treinta) de junio de cada año y el restante 50% (cincuenta por ciento), al cierre de cada ejercicio, previa intervención del Contador y aprobación de la Mesa de la Corporación".

Artículo 6º) Fíjase la remuneración mensual básica nominal para el Jefe de Área Administrativa de la Junta Departamental, en un 70% (setenta por ciento) de la remuneración mensual básica nominal del Secretario de la Junta, el cual se abonará a partir de la sanción definitiva del presente decreto.

Artículo 7º) Fíjase la remuneración mensual básica nominar para el Jefe de Área de Servicios de la Junta Departamental, en un 55% (cincuenta y cinco por ciento) de la remuneración mensual básica nominal del Secretario de la Junta, el cual se abonará a partir de la sanción definitiva del presente decreto.

Artículo 8º) Fíjase la remuneración mensual básica nominal para el Contador de la Junta Departamental, en un 70% (setenta por ciento) de la remuneración mensual básica nominal del Secretario de la Junta, el cual se abonará a partir de la sanción definitiva del presente decreto.

Artículo 9º) Fíjase la remuneración mensual básica nominal para el Asesor Letrado de la Junta Departamental, en un 70% (setenta por ciento) de la remuneración mensual básica nominal del Secretario de la Junta, el cual se abonará a partir de la sanción definitiva del presente decreto.

Establézcase la dependencia jerárquica directa de la Presidencia del Legislativo, al cargo de Asesor Letrado de la Junta Departamental.

Artículo 10º) (Incremento Salarial Extraordinario). Se otorga un incremento salarial extraordinario anual del 2%, (dos por ciento), a los funcionarios de la Junta Departamental de Cerro Largo, el que se abonará por primera vez a partir del 01/01/2022 y los sucesivos años, a partir del primero de enero de cada año, hasta completar cuatro (4) años.

Artículo 11º) Prorrógase en 90 días corridos, a partir de la sanción definitiva del presente decreto, el plazo para que los funcionarios presupuestados de la Junta Departamental de Cerro Largo, que, habiendo contado con causal jubilatoria en su momento, no se ampararon a dicho beneficio, puedan optar ahora por el retiro jubilatorio incentivado, creado por el artículo 5º del Decreto de la Junta Departamental No. 27/2016, del 03/06/2016, sancionado definitivamente por Decreto No. 30/2016.

Artículo 12º) Facúltese a la Presidencia de la Junta Departamental de Cerro Largo, a efectuar trasposiciones de fondos entre los rubros de gastos, excluyendo el Rubro 0, el cual no podrá ser reforzado ni reforzante, sin perjuicio de que, en este último, Grupo 0, Servicios Personales, podrán efectuarse trasposiciones entre objetos hasta el límite del crédito disponible. De lo actuado se deberá dar cuenta de inmediato a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 13º) Ajuste del crédito presupuestal: Establécese que las dotaciones del rubro cero se actualizarán semestralmente: el primero de enero y el primero de julio de cada año, de acuerdo a la variación del semestre anterior del Índice de Precios al Consumo o el Índice Medio de Salarios, según sea el mayor. Se establece un tope para dicho ajuste, que consistirá en: si la diferencia entre el índice menor y el índice mayor, excede diez puntos porcentuales, entonces el ajuste se hará por el índice menor más diez puntos porcentuales. Para los demás rubros se ajustará anualmente el primero de enero de cada año, por el Índice de Precios al Consumo.

Artículo 14º) Las normativas del presente Decreto comenzarán a regir a partir del día en que se apruebe definitivamente el mismo, excepto en aquellas disposiciones para las cuales en forma expresa se estableció otra fecha de vigencia.

Artículo 15º) Continuarán vigentes las normas departamentales que no se opongan al presente decreto.

Artículo 16º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen, cumplido vuelva para la sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Waldemar Magallanes, Presidente en Ejercicio; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 25 de noviembre de 2021.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 21/2021 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Sr. José Yurramendi Pérez, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Sr. José Ignacio Ubilla, SECRETARIO GENERAL; Dr. Juan Mario Pereira, SECRETARIO LETRADA.



INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
14
Notificación 158/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.744)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

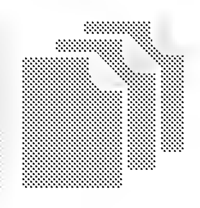
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAB1637	20/11/2021 13:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC3775	21/11/2021 5:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD1567	27/11/2021 9:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3098	26/11/2021 8:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK3106	23/11/2021 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN3581	21/11/2021 13:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6897	20/11/2021 11:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN8333	20/11/2021 15:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO6666	20/11/2021 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO7967	22/11/2021 13:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP2732	22/11/2021 15:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8654	23/11/2021 11:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ2977	21/11/2021 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ7838	20/11/2021 11:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8436	21/11/2021 18:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR5542	27/11/2021 8:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR6990	21/11/2021 8:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8019	25/11/2021 11:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1547	21/11/2021 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8053	25/11/2021 6:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8824	24/11/2021 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3363	21/11/2021 11:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9612	27/11/2021 9:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6597	20/11/2021 8:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX3604	26/11/2021 15:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX9154	24/11/2021 14:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX9154	24/11/2021 13:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA4270	23/11/2021 7:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	24/11/2021 17:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B529856	23/11/2021 18:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B536470	27/11/2021 21:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B548346	21/11/2021 10:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554641	25/11/2021 9:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B561780	22/11/2021 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B570267	25/11/2021 1:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0640	25/11/2021 16:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBQ482	27/11/2021 10:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCX577	23/11/2021 11:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0622	23/11/2021 18:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEE896	22/11/2021 17:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFJ985	26/11/2021 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFL085	27/11/2021 12:46	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA0948	25/11/2021 12:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BGA1547	23/11/2021 14:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BMI1055	25/11/2021 14:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BTU1085	22/11/2021 18:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6169	26/11/2021 20:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7315	26/11/2021 22:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8633	26/11/2021 17:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1812	26/11/2021 14:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1674	21/11/2021 5:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3572	25/11/2021 12:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4500	26/11/2021 15:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5101	21/11/2021 11:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5781	23/11/2021 3:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6053	21/11/2021 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DCC0766	21/11/2021 16:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

DTU0051	20/11/2021 16:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EFM0527	24/11/2021 18:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8932	23/11/2021 15:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2276	22/11/2021 7:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2680	25/11/2021 12:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4405	22/11/2021 10:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETP2385	26/11/2021 4:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF1032	20/11/2021 14:25	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB5505	21/11/2021 13:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE1030	26/11/2021 17:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE1030	26/11/2021 18:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE8549	26/11/2021 15:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB4502	21/11/2021 6:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA5146	23/11/2021 13:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB8041	24/11/2021 5:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8490	21/11/2021 9:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7061	24/11/2021 7:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB4056	20/11/2021 19:8	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LJA3751	23/11/2021 19:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2737	25/11/2021 16:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LMA1855	20/11/2021 5:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD9835	22/11/2021 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE2740	22/11/2021 11:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE2740	22/11/2021 19:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF9670	21/11/2021 19:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG5528	22/11/2021 18:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI3362	27/11/2021 17:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3390	23/11/2021 10:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3784	25/11/2021 15:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAQ8246	27/11/2021 16:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAZ8385	27/11/2021 21:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCF5555	25/11/2021 7:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAA2315	24/11/2021 14:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB4810	21/11/2021 14:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB6736	20/11/2021 7:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC7245	23/11/2021 20:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC8947	20/11/2021 11:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD2121	24/11/2021 17:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD6904	27/11/2021 7:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2760	24/11/2021 18:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3045	20/11/2021 22:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4429	26/11/2021 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4963	21/11/2021 11:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA6279	26/11/2021 12:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2549	21/11/2021 2:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3436	20/11/2021 22:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9152	27/11/2021 7:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9421	25/11/2021 12:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0456	27/11/2021 14:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1632	23/11/2021 15:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2796	27/11/2021 17:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2808	22/11/2021 10:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAG852	24/11/2021 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAJ531	27/11/2021 21:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAK267	20/11/2021 21:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN237	20/11/2021 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN664	24/11/2021 13:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ261	23/11/2021 20:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ490	23/11/2021 15:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAS170	24/11/2021 10:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAS293	27/11/2021 2:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT858	20/11/2021 21:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0804	24/11/2021 7:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0994	20/11/2021 9:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV1079	26/11/2021 22:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PED0100	26/11/2021 20:7	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1550	27/11/2021 14:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1589	26/11/2021 20:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2313	23/11/2021 12:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2315	22/11/2021 9:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA977	21/11/2021 21:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB6578	27/11/2021 15:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD1271	27/11/2021 17:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD8846	20/11/2021 10:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD8846	24/11/2021 5:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE4929	26/11/2021 12:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7260	24/11/2021 16:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA8467	25/11/2021 13:2	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SAI6282	22/11/2021 13:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9544	22/11/2021 8:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB8646	22/11/2021 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE1745	27/11/2021 19:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI4092	21/11/2021 15:49	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI4092	20/11/2021 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI6564	21/11/2021 14:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ5761	25/11/2021 14:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL7645	27/11/2021 13:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3516	20/11/2021 9:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP1739	21/11/2021 20:5	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3918	23/11/2021 18:20	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3045	23/11/2021 16:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT2382	20/11/2021 15:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT8395	27/11/2021 19:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU3293	25/11/2021 8:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW5301	20/11/2021 18:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW9336	21/11/2021 17:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW9816	26/11/2021 16:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1203	23/11/2021 21:51	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA5387	27/11/2021 19:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA5581	20/11/2021 18:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6063	20/11/2021 10:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB5904	27/11/2021 8:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCD4289	22/11/2021 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE6927	27/11/2021 4:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9878	21/11/2021 22:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7356	27/11/2021 12:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG8887	21/11/2021 20:24	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9818	20/11/2021 17:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1859	27/11/2021 14:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5075	21/11/2021 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5222	20/11/2021 18:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9816	24/11/2021 10:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4759	20/11/2021 9:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5196	24/11/2021 8:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK7752	22/11/2021 10:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9641	21/11/2021 18:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5846	22/11/2021 3:16	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3103	25/11/2021 15:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7124	22/11/2021 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1942	23/11/2021 12:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6555	20/11/2021 20:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO7836	26/11/2021 7:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO7841	23/11/2021 14:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8810	23/11/2021 14:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9544	20/11/2021 15:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5111	20/11/2021 10:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7966	20/11/2021 15:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ5949	23/11/2021 11:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8312	23/11/2021 20:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8245	27/11/2021 11:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8353	20/11/2021 9:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9655	20/11/2021 12:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9655	20/11/2021 16:53	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1199	20/11/2021 15:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS3156	20/11/2021 8:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS8064	21/11/2021 3:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT4319	24/11/2021 12:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8013	26/11/2021 20:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8672	23/11/2021 17:30	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU1783	20/11/2021 10:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU3748	24/11/2021 16:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU3748	25/11/2021 7:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1128	20/11/2021 11:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6223	22/11/2021 9:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8737	25/11/2021 8:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1919	26/11/2021 10:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Publicaciones Jurídicas

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MONTALDO FALKENHAGEN, de RAQUEL DOLI TACHINI CORLATTI, y de MONICA SILVIA MONTALDO TACHINI (IUE 2-26786/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30537 Dic 07- Dic 20

CIRILO LUIS SOUZA GALVAN (IUE 2-16429/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30414 Dic 06- Dic 17

ANA MARIA TORCHELO CASULLO (IUE 2-33901/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30144 Dic 03- Dic 16

JOSÉ MARIA ROBUSCHI PORTA (IUE 2-30192/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30061 Dic 02- Dic 15

JOSE NUÑEZ ALMEIDA (IUE 2-41654/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30060 Dic 02- Dic 15

LEONARDO SCHAYEVITZ SCHOPFER (IUE 2-23580/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29873 Dic 01- Dic 14

MARIA MAGDALENA RAMBAO DANGLADA (IUE 2-33730/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29856 Dic 01- Dic 14

EMILIA CRECENCIA RODRIGUEZ VILLAVERDE y ALBERTO VINASCO GEREZ (IUE 2-44295/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29840 Dic 01- Dic 14

GLADYS NELLY DELLATURE SALGUEIRO y de DOMINGO RAUL ECHEGARAY MOLINA (IUE 2-22386/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29743 Nov 30- Dic 13

JORGE OMAR ROSSI RIQUELME (IUE 2-34572/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29730 Nov 30- Dic 13

Maria Zulema Caballero Nell (IUE 2-22202/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29715 Nov 30- Dic 13

ANTONIO RAMON PEREZ BRAVO (IUE 2-40150/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29673 Nov 30- Dic 13

WALTER RENE BINAGUI CASARINO (IUE 2-4088/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29502 Nov 29- Dic 10

CIRO DANTON ETCHEVERRY CLARA; de JUAN CARLOS ETCHEVERRY BARREDA y de ELOISA BARREDA da CONCEPCION (IUE 2-43325/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29405 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE (IUE 2-28210/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29321 Nov 26- Dic 09

HUMBERTO SANTOS RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-9973/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29070 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

MELBA o MELVA NELLY o NELY o NELLYS LUNA LABREA (IUE 2-12017/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30415 Dic 06- Dic 17

FRANCISCA NOYA PORTOS (IUE 2-51601/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30395 Dic 06- Dic 17

HILDA PAULINIA o PAULINA FERNÁNDEZ ROMERO (IUE 2-50858/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30318 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO GUERRA RICAMONTE (IUE 2-49060/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30254 Dic 03- Dic 16

JUANA PRENSKY y ADOLFO FURMAN (IUE 2-56622/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30193 Dic 03- Dic 16

ADELMAR ARAUJO y de ISABEL ARAUJO CASTRO (IUE 2-42728/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30163 Dic 03- Dic 16

MARLENA SHIRLEY LAZOGUE RODRIGUEZ (IUE 2-54340/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29986 Dic 02- Dic 15

NANCY ANABEL SUCUNZA HAGOPIAN o AGOPIAN (IUE 2-49442/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29944 Dic 02- Dic 15

CELMIRA GOPAR GONZALEZ (IUE 2-47051/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29679 Nov 30- Dic 13

JULIO CESAR SOLER y de DIVA NELLY SEGUI PEPPO (IUE 2-51180/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29488 Nov 29- Dic 10

OLGA GLADYS GARAVENTA BARBATO (IUE 2-54602/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29211 Nov 25- Dic 08

MILTON SEOANE CID DE LA PAZ (FICHA 2-6023/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28989 Nov 24- Dic 07

ZOSIMO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-44119/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28915 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO ABREU DUFAU (IUE 2-4543/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28865 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

FAUSTINO GONZALEZ Y OMAR ARIEL GONZALEZ ODRIOZOLA (IUE 2-43085/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30549 Dic 07- Dic 20

CLIDI, CLYDE O CLYDI ROBELLA SILVA (IUE 2-51553/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30514 Dic 07- Dic 20

JUAN RAMON MAYO VILLAR (IUE 2-56023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30500 Dic 07- Dic 20

MARINA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-50354/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30290 Dic 06- Dic 17

VERONICA DEL CARMEN ALVAREZ SILVA (IUE 2-47302/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29984 Dic 02- Dic 15

MARUJA FAIERMAN O FAJERMAN SALKIN O SALKID O ZALKID Y JASQUEL O JASKEL KAPLAN MENDIK (IUE 2-44641/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29906 Dic 01- Dic 14

ARIEL GONZALEZ CARREIRA (IUE 2-52541/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29878 Dic 01- Dic 14

LUIS CARLOS RESTELLI NOVELLI (IUE 2-50178/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29859 Dic 01- Dic 14

LESBIA GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-49841/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29732 Nov 30- Dic 13

HUMBERTO de los SANTOS VIERA (IUE 2-38012/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29638 Nov 30- Dic 13

CRISTINA ALEMANN (IUE 2-49549/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29494 Nov 29- Dic 10

NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA (IUE 2-38906/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29489 Nov 29- Dic 10

REYNA ISABEL TUMAYAN BALJIAN o BALDJIAN (IUE 2-18772/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29406 Nov 26- Dic 09

MANUEL WALDER AMARAL (IUE 2-48734/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29322 Nov 26- Dic 09

LORENZO HUMBERTO REAL RODRIGUEZ (IUE 2-49559/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29320 Nov 26- Dic 09

LUIS EDUARDO BERNADAS (IUE 2-49309/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29248 Nov 25- Dic 08

GIBERT O GILBERT AMILCAR ANCHAÑO (IUE 2-49004/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28935 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO CUÑA CHAVES (IUE 2-42935/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28907 Nov 24- Dic 07

ELSA ESTHER SARRAUTE Y DANIEL JORGE CASTILLO SARRAUTE (IUE 2-50093/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28901 Nov 24- Dic 07

BLANCA RAMONA LEAL ARRÚA (IUE 2-54143/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28894 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

HÉCTOR RODOLFO GRELA CARBAJAL (IUE 2-45813/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30584 Dic 07- Dic 20

MARÍA ESTHER SELLANES RODRÍGUEZ (IUE 2-33934/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30535 Dic 07- Dic 20

WALTER PEDRO AGUIAR SILVA y MARTA NILDA GARCÍA AGUIRRE (IUE 2-48054/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30303 Dic 06- Dic 17

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA (IUE 2-51620/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30179 Dic 03- Dic 16

ERNESTO GARCIA BARROS (IUE 2-49905/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30126 Dic 03- Dic 16

ANA MARÍA MELIÁN TAJES (IUE 2-35259/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29881 Dic 01- Dic 14

HAYDEE GALLEGO ACCAME (IUE 2-53594/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29872 Dic 01- Dic 14

BLANCA IRIS MOROSINI PEÑA (IUE 2-56245/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29421 Nov 26- Dic 09

JUAN GUALBERTO PEREZ DEANESIS (IUE 2-47819/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29316 Nov 26- Dic 09

MARÍA TERESA o MARÍA TERESITA DÍAZ CHAGAS y MARGARITO O MALGARITO FERNÁNDEZ CARDOSO (IUE 2-43569/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29269 Nov 26- Dic 09

ISMAEL OSCAR SANCHEZ BORGES (IUE 2-18776/2017).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29245 Nov 25- Dic 08

MARÍA CECILIA CETRARO (IUE 2-55130/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29074 Nov 25- Dic 08

OSCAR MANUEL EIRIZ BOSSIO y MARÍA ESMERALDA BOSSIO (IUE 2-65307/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28898 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

GUSTAVO HEBER BELTRAME SERGA (IUE 2-46681/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30534 Dic 07- Dic 20

NOEL ORREGO ESGORLO o SGORLO (IUE 2-54657/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30375 Dic 06- Dic 17

Maria Elena Garcia Carro y de Rogelio Gonzalez Peña (IUE 2-55696/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30306 Dic 06- Dic 17

JUAN ROBERTO FERREIRA BURGUEÑO (IUE 2-53145/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29975 Dic 02- Dic 15

Ida Carina BLECHMAN MANGUPLI (IUE 2-38271/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29823 Dic 01- Dic 14

HORTENSIA NIETO PEREZ (IUE 2-50255/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29659 Nov 30- Dic 13

FELIX PUMEDA TABOADA (IUE 2-50147/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29631 Nov 30- Dic 13

HILDA AURORA CUADRADO RODRIGUEZ (IUE 2-38270/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29575 Nov 29- Dic 10

GLADYS FITA GONZALEZ (IUE 2-51859/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29039 Nov 24- Dic 07

ROBERTO BRAVO BENITEZ (IUE 2-51469/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29029 Nov 24- Dic 07

JUANA SIXTA BON COCOREL (IUE 2-52200/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28917 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

Omar Vasconcellos Silva u Omar Vasconcellos da Silva (IUE 2-52139/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30464 Dic 07- Dic 20

MARIA EMA PEREZ HERNANDEZ (IUE 2-36961/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30240 Dic 03- Dic 16

ARMANDO o ARMANO LUIS BERTOLINI LAZZERINI y STANISLAVA ROZMAN POLDRUGAC (IUE 2-51227/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30188 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS PEMPER PODOVITZ (IUE 2-49164/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29777 Dic 01- Dic 14

MARIA JULIA CLEMENTE GARCIA y RAMON WALTER MARTINEZ CASSETTA (IUE 2-37977/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29713 Nov 30- Dic 13

FLOREANO FERNANDEZ SANDIAS (IUE 2-32767/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29680 Nov 30- Dic 13

JACINTO OMAR MACRI TAMBASCO (IUE 2-36972/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29493 Nov 29- Dic 10

LUIS ALBERTO HERMIDA VILLAR, VICTOR NILO GENNUSO FERNANDEZ, TERESA RITA FERNANDEZ BONSAS o BOUSAS, IRLA TERESA CARMEN GENNUSO FERNANDEZ, NELSON GENNUSO FERNANDEZ y MIRTA DORTA BRITOS (IUE 2-41221/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29373 Nov 26- Dic 09

ROLANDO PEREZ SCARABOTTO (IUE 2-39029/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29236 Nov 25- Dic 08

MARIA DELCIA DOS SANTOS CHELERI o DOS SANTOS ALVEZ (IUE 2-51810/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29235 Nov 25- Dic 08

Blanca Irene CAPRIO AGUILERA (IUE 2-65409/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29182 Nov 25- Dic 08

ARIEL ANZOLA SEGUNDO (IUE 2-45701/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29118 Nov 25- Dic 08

ELISEO JORGE o ELISEO JORGE CIPRIANO SANGUINETTI FRACHE (IUE 2-45278/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29030 Nov 24- Dic 07

NELIA ESTHER LEVITAN ENS (IUE 2-48002/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28955 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

María Elvira Márquez Bentancour o Bentancur (IUE 2-46604/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30586 Dic 07- Dic 20

Victoriano Ignacio Rossi Machín (IUE 2-28990/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30557 Dic 07- Dic 20

OLGA u OLGA TERESA VILA BRUNOLDI (IUE 2-5130/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30544 Dic 07- Dic 20

Juan Andrés Omar Carzul Alzugarat (IUE 2-68290/2019).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30510 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN BARRETO FALERO (IUE 2-40166/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30486 Dic 07- Dic 20

Vella Lenida Cesere o Cecere Suárez (IUE 2-50112/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30437 Dic 07- Dic 20

OMAR MIGUEL FARIAS ACEVEDO (IUE 2-33590/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30271 Dic 06- Dic 17

Lidoro Rufino Lindner Hernández y María Esther Romero (IUE 2-12130/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30243 Dic 03- Dic 16

Jorge Manuel Costa Sunhary (IUE 2-49363/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30226 Dic 03- Dic 16

Mauricio Adrián Martorell Di Lorenzi (IUE 2-47703/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30161 Dic 03- Dic 16

Anastacia o Anastasia Haydée o Haydée Anastacia o Anastasia Hernández Pérez y Ruben o Rubens Oscar Bonifacio Russi (IUE 2-17462/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30105 Dic 03- Dic 16

CLAUDIO SERVANDO PEREZ CALSERRADA o CALCERRADA (IUE 2-40858/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30055 Dic 02- Dic 15

Nelly Susana Aguirregaray De Luca (IUE 2-39518/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29939 Dic 02- Dic 15

José Enrique Pérez Ramil. (IUE 2-44534/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29857 Dic 01- Dic 14

Néstor González Fregueiro (IUE 2-49052/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29855 Dic 01- Dic 14

Gladys Lemos Monge (IUE 2-43930/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29780 Dic 01- Dic 14

Mena Delia Silveira Rodríguez (IUE 2-45095/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29739 Nov 30- Dic 13

Ángel Washington Bentancur o Bentancurt Mesa (IUE 2-48233/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29728 Nov 30- Dic 13

Alejandro María Casares Mora (IUE 2-46655/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29702 Nov 30- Dic 13

Sofía Iglesias o Sofía Iglesias García (IUE 2-39723/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29677 Nov 30- Dic 13

José Cohan (IUE 2-11721/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29274 Nov 26- Dic 09

Élida Inociencia Colina Cabrera (IUE 2-15575/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29210 Nov 25- Dic 08

ROMINA JACQUELIN HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-42727/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29022 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

OSCAR ADEMAR RODRIGUEZ LARRICA (IUE 2-49472/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30594 Dic 07- Dic 20

GUSTAVO GRAVINA CABRERA (IUE 2-49101/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30580 Dic 07- Dic 20

CORINA BENJAMINA SOLANO DIAZ (IUE 2-29308/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30527 Dic 07- Dic 20

GLADYS NOEMI VEGA MARTINEZ (IUE 2-51637/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30419 Dic 06- Dic 17

HUGO MARTINEZ LÓPEZ (IUE 2-50765/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30339 Dic 06- Dic 17

TERESITA MARIA VISCONTI RUSCONI (IUE 2-54270/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30119 Dic 03- Dic 16

BLANCA DIONISIA FRAGA LERETE (IUE 2-54039/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29992 Dic 02- Dic 15

ADILES MIRTHA ORTIZ PRATES O PRATTES (IUE 2-42775/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29985 Dic 02- Dic 15

RICARDO MARÍA VOLPE AYRES (IUE 2-47403/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29922 Dic 02- Dic 15

ANA MARIA MILESI (IUE 2-12281/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28942 Nov 24- Dic 07

DÉCIMO TURNO

GABRIEL ALVAREZ QUEREILLAC, ANA QUEREILLAC GIMENEZ Y ARQUIME ALVAREZ (IUE 2-52749/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30585 Dic 07- Dic 20

ADRIANA CEREIJO RODRIGUEZ (IUE 2-52325/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30528 Dic 07- Dic 20

ROBERTO RODRIGUEZ LAGOS (IUE 2-50165/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30487 Dic 07- Dic 20

EMMA AURORA DIAZ CORREA (IUE 47-481/1992).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30416 Dic 06- Dic 17

SIMON WILHELM (IUE 2-55369/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30079 Dic 02- Dic 15

ALMIRO BALLESTE (IUE 2-33140/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30067 Dic 02- Dic 15

DAVID COHEN TEJERA (IUE 2-47002/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30050 Dic 02- Dic 15

LILIAN FULCO UHALDE Y MARIA LUISA UHALDE ALGARÉ (IUE 2-47253/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30008 Dic 02- Dic 15

FRANCISCO OMAR SORIA GUTIERREZ (IUE 2-51273/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29842 Dic 01- Dic 14

CARLOS MARCHELLI BESTARD (IUE 2-49542/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29822 Dic 01- Dic 14

IGNACIO MARQUES UGOLINI (IUE 2-47674/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29697 Nov 30- Dic 13

JUAN ANTONIO DESTEFFANIS OLIVERA (IUE 2-47906/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29567 Nov 29- Dic 10

BLANCA IRIS VELOSO MOLINA (IUE 2-33718/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29492 Nov 29- Dic 10

LUIS SERGIO ABREU VILLALBA (IUE 2-43656/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29419 Nov 26- Dic 09

RAMONA CEDRES PEÑA (IUE 2-49540/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29400 Nov 26- Dic 09

BEATRIZ JOSEFA RIVAS ZAS (IUE 2-53546/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29375 Nov 26- Dic 09

ERCILIA DONADIO TOMASINI (IUE 2-51158/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29221 Nov 25- Dic 08

NELLY BEATRIZ HERNANDEZ ALMANZA (IUE 2-44518/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29161 Nov 25- Dic 08

ELSA YOLANDA SAVIA CENTURION (IUE 2-49304/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29048 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA PERALTA GONZÁLEZ (IUE 2-3665/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30579 Dic 07- Dic 20

ANTONIO ISMAEL LAGO LEPORE (IUE 2-55385/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30477 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENEE DOTO SILVEIRA y MIRTA GRACIELA CALDERÓN DOTTO (IUE 2-57270/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30473 Dic 07- Dic 20

VERÓNICA LUCÍA BESSONART BELOQUI (IUE 2-58323/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30445 Dic 07- Dic 20

ELIBERTO GONZÁLEZ ALFONZO (IUE 2-44312/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30162 Dic 03- Dic 16

MARIO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-40423/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30075 Dic 02- Dic 15

ELSA JULITA O JULIA BELL RODRÍGUEZ o ELSA JULITA BELL (IUE 2-50360/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29991 Dic 02- Dic 15

LÁZARO HERIBERTO GONZÁLEZ DELASCIO (IUE 2-54002/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29908 Dic 02- Dic 15

GILDA JUDITH ODICINI GUTIÉRREZ (IUE 2-56608/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29866 Dic 01- Dic 14

NELSON ARTURO BONJOUR COURDIN (IUE 2-54598/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29761 Dic 01- Dic 14

MARIBEL PENA IZZI (IUE 2-55869/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29622 Nov 30- Dic 13

VILMA DEL VALLE TORRES (IUE 2-38400/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29581 Nov 30- Dic 13

MARÍA CARMEN O MARÍA DEL CARMEN SOMOZA O SAMOZA GONZÁLEZ (IUE 2-35671/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29568 Nov 29- Dic 10

EMILIA CUSTODIO y GUMERSINDO RODRÍGUEZ (IUE 2-51586/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29145 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

Maria Susana Eiriz Bossio (IUE 2-47262/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30539 Dic 07- Dic 20

MIGUEL ANGEL CARDEO VALDEZ (IUE 2-54456/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30536 Dic 07- Dic 20

WALTER YUVE FILIPPI (IUE 2-34279/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30517 Dic 07- Dic 20

JOSE LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-49745/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30515 Dic 07- Dic 20

GABRIEL ALEJANDRO RÍOS MAMONE y DIONISIO WALTER RÍOS GÓMEZ (IUE 2-56953/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30504 Dic 07- Dic 20

Diego Javier Iribarne Moitiño (IUE 2-40770/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30503 Dic 07- Dic 20

ELIDA RICALDINA CAMEJO SENCION o ELIDA RICARDINA CAMEJO SENCION (IUE 2-50928/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30406 Dic 06- Dic 17

ANTONIO WALDEMAR GUADALUPE GARIN (IUE 2-56324/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30337 Dic 06- Dic 17

JOSE PORTEIRO BRANDON y de MARIA VARELA BALBIS (IUE 2-55313/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30314 Dic 06- Dic 17

JUANA ERMELINDA RUETALO DE CARLO (IUE 2-51676/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29980 Dic 02- Dic 15

Ana Rosa MENCHACA (IUE 2-61090/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29951 Dic 02- Dic 15

Laura Marta Còccaro Rivero (IUE 2-52648/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29918 Dic 02- Dic 15

WASHINGTON ROQUE GUILLEN MORANDO (IUE 2-56678/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29852 Dic 01- Dic 14

Borina Gladys Olivera Fleitas (IUE 2-48648/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29781 Dic 01- Dic 14

ANIBAL MAINARDI (IUE 2-54263/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29736 Nov 30- Dic 13

SARA GRACIELA PEREYRA SELLANES y NELIDA RAQUEL SELLANES FERNANDEZ (IUE 2-53444/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29676 Nov 30- Dic 13

Valentin Bruno Barrios Aparicio (IUE 51-64/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29595 Nov 30- Dic 13

PABLO HILARIO SOSA CABRERA (IUE 2-52345/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29571 Nov 29- Dic 10

MANUELA POSE CASTRO (IUE 2-52871/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29317 Nov 26- Dic 09

JOSE PEDRO RUIZ ESMORIS (IUE 2-50141/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29246 Nov 25- Dic 08

GRACIELA MAGDALENA DOMINGUEZ PINTADO (IUE 2-52192/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29160 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-50767/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29140 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN LATTANZIO CARDOZO (IUE 2-51458/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29126 Nov 25- Dic 08

WASHINGTON MARTINEZ BORDAGORRY (IUE 2-42788/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29089 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

WALTER LARROCCA SACCO (IUE 2-40903/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30140 Dic 03- Dic 16

DANIEL GILBERTO DI BELLO TEIXEIRA (IUE 2-41590/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30118 Dic 03- Dic 16

BETI o BETTY ESMERALDA GARCIA GARCIA (IUE 2-42991/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30115 Dic 03- Dic 16

ORTEMINDA RAMONA FAJARDO PEREZ y ADEMAR CAMILO GONZALEZ DELASCIO (IUE 2-12056/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30082 Dic 03- Dic 16

CARLOS RUBEN AGUILAR (IUE 2-36868/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30042 Dic 02- Dic 15

JULIO PABLO ZUPPARDI CASSERONE (IUE 2-44560/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29919 Dic 02- Dic 15

RAQUEL CLAUDIA o CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVERDE (IUE 2-47409/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29705 Nov 30- Dic 13

JOSE SANCHEZ VIÑA y DOLORES SANCHEZ VIÑA (IUE 2-50139/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29704 Nov 30- Dic 13

JOSE CAMJALLI (IUE 2-29094/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29524 Nov 29- Dic 10

VICTORIA GONZALEZ CAMPOS (IUE 2-44354/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29291 Nov 26- Dic 09

MARIO WALTER GIORDANO SANCHEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA FLORES (IUE 2-29867/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29230 Nov 25- Dic 08

Blanca Silvia CRAVIOTTO MORTOLA (IUE 2-41318/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29033 Nov 24- Dic 07

MARIA CARMEN ETCHEPARE PAN (IUE 2-45238/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28996 Nov 24- Dic 07

VITTORIA o VICTORIA SCELZA CANTARELLI (IUE 2-12284/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28939 Nov 24- Dic 07

CATERINA PIETRINA o CATALINA RICCIO CAIAFA (IUE 2-43394/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28934 Nov 24- Dic 07

RAMON MANUEL PADIN VARELA o VERELA (IUE 2-60732/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28930 Nov 24- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

CELESTE HORTENCIA ZAPATTA MORALES (IUE 2-55500/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30516 Dic 07- Dic 20

LEDUVINA SILVEIRA RIVERO (IUE 2-32610/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30471 Dic 07- Dic 20

JORGE JULIO RAU FERNÁNDEZ (IUE 2-53105/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30451 Dic 07- Dic 20

LUDMILLA VALENTINA CALABRIA TROCHON (IUE 2-47609/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30435 Dic 07- Dic 20

JULIO CÉSAR GORGOROSO RIAÑO (IUE 2-52807/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30324 Dic 06- Dic 17

LIBERO RAIMONDO BRUNO (IUE 2-37355/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30270 Dic 06- Dic 17

MIRTHA ESTHER CARDOZO VERONI (IUE 2-32141/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30242 Dic 03- Dic 16

MARÍA DEL PILAR UBILLA BRUSCHERA (IUE 2-50921/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30204 Dic 03- Dic 16

CLETO CAYETANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y EDINA BERRUETA BERRUETA (IUE 2-53618/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30094 Dic 03- Dic 16

MARÍA CONSUELO MATO MARIÑO (IUE 2-51622/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30086 Dic 03- Dic 16

RUDY ADRIÁN AGUINAGA FERREIRA (IUE 2-62563/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30019 Dic 02- Dic 15

PABLA ERLINDA SUÁREZ LÓPEZ (IUE 2-51204/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29874 Dic 01- Dic 14

Irma Renée DELGADO DELGADO (IUE 2-51085/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29740 Nov 30- Dic 13

RUBEN CÉSAR DE ARMAS CUENDES (IUE 2-43713/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29286 Nov 26- Dic 09

MARCELINA BARRETO (IUE 2-38604/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29028 Nov 24- Dic 07

ROBERTO CONSTANTINO SASSI UGOLINI (IUE 2-40490/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28995 Nov 24- Dic 07

MARGOT COITINHO DÍAZ (IUE 2-46410/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28887 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

Raúl Ariel de ARAÚJO AMENDOLA (IUE 2-51036/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30581 Dic 07- Dic 20

María Elena RIVAS IGLESIAS (IUE 2-49308/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30237 Dic 03- Dic 16

Natalio BANEWUR GRAUER (IUE 2-51274/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30230 Dic 03- Dic 16

Dulcelina FUZATTI ALVAREZ (IUE 2-55554/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30174 Dic 03- Dic 16

Oriol FARÍAS OLIVERA (IUE 2-41650/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29928 Dic 02- Dic 15

Reina RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-50168/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29630 Nov 30- Dic 13

Jorge Washington BELHOT GATTO (IUE 2-47300/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29619 Nov 30- Dic 13

GLADYS MABEL IGLESIAS MILAN (IUE 2-30356/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29593 Nov 30- Dic 13

Hebert Julio PEREZ CABRERA (IUE 2-48737/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29403 Nov 26- Dic 09

GRACIELA LEONOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-26969/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29247 Nov 25- Dic 08

Carlos Abayubá RAMOS RAMOS (IUE 2-47910/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29147 Nov 25- Dic 08

Guillermo DENIZ ALVES (IUE 2-46876/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29012 Nov 24- Dic 07

SONJA MAJA LYDIA SPRING ó HLAVICKA HLAVICKA (IUE 2-6277/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28951 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO CARDOZO (IUE 2-17082/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28882 Nov 24- Dic 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

TELESFORO PINTOS y MICAELA ANDUJAR o MICAELA ANDUJAR DE PINTO o DE PINTOS (IUE 2-21171/2018)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30470 Dic 07- Dic 20

ELIDA TESTA GOMEZ (IUE 2-55546/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30409 Dic 06- Dic 17

MARIS ANTONIA MACHADO TITO (IUE 2-51527/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30405 Dic 06- Dic 17

EDUARDO RAUL GONZALEZ GUIDO (IUE 2-36513/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30338 Dic 06- Dic 17

MARGARITA MANGGIAROTTI PEREZ (IUE 2-56360/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30251 Dic 03- Dic 16

CAROLINA POGGI VIDAL (IUE 2-46425/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30217 Dic 03- Dic 16

LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ (IUE 2-53881/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30213 Dic 03- Dic 16

MARIA JULIA PHOYU VALENCIA (IUE 2-54534/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30106 Dic 03- Dic 16

MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ MORALES (IUE 2-39266/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30064 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA TORRES MAGGIO Y ALVARO GASTON PORTUGUEZ TORRES (IUE 2-53483/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30048 Dic 02- Dic 15

ANA TERESA MELO MUNDO (IUE 2-54757/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29949 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA (IUE 2-46701/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29889 Dic 01- Dic 14

DOLORES AIDA RAMA ABELEIRA (IUE 2-53011/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29824 Dic 01- Dic 14

WALTER ROBINSON PISSANO REIMON (IUE 2-55188/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29758 Dic 01- Dic 14

JOSE ANDRES LOPEZ (IUE 2-37260/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29700 Nov 30- Dic 13

MARIA del CONSUELO ARAUJO ALVAREZ (IUE 2-52241/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29681 Nov 30- Dic 13

BEATRIZ OLGA DE LEON BARONE (IUE 2-52454/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29382 Nov 26- Dic 09

SUNY FABBRI RUIBAL (IUE 2-50829/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29310 Nov 26- Dic 09

ANGELA MATILDE SIRI ROSSI (IUE 2-51133/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29244 Nov 25- Dic 08

FERDINANDO VICENTE DACHILLE O DACHILLE GRECO O GRECCO (IUE 2-42114/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29148 Nov 25- Dic 08

DULCY MARIA CORTAZZO FACCINI (IUE 2-51936/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29081 Nov 25- Dic 08

CATALINA DONANGELO VILLANO (IUE 2-50537/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28964 Nov 24- Dic 07

JORGE JESUS PEREZ LAMBERT (IUE 2-51259/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28963 Nov 24- Dic 07

RAFAEL GABRIELE FEDULLO O FEDULLA Y GENOVEVA O GENOVEFFA O GENOVEFA TROCCOLI PACELLI (IUE 2-43279/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28903 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO JOSE LENS GONZALEZ (IUE 2-54672/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30474 Dic 07- Dic 20

WALTER RAMON RACEDO MENDIETA (IUE 2-50467/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30428 Dic 06- Dic 17

JORDAN PAIS CHIRIBAO (IUE 2-55918/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30286 Dic 06- Dic 17

IVONNE INES MAYA PORTELA (IUE 2-56139/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30246 Dic 03- Dic 16

OLGA ELENA LAFARGE BALLESTERO (IUE 2-55318/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30084 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA PARADISO PAIS Y DONATO PARADISO TUERO (IUE 2-41712/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29899 Dic 01- Dic 14

JOSE MARIO MOTESDEOCA MONTES DE OCA (IUE 2-52193/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29892 Dic 01- Dic 14

TOMAS TABAILAN (IUE 2-50940/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29858 Dic 01- Dic 14

ISAAC ZLOTEJABLKO BUSZKANIEC BOROJOVICH (IUE 2-53844/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29829 Dic 01- Dic 14

PEDRO ALBERTO SOUST AYÇAGUER (IUE 2-49961/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29729 Nov 30- Dic 13

HAYDEE MARTA RAMA VILA (IUE 2-53117/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29618 Nov 30- Dic 13

LIROPEYA ETHEL ROMERO FILIPPINI O ETHEL ROMERO FILIPPINI (IUE 2-45967/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29146 Nov 25- Dic 08

RUBEN PELUFFO DUARTE (IUE 2-53446/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29122 Nov 25- Dic 08

CELESTINA NAIR SENA Y ELSA MARY MENESES SENA (IUE 2-48039/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29121 Nov 25- Dic 08

ESTHER GONZALEZ LAJANETTE (IUE 2-52889/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28978 Nov 24- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

ADHEMAR ENRIQUE CARPINELA PEÑA (IUE 2-26587/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30596 Dic 07- Dic 20

NELSON PEDRO FERNANDEZ LIBONATTI (IUE 2-44710/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30583 Dic 07- Dic 20

MELINA JOSEFA PENEDO GONZALEZ (IUE 2-56408/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30502 Dic 07- Dic 20

JOSE ALBERTO VIANA SANTOS (IUE 2-53580/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30465 Dic 07- Dic 20

AMERICO OSCAR BACCINO CONTATORE (IUE 2-54425/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30441 Dic 07- Dic 20

PABLO FEDERICO OTHON RUFFINELLI Y ORFILIA MONICA RUFFINELLI REY (IUE 2-47662/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30436 Dic 07- Dic 20

CARLOS GUSTAVO ARAUJO GONZALEZ (IUE 2-51188/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30165 Dic 03- Dic 16

JULIETA BEATRIZ ZUNINO DE LEON (IUE 2-49378/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30087 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA PERCOPO GÜELMO (IUE 2-29240/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30024 Dic 02- Dic 15

BLANCA PURA BOASSO GARCIA (IUE 2-42623/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29964 Dic 02- Dic 15

MARIA CRISTINA MAAG CARLOMAGNO (IUE 2-42439/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29903 Dic 01- Dic 14

SERGIO CONO PUPPIO PEREZ (IUE 2-43704/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29888 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE MARIANO GARDA OLACIREGUI (IUE 2-47747/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29687 Nov 30- Dic 13

MARIA LUISA GONZALEZ ALVEZ (IUE 2-36820/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29675 Nov 30- Dic 13

IRMA TORTAROLO RUSSI (IUE 2-50430/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29606 Nov 30- Dic 13

LIDA IDALINA MARTINEZ ABELLA (IUE 2-39732/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29591 Nov 30- Dic 13

ALICIA CRISTINA DI CAPRIO Y BRAULIO ALBERTO ALONSO (IUE 2-17706/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29555 Nov 29- Dic 10

JOSE LUIS GIMENEZ OVIEDO (IUE 2-49882/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29222 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL ROSARIO PENNA MELGAR (IUE 2-51611/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29220 Nov 25- Dic 08

MARIA ROSA ARNALDI LEYES (IUE 2-49624/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28953 Nov 24- Dic 07

HECTOR FRANCISCO BERGONZONI ALVAREZ (IUE 2-42734/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28931 Nov 24- Dic 07

VIGÉSIMO TURNO

MIRTHA LUTECIA TOLOSA ACEVEDO (IUE 2-41138/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30511 Dic 07- Dic 20

MARIA CRISTINA BASILIO DINELLO y GILBERTO ENRIQUE MILLER GONZALEZ (IUE 2-44550/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30391 Dic 06- Dic 17

CARLOS ANTONIO SUERO CASTRO (IUE 2-56306/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30272 Dic 06- Dic 17

HUGO WALTER MESSA ROSSO (IUE 2-54440/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30209 Dic 03- Dic 16

OSCAR WASHINGTON VAZQUEZ PUYOL (IUE 2-8835/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30160 Dic 03- Dic 16

CANDIDO VARELA ALVAREZ o CANDIDO VARELAS ALVAREZ (IUE 2-52843/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30066 Dic 02- Dic 15

FRANCISCA DORILA VIÑOLES VILLAVERDE (IUE 2-29295/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29994 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAMPI DEVOTTO (IUE 2-53110/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29848 Dic 01- Dic 14

CARMEN GARCIA RIGUEIRA (IUE 2-42968/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29810 Dic 01- Dic 14

RUCHLA FESSEL HOFSTETER (IUE 2-42769/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29771 Dic 01- Dic 14

OSCAR LEON BENTANCOUR TERNI (IUE 2-42467/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29455 Nov 29- Dic 10

CAMILO EMILIO OLIVIERI LEONCINI y OLGA MARTHA SEIGAL RODRIGUEZ (IUE 2-52326/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29391 Nov 26- Dic 09

MANUEL JOSE MAÑANA SANCHEZ y MARISABEL CABRERA PODESTA (IUE 2-40493/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29336 Nov 26- Dic 09

SARA RAQUEL BERHOUET GILMET (IUE 2-54632/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29306 Nov 26- Dic 09

NELSON RUBEN OLIVIERI AMESTOY, OLGA AMESTOY FURTADO Y NELSON JUAN OLIVIERI FIERRO (IUE 2-51625/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29203 Nov 25- Dic 08

JUAN CARLOS LABANDERA DIAZ e ILDA RENEE PEÑA MARTINEZ (IUE 2-44142/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29116 Nov 25- Dic 08

RUBEN MARIO PERUTTI HERNANDEZ (IUE 2-49227/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29090 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALCIDES WALDEMAR GARCIA AZAMBUYA (IUE 2-50959/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30245 Dic 03- Dic 16

Luisa Margot Gimenez Carbajal (IUE 2-46850/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30030 Dic 02- Dic 15

PETRONA RIBEIRO (IUE 2-52697/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29887 Dic 01- Dic 14

Blanca Laudelina Gonzalez Gimenez y Dinorat Beatríz Guarteche González (IUE 2-48923/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29843 Dic 01- Dic 14

PEDRO ADEMAR PATETA DAMIAN (IUE 2-50302/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29712 Nov 30- Dic 13

Abel Lopez de Mello (IUE 2-48691/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29480 Nov 29- Dic 10

ELSA ESTHER MUÑOZ DE VALLI y MANUEL VALLE (IUE 2-17614/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29219 Nov 25- Dic 08

Altamira Noble Melgarejo (IUE 2-32136/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29208 Nov 25- Dic 08

HECTOR PIO DOMENECH TABEIRA (IUE 2-49278/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28905 Nov 24- Dic 07

BLANCA AURORA SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-49769/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28904 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRIS VIOLETA ARANA CAMACHO (IUE 2-6099/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30599 Dic 07- Dic 20

MILDA BLANCA OLIVERA MACHADO (IUE 2-34555/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30360 Dic 06- Dic 17

ALEJANDRA PATRICIA ARREGUI GONZALEZ (IUE 2-45035/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30359 Dic 06- Dic 17

ALBA IVONNE HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-44600/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29982 Dic 02- Dic 15

STELLA MARY ESPASANDIN BARLOCO (IUE 2-50824/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29933 Dic 02- Dic 15

CARLOS NOVELLO MARTINES (IUE 2-58718/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29901 Dic 01- Dic 14

UBERFIL PERCIBALE LATORRE, BENITA LOLA PARODI BONO,ELSA BENITA PERCIBALE PARODI Y GLADYS RAQUEL PERCIVALE PARODI (IUE 2-52481/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29627 Nov 30- Dic 13

RAUL ALBERTO LONG RIVOIR (IUE 2-48983/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29491 Nov 29- Dic 10

CLARA AGUILAR MACIEL (IUE 2-49535/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29487 Nov 29- Dic 10

ANDRES EUGENIO SILVA PEREIRA O PEREYRA (IUE 2-40154/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29450 Nov 29- Dic 10

BEATRIZ MUÑOZ ROLAN (IUE 2-51531/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29449 Nov 29- Dic 10

MARIA DEL ROSARIO BERTONI DIPETTA Y CARMEN ESTHER BERTONI DIPETTA (IUE 2-47475/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29438 Nov 29- Dic 10

MIRIAM ELIDA FERRARI SILVERA (IUE 2-2345/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29305 Nov 26- Dic 09

MARIA MERCEDES MUIÑO FERREIRA y JULIA ROSA MUIÑOS FERREIRA (IUE 2-46308/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29250 Nov 26- Dic 09

RAUL CARLOS CIOLI MANCEBO (IUE 2-45719/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29233 Nov 25- Dic 08

GABRIELA SARZABAL COSSIO (IUE 2-36244/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29231 Nov 25- Dic 08

OSCAR DILAMAR BAMONDEZ MARTINEZ. (IUE 2-46870/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29103 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO VICINO BERMUDEZ (IUE 2-57669/2021).
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30526 Dic 07- Dic 20

RUBEN JESUS TARMEZZANO GATTO (IUE 2-46655/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30178 Dic 03- Dic 16

ELAUDINA CAO FERNANDEZ (IUE 2-52353/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30169 Dic 03- Dic 16

Julio Dario TABAREZ FIORENZA (IUE 2-39375/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29993 Dic 02- Dic 15

MARIA DEL CARMEN MENDOZA OLMOS (IUE 2-47638/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29752 Nov 30- Dic 13

IRMA PILAR AGUIRRE SANTOS (IUE 2-55522/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29674 Nov 30- Dic 13

Gladys Nelly DUTRA LEYTON (IUE 2-34493/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29495 Nov 29- Dic 10

Elena CORBO y Luis Alberto o Luis Alberto Enrique CATTANEO LOPEZ (IUE 2-54468/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29439 Nov 29- Dic 10

JUAN MANUEL NAYA ZUNKO (IUE 2-48094/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29420 Nov 26- Dic 09

MARIA BLANCA CABRERA TISNEZ (IUE 2-55690/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29130 Nov 25- Dic 08

JUANA LEOPOLDINA ESCOBAL (IUE 2-41338/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29085 Nov 25- Dic 08

Maria Eugenia CASTAÑO (IUE 2-30565/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29045 Nov 24- Dic 07

UGILER BALDUVINO o BALDUVINO OLIVERA (IUE 2-35947/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28936 Nov 24- Dic 07

Orfilia Celeste DALUZ ACOSTA y Felicitas Grisilda DA LUZ ACOSTA (IUE 2-48397/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28874 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Jose POL CASTRO (IUE 2-10681/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30255 Dic 03- Dic 16

Ana Haydee CALLEJAS SIVORI (IUE 2-54617/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30244 Dic 03- Dic 16

ELENA ECHEVARRIA ALEGRE (IUE 2-53402/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30159 Dic 03- Dic 16

HILDA FELICIA CANTERO (FICHA 2-34777/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 30134 Dic 03- Dic 16

PRIMITIVO JOSE CABRERA ARES (IUE 2-66459/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29966 Dic 02- Dic 15

BLANCA AURORA FRAGA PAOLETTI y JOSE MARIA CAMBON MAGAN (IUE 2-57309/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29868 Dic 01- Dic 14

NORMA TERESA BOVIO COLANTONIO Y MARCELINO HECTOR PEREZ CONDE (IUE 2-41682/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29735 Nov 30- Dic 13

Walder o Walter Enrique DEMATEY SANCHEZ (IUE 2-32585/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29481 Nov 29- Dic 10

ANTONIO ROBERTO PEDEMONTE FALLER Y NOEMINELI FALLER (IUE 2-52799/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28979 Nov 24- Dic 07

NORBERTO MANUEL MAZO (IUE 2-55615/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28969 Nov 24- Dic 07

Dorotea PACHECO MARTINEZ (IUE 2-54227/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28956 Nov 24- Dic 07

Maria Tereza SIMOES MONGE (IUE 2-55488/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28883 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO DOMINGO RODRIGUEZ LIBERTI (IUE 2-27942/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30538 Dic 07- Dic 20

ISOLINA VAZQUEZ DE HERNANDEZ O ISOLINA VAZQUEZ GARCIA DE HERNANDEZ (IUE 2-48703/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30285 Dic 06- Dic 17

GUSTAVO ENRIQUE SUAREZ MARAÑON (IUE 2-53157/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30239 Dic 03- Dic 16

CARMEN NAIR PAEZ CORREA (IUE 2-41978/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30065 Dic 02- Dic 15

JORGE EDUARDO GARCIA GARCIA (IUE 2-44258/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29938 Dic 02- Dic 15

MARIA ELIDA LUZARDO MESA, RICARDO LUZARDO MORALES y BLANCA AIDA MESA GONZALEZ (IUE 2-52993/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29717 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN VIEITO (IUE 2-73120/2019).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29572 Nov 29- Dic 10

GLADYS HORTENSIA OTERO BALADO (IUE 2-51895/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29560 Nov 29- Dic 10

PEDRO ANICETO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52213/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29427 Nov 26- Dic 09

ALFREDO LUIS FREGOSI MERNIES o LUIS ALFREDO FREGOSSI (IUE 2-47660/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29229 Nov 25- Dic 08

CANTO DE OLIVERA CAYETANO (IUE 2-47290/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29200 Nov 25- Dic 08

CARLOS ABDON RODRIGUEZ LEONE (IUE 2-53461/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29169 Nov 25- Dic 08

MARIA VIRGINIA OLIVERA CASTRO (IUE 2-51499/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29058 Nov 24- Dic 07

JUANA ALICIA GALLI ASTORE (IUE 2-47889/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29047 Nov 24- Dic 07

DELIA CRISTINA SEEBER SEEBER (IUE 2-45707/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29042 Nov 24- Dic 07

HEBER MARIO CAINO REYES (IUE 2-53859/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28897 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL ESTEBAN MARICHAL SILVEIRA (IUE 2-33402/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30576 Dic 07- Dic 20

SISKIN SZEIMAN ZAK (IUE 2-49168/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30412 Dic 06- Dic 17

EDUARDO CUCUCOVICH COLIMODIO (IUE 2-40383/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30225 Dic 03- Dic 16

ENRIQUE RAFAEL SOSA HERNANDEZ y RAMONA MIRTA ALVEZ (IUE 2-55181/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30150 Dic 03- Dic 16

TERESITA LIBERTAD TAMBASCO FRONTERA (IUE 2-48398/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30009 Dic 02- Dic 15

HAMLET PALMER CASTILLO, MALVINA PIEDAD ANTOLA GARCIA y LUIS RODOLFO PALMER ANTOLA (IUE 2-53167/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29907 Dic 02- Dic 15

VALERIO JOSE COIROLO MATEOS (IUE 2-50304/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29860 Dic 01- Dic 14

MARIA ISABEL OVALLE RIBEIRO O RIBEIRO (IUE 2-47662/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29837 Dic 01- Dic 14

CELIA VILA COTELO (IUE 2-55965/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29825 Dic 01- Dic 14

MARIA JUANA PETIT AYALA (IUE 2-55542/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29719 Nov 30- Dic 13

OLGA MARTINEZ ROMERO (IUE 2-17766/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29684 Nov 30- Dic 13

ULMA FAGUNDEZ (IUE 2-53006/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29678 Nov 30- Dic 13

Antonio Heriberto Hilario Vera Ramos Y Sonia Hipólita Britos Santurio (IUE 2-41431/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29625 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL PEREZ SEGURA (IUE 2-30815/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29561 Nov 29- Dic 10

MARIA CRISTINA PEREZ SANCHEZ (IUE 2-51252/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29432 Nov 29- Dic 10

RUBEN GUILLERMO MENDEZ LOPEZ (IUE 2-53879/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29402 Nov 26- Dic 09

AIDA VILA LABLANQUE (IUE 2-37829/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29260 Nov 26- Dic 09

RITA ROSA PARODI GIANNATASIO (IUE 2-48521/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29224 Nov 25- Dic 08

MARIA ANTONIETA REBOLLO CARLSSON (IUE 2-45392/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28932 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO CESAR OLAZABAL FERNANDE Z (IUE 2-40737/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30582 Dic 07- Dic 20

HINDEMBURG JACKSON BONILLA (IUE 2-56895/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30476 Dic 07- Dic 20

HECTOR ROBIN TRAVERSO BATTO (IUE 2-55003/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30442 Dic 07- Dic 20

NILDA ISABEL CEDREZ RAMOS (IUE 2-41546/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30426 Dic 06- Dic 17

MARTA EMA BAYARRES DELIO o DELLIO (IUE 2-47554/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30413 Dic 06- Dic 17

ANDRES SAN MARTIN (IUE 2-55611/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30259 Dic 06- Dic 17

HUGO MARQUEZ BRUN (IUE 2-43693/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30241 Dic 03- Dic 16

MARIA IRENE BORGES CANTOS o MARIA INES BORGES (IUE 2-39354/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30235 Dic 03- Dic 16

MYRIAM HERNANDEZ DORREGO (IUE 2-46765/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30141 Dic 03- Dic 16

MIRIAM o MYRIAM EL CARMEL CARRAU MUÑOZ o MYRIAM CARRAU (IUE 2-49880/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29920 Dic 02- Dic 15

PETRONA NIVIA DAMIAN MEDINA y VALENTIN TELMO CASTRO SILVA (IUE 2-40457/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29849 Dic 01- Dic 14

VICENTA DONZE SPURIO (IUE 2-55142/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29724 Nov 30- Dic 13

JUAN MANUEL FERNANDEZ PIÑON Y MARIA TERESA VENTOSO LAURIDO (IUE 2-54412/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29528 Nov 29- Dic 10

GILBERTO ENRIQUE OVIEDO (IUE 2-52564/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29507 Nov 29- Dic 10

HUGO ARIEL DUARTE REPETTO (IUE 2-56405/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29461 Nov 29- Dic 10

ARACELIS DELIA BONFIGLIO PRADO (IUE 2-54846/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29401 Nov 26- Dic 09

ALFREDO ANGEL ROMERO LLANO Y RUBEN MARIO ROMERO PONCIOLO (IUE 2-51421/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29318 Nov 26- Dic 09

EDUARDO WALTER SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 2-52006/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29314 Nov 26- Dic 09

ADRIANA MARIA FERMO GARCIA (IUE 2-47345/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29043 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

PERLA RENEE BERTONI LORAN y RAMON MANUEL CAPUCCIO ROMAN (IUE 2-57734/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30459 Dic 07- Dic 20

JOSE LUIS VISCONTI ANDRADA (IUE 2-54764/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30434 Dic 07- Dic 20

JORGE WALTER DIAZ GONZALEZ (IUE 2-48353/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30427 Dic 06- Dic 17

ILDIS ESTER SANTINI MATA (IUE 2-54138/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30410 Dic 06- Dic 17

JOVITA o JOBITA IBARGOYEN RAMOS (IUE 2-56602/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30355 Dic 06- Dic 17

CARMEN RUFINA YANIERI GONZALEZ (IUE 2-54922/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30265 Dic 06- Dic 17

UBERFIL PEREZ PURICELLI Y LILIA ELSA ALRIO CORRENGA (IUE 2-42528/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29910 Dic 02- Dic 15

LUIS JORGE CARRANZA MAZZEO (IUE 2-53027/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29853 Dic 01- Dic 14

SERGIO DANIEL CORBALAN GONZALEZ (IUE 2-43534/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29682 Nov 30- Dic 13

LILIAM EDITH FOLADORI RIVERO o LILLIAM EDITH FOLADORI RIVERO y CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO (IUE 2-23895/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29662 Nov 30- Dic 13

NELLY ELENA MORGAN GUTIERREZ (IUE 2-51567/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29635 Nov 30- Dic 13

ALBA ROSA LURATI CARDOZO (IUE 2-52266/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29574 Nov 29- Dic 10

MARGARITA ELISA CALENS o CALENS IGLESIAS (IUE 2-51955/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29496 Nov 29- Dic 10

JORGE ALFREDO HAIEK REGGIARDO (IUE 2-51311/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29462 Nov 29- Dic 10

ZUNILDA VIOLETA GOMEZ GORGA (IUE 2-50838/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29217 Nov 25- Dic 08

GÜINTON ALEJANDRO OCAÑO y MILTON SERGIO OCAÑO (IUE 2-27012/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29031 Nov 24- Dic 07

TERESITA BRITOS ALVAREZ (IUE 2-53516/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28885 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Walter FRANCO GONÇALVES (IUE 156-437/2021).
Artigas, 22 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29811 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

ELENA DE CUADRO Y BLANCA NAIR DE CUADRO (IUE 461-533/2021).
Artigas, 16 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30100 Dic 03- Dic 16

ALCIDES DE MORA DOMINGUEZ Y NELIDA DOMINICHELLI FAGUNDEZ (IUE 461-611/2021).
Artigas, 30 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30077 Dic 02- Dic 15

WALTER YAIR VAZ MARTINS SILVA (IUE 461-504/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29642 Nov 30- Dic 13

HECTOR ALFREDO COHENDET SPILLERE (IUE 461-498/2021).
Artigas, 26 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29600 Nov 30- Dic 13

Carlos Jesus RIOS CHALART (IUE 461-551/2021).
Artigas, 10 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29086 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LOURDES TERESITA RODRIGUEZ DURAN GONZALEZ (IUE 157-419/2021).
Bella Unión, 27 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29096 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

RICARDO EMAEL FERREIRA VIERA (IUE 444-340/2021).
Bella Unión, 07 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30095 Dic 03- Dic 16

MARIA DEL CARMEN ISABEL CALCAGNO QUINTANA Y MARIA CECILIA MONTERO CALCAGNO - SUCESIONES (IUE 444-425/2021).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29097 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELDA NORMELLI AGGO (IUE 168-343/2021).
Canelones, 26 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29782 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

WALDEMAR RAMIREZ FAGIAN (IUE 459-325/2021).
Canelones, 09 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28873 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NESTOR ASUNCION RODRIGUEZ MOSEGUI Y NESTOR JACINTO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 526-275/2021).
Atlántida, 08 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29936 Dic 02- Dic 15

MARTA IZQUIERDO ROSSI (IUE 526-14/2020).
Atlántida, 22 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29742 Nov 30- Dic 13

EMA MONTERO LINKEZ (IUE 526-356/2021).
Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29737 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

LUIS MASCAGNI PINTOS (IUE 541-116/2021).
Atlántida, 22 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30092 Dic 03- Dic 16

LOURDES BENTANCOR VIERA (IUE 541-192/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29935 Dic 02- Dic 15

FLOR INES SOSA DUTRA O FLOR INEZ SOSA DUTRA (IUE 541-321/2021).
Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29884 Dic 01- Dic 14

EUSEBIO DA SILVA BURROZZO (IUE 526-229/2021).
Atlántida, 17 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29727 Nov 30- Dic 13

BLANCA BELEN ICHAZO ESPONDA;BLANCA ESTHER RODRIGUEZ ICHAZO Y PEDRO RUBEN RODRIGUEZ ICHAZO (IUE 526-341/2021).
Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29683 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAUDA COTROFE (IUE 179-405/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30234 Dic 03- Dic 16

BLANCA BEATRIZ ANDRADE RAMIREZ (IUE 493-419/2021).
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29404 Nov 26- Dic 09

JOSE GERVASIO TECHERA PEREIRA (IUE 179-407/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28960 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE DE BLASÜS CIMAS. (IUE 180-376/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29847 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

JUAN ROBENDARIO LEMES (IUE 493-425/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30404 Dic 06- Dic 17

HECTOR JUAN PABLO FRANCHELLI (IUE 493-410/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30397 Dic 06- Dic 17

MARINA ORFILIA ROCA SCANAGATTA (IUE 493-230/2021).
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29983 Dic 02- Dic 15

HUGO DANILO ARZUAGA VENTURINO (IUE 493-413/2021).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29548 Nov 29- Dic 10

AIDA IRENA GAREPE MOLINA o GAREPPE MOLINA y JUAN CARLOS COSSANI (IUE 180-80/2021).
Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29486 Nov 29- Dic 10

ANA MARÍA PASTORINO CASTRO (IUE 180-362/2021).

Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29131 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AURELIA ESTELA OTON PROTAZONIO (IUE 440-399/2021).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29339 Nov 26- Dic 09

Lurica Ester o Lurica Esther MATEOS VILLALBA (IUE 440-359/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29285 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

MARIO CACHES STIFANO (IUE 458-430/2021).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30148 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS FURTADO (IUE 458-663/2020).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30107 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR INFANTE LENZI (IUE 458-427/2021).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30074 Dic 02- Dic 15

OMAR FRANCO MACIAS (IUE 458-349/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29088 Nov 25- Dic 08

GREGORIO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 458-353/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28889 Nov 24- Dic 07

CÉSAR OSCAR MONTEGHIRFO MONTEGHIRFO (IUE 458-383/2021).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28877 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

BLANCA ADELIA MORALES RODRIGUEZ (IUE 533-347/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30283 Dic 06- Dic 17

RUBEN MARIO VARELA ZARRANZ (IUE 533-326/2021).
Las Piedras, 25 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30171 Dic 03- Dic 16

LUIS ALBERTO CARDOZO LARROSA y MARIA EMILIA LARROSA (IUE 533-374/2021).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29329 Nov 26- Dic 09

Luis Eduardo MESA DE LEON (IUE 533-384/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29294 Nov 26- Dic 09

Wilme o Willme ACOSTA CURBELO y Ana Nieves RODRIGUEZ COLMAN (IUE 533-361/2021).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29242 Nov 25- Dic 08

Ulises Omar CRISCIO GELMI (IUE 533-383/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29234 Nov 25- Dic 08

Maria Rosa OLIVAR GASPERI (IUE 533-167/2021).
Las Piedras, 27 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29057 Nov 24- Dic 07

MIGUEL ANGEL MOYANO EGUÍA (IUE 533-372/2021).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28890 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Martha Elena PÉREZ HERNÁNDEZ (IUE 175-393/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29040 Nov 24- Dic 07

María Esther GONZÁLEZ NOVA (IUE 175-487/2021).
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28922 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

RICARDO BARRETO FIGUEREDO (IUE 176-537/2021).
Pando, 01 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30489 Dic 07- Dic 20

OLEGARIO MARIANO OSBALDE OSBALDE (IUE 176-474/2021).
Pando, 05 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30408 Dic 06- Dic 17

HELVECIO ANGEL GIOVANETTI PODESTA y LIROPEYA MARGOT ACOSTA GARRIDO (IUE 176-502/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30016 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CAMPAÑA AMARO (IUE 176-438/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29915 Dic 02- Dic 15

CÉSAR OMAR CAMEJO DENI (IUE 176-432/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29026 Nov 24- Dic 07

VICENTE GUALCO BIRRIEL (IUE 176-17/2021).
Pando, 29 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29025 Nov 24- Dic 07

JORGE ALBERTO MENA RODRIGUEZ (IUE 176-490/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29009 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA CABRERA REMEDIO (IUE 574-646/2021).
Toledo, 01 de diciembre de 2021.

VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30357 Dic 06- Dic 17

GREGORIA LORENZA MEDEROS PÉREZ y BERTHA o BERTA ELENA GHIGNONI MEDEROS (IUE 574-465/2020).
Toledo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29091 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

TAMMY CECILIA CONSIGLIO RAMIREZ (IUE 576-546/2021).
Toledo, 05 de noviembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29733 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVANILDO ALANIZ ALANIZ (IUE 207-595/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30214 Dic 03- Dic 16

JULIO CESAR DUARTE, MARCELINA FERREIRA FERNANDEZ y JESUS HENRY DUARTE FERREIRA (IUE 207-629/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30139 Dic 03- Dic 16

MARIA CRISTINA SANCHEZ BENTANCUR (IUE 207-523/2021).
Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29937 Dic 02- Dic 15

LUIS NEY FERRARI AROZTEGUI (IUE 207-575/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29041 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

CLERIA RIBEIRO SILVEIRA (IUE 208-658/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30399 Dic 06- Dic 17

HEBER FERREIRA LUCAS (IUE 208-644/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30262 Dic 06- Dic 17

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ D'CRECENCIO (IUE 208-479/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29960 Dic 02- Dic 15

BLANCA MARÍA BLANCO DURÁN (IUE 208-328/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29959 Dic 02- Dic 15

MARIA HAYDEE ABREU MAGALLANES (IUE 208-623/2021).
Melo, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28869 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

DORAIDES BESON DANTA o DORAIDES DANTA (IUE 468-588/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30420 Dic 06- Dic 17

NANCY IVONE PINTO BOERR (IUE 468-601/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30091 Dic 03- Dic 16

DELIA NOEMI BARRIOS VIERA (IUE 468-538/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29079 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Valentín Spilman (IUE 615-274/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 03 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30394 Dic 06- Dic 17

CELIO CESAR OLIVERA OLIVER (IUE 615-254/2021).
Río Branco, 10 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29265 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos MALLAMACE (IUE 223-374/2021).
Colonia, 30 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30297 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

Clelia Mabel VILLANUEVA VERGARA (IUE 508-284/2021).
Colonia, 20 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29533 Nov 29- Dic 10

Luis Alberto FERRARI GOMEZ (IUE 508-270/2021).
Colonia, 07 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29352 Nov 26- Dic 09

Luis Angel PERAZA SATTINK (IUE 508-258/2021).
Colonia, 07 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29307 Nov 26- Dic 09

Lidia Renee GARCIA TOLOSA (IUE 508-321/2021).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29261 Nov 26- Dic 09

Carlos Alberto HEROS PEREIRA (IUE 508-308/2021).
Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29155 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

María del Carmen Bobio Dialoy o Bovio Dialoy (IUE 227-584/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30351 Dic 06- Dic 17

David Isidoro Montes de Oca y Nelsi Margot Arrambide Romero (IUE 227-522/2021).
Carmelo, 08 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29693 Nov 30- Dic 13

Emma Aurora Luna Juárez (IUE 227-477/2021).
Carmelo, 28 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29663 Nov 30- Dic 13

Sergio Ademar Marr Quintana (IUE 227-596/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29598 Nov 30- Dic 13

Abundio Eleazar Gaute (IUE 227-595/2021).
Carmelo, 25 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29532 Nov 29- Dic 10

Roberto César Musso Domini (IUE 227-597/2021).
Carmelo, 22 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29452 Nov 29- Dic 10

María Silvia Pegazzano Piceda (IUE 227-544/2021).
Carmelo, 01 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29351 Nov 26- Dic 09

Julio César Silva Espíndola (IUE 227-532/2021).
Carmelo, 15 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28992 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos AHUNCHAIN RUIZ (IUE 225-679/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30512 Dic 07- Dic 20

Sergio Antonio FERRER CIFUENTES (IUE 225-797/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30349 Dic 06- Dic 17

Oscar Emilio ROTH ROBERT (IUE 225-729/2021).
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29762 Dic 01- Dic 14

Olga Mabel VALENTIN SARACHU (IUE 225-774/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29629 Nov 30- Dic 13

Juan Gregorio PRIETO BELTRAN (IUE 225-803/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29628 Nov 30- Dic 13

Alcides Leopoldo SOSA DE MARIA o Alcides Leopoldo Federico SOSA DE MARIA (IUE 225-790/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29298 Nov 26- Dic 09

Homero FERREIRA RODRÍGUEZ (IUE 225-799/2021).
Rosario, 22 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29290 Nov 26- Dic 09

Orfelia Margarita RAMOS KEEL (IUE 225-773/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28994 Nov 24- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Aida Luz BANDERA ZARZABAL (IUE 241-170/2021).
Durazno, 26 de noviembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30215 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

Ramón Atilio COSTA (IUE 242-324/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30276 Dic 06- Dic 17

Mabel Lidia CARAMES CARROSIO (IUE 242-434/2021).
Durazno, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29865 Dic 01- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BATLLE BALTASAR MOLINA BONILLA. (IUE 254-288/2021).
Trinidad, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29083 Nov 25- Dic 08

NELLY YOLANDA BLANCO (IUE 254-105/2021).
Trinidad, 15 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28986 Nov 24- Dic 07

HECTOR EDUARDO ARCHENTO PEDREIRA (IUE 254-420/2021).
Trinidad, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28985 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA RIZZO POU (IUE 260-670/2021).
Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30145 Dic 03- Dic 16

ANITA OBDULIA PEREZ PIÑEIRO (IUE 260-685/2021).
Florida, 19 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29927 Dic 02- Dic 15

CARLOS MELCHOR SILVERA LEON (IUE 260-540/2021).
Florida, 01 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29818 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS ALFARO CABRERA (IUE 260-687/2021).
Florida, 22 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29808 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

MARIA CAROLINA SAMUEL SCOTTO Y CAROLINA DODERA SAMUEL, (IUE 261-611/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30263 Dic 06- Dic 17

ELENA ISOLINA ALMADA MEYER o ISOLINA ELENA ALMADA MEYER (IUE 261-321/2021).
Florida, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29807 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ÁNGEL SPINELLI PASTORINI (IUE 261-594/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29386 Nov 26- Dic 09

ZULMA SOFIA UMPIERREZ FORTUNATTO o FORTUNATO y CIRO NELSON PEREZ PEREZ (IUE 261-349/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29297 Nov 26- Dic 09

William EgidioPécora Lembo (IUE 261-584/2021).
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29288 Nov 26- Dic 09

LUCIO GUZMAN DIAZ CABRERA (IUE 261-503/2021).
Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29183 Nov 25- Dic 08

ANA LAURA ESQUIVEL DIANA (IUE 261-583/2021).
Florida, 16 de noviembre de 2021.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29082 Nov 25- Dic 08

PEDRO MARIA MORALES PERALTA (IUE 261-290/2021).
Florida, 30 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28943 Nov 24- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pablo Ferreira Lonzarich o Lonzarichi (IUE 274-403/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30348 Dic 06- Dic 17

Marta Elma Serron Susperregy,Alejandro Uberfil Guillen Villalba y Marcelo Rodriguez Guillen (IUE 274-596/2021).
Minas, 26 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30277 Dic 06- Dic 17

Hugo Victor Gonzalez Perez (IUE 432-508/2021).
Minas, 26 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30129 Dic 03- Dic 16

Mary Angela CAPRILE SOLARI (IUE 274-610/2021).
Minas, 24 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 29388 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

Luis Alberto PEREZ GIL (IUE 274-607/2021).
Minas, 19 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30308 Dic 06- Dic 17

Ramón Alejo LARROSA NUÑEZ (IUE 274-538/2021).
Minas, 30 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30288 Dic 06- Dic 17

Daniel PEREIRA GONZALEZ (IUE 432-461/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30149 Dic 03- Dic 16

Aurelio BELLO ARIAS (IUE 432-552/2021).
Minas, 15 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 30011 Dic 02- Dic 15

Walter Hugo Dalfolo Blanco (IUE 432-473/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29077 Nov 25- Dic 08

Enrique Milton PUÑALES ACOSTA y Enrique Milton PUÑALES SALAZAR (IUE 274-507/2021).
Minas, 15 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28891 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALBA MARTINEZ QUEIROS (IUE 284-277/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30080 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERRADA (IUE 285-479/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29943 Dic 02- Dic 15

JULIA FELICIA NUÑEZ DOMINGUEZ (IUE 285-464/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29666 Nov 30- Dic 13

ALFREDO DANIEL BELLINI RODRIGUEZ (IUE 285-401/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29590 Nov 30- Dic 13

MARTHA ALICIA DORTA MARRERO (IUE 285-530/2021).
Maldonado, 16 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29566 Nov 29- Dic 10

MARIA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ (IUE 285-541/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29144 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

Fernando REBOSIO PELUFFO (IUE 286-450/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30543 Dic 07- Dic 20

Mirta Julia SANABRIA GUERRA (IUE 286-582/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30396 Dic 06- Dic 17

Máxima GARCIA BENTANCOR, Roberto Rubén GONZALEZ GARCIA y Leocadio GONZALEZ FRANQUIS (IUE 286-433/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30279 Dic 06- Dic 17

Raul Isaias RODRIGUEZ MUNIZ y Maria Nelly CABRAL TEJERA (IUE 286-570/2021).
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29854 Dic 01- Dic 14

María Rita GUTIERREZ (IUE 286-337/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29653 Nov 30- Dic 13

Jorge Ricardo LARREA FERRER (IUE 286-543/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29275 Nov 26- Dic 09

Sergio Leoncio MAIORANO DA SILVA (IUE 286-1129/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29249 Nov 26- Dic 09

Pablo Inocencio PINO ZAFRA y Ladi Hedy LANCASTER GARCIA (IUE 286-512/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29143 Nov 25- Dic 08

Fernando Javier INCHAUSTI CASTRO (IUE 286-453/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29044 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIO GUILLERMO MACHADO VILLALBA (IUE 503-418/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30132 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

ROGELIO FILEMON CORBO GUTIERREZ (IUE 505-381/2021).
San Carlos, 07 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29331 Nov 26- Dic 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO MANUEL MALGOR MIGGONES (IUE 300-747/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29886 Dic 01- Dic 14

HEBER NELSON ARTIA DA CUNDA (IUE 300-686/2021).
Paysandú, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29648 Nov 30- Dic 13

Gustavo Marcelo Baglivo Molinelli (IUE 300-457/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29499 Nov 29- Dic 10

MARTITA EDUVIGES PEREYRA TEXEIRA (IUE 300-628/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29433 Nov 29- Dic 10

GUILLERMO VUENAVENTURA BATISTA COLTON y CARMEN MARIA VASSELLA TEXEIRA (IUE 300-550/2020).
Paysandú, 05 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29124 Nov 25- Dic 08

EMA AMPARO GARCIA SICILIA (IUE 300-685/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28928 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO RUIZ ESCOBAR (IUE 301-690/2021).
Paysandú, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30478 Dic 07- Dic 20

LIA RAQUEL OSPITALECHE DONDO (IUE 301-702/2021).
Paysandú, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30472 Dic 07- Dic 20

RICARDO EUSEBIO SUAREZ LEMES (IUE 301-97/2021).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29979 Dic 02- Dic 15

JOSE EDUARDO RIVERO HORTA (IUE 301-629/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29978 Dic 02- Dic 15

PEDRO PAVLICHEN FEDORCHUK o FEDORCHUCK (IUE 301-601/2021).
Paysandú, 27 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29716 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN LARRAZABAL PEREZ (IUE 301-615/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29624 Nov 30- Dic 13

CARLOS EDUARDO FACCHIN IBARGOYEN (IUE 301-646/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29201 Nov 25- Dic 08

DELFOR GABRIEL GREGORIO MINETTI CASARETTO y MARIA ESTHER BROWN LANGONA o MARIA ESTER BROWN o MARIA ESTHER BROWN DE MINETTI (IUE 301-230/2021).
Paysandú, 19 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29101 Nov 25- Dic 08

ELVA o ELBA BERNARDINA IZAGUIRRE de los SANTOS (IUE 301-606/2021).
Paysandú, 01 de noviembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28921 Nov 24- Dic 07

JOSE OMAR BIDE RAPPALINI (IUE 301-605/2021).
Paysandú, 01 de noviembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28920 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

MANUEL ISABELINO LEGORBURU VIGANICO (IUE 501-657/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30371 Dic 06- Dic 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AQUILES HERISOLOGO GONZALEZ MACIEL Y HERACLIA ULARIA MOLINA MAGALLAN (IUE 317-685/2021).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30327 Dic 06- Dic 17

MARIA ELENA ROSLIK BICHKOV (IUE 317-646/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30180 Dic 03- Dic 16

AMADITO NICANOR ACOSTA (IUE 317-702/2021).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29594 Nov 30- Dic 13

VICTORIA MARIA REY GOMENSORO (IUE 317-650/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29565 Nov 29- Dic 10

MARIA ESTELA SEIJAS KENNEDY Y LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (IUE 317-662/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29478 Nov 29- Dic 10

ALBA ESTHER SOSA GONZALEZ (IUE 317-667/2021).
Fray Bentos, 16 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29284 Nov 26- Dic 09

NELLI O NELLY FIORELLY O FIORELLI NEGRO (IUE 317-658/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29271 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVA FUCHS STRIPPE Y MARÌA FUCHS STRIPPE (IUE 318-235/2021).
Young, 30 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30116 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

ERASMO BRABO LESCANO (IUE 445-107/2021).
Young, 22 de noviembre de 2021.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28961 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nadir Fernandez Da Silva (IUE 329-571/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30446 Dic 07- Dic 20

Reila Pons (IUE 329-561/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29456 Nov 29- Dic 10

Abilio Hugo Briz Lucas (IUE 329-519/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29437 Nov 29- Dic 10

Beatriz Renner Crisistelly (IUE 329-520/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29436 Nov 29- Dic 10

Teresita Nelida Moreira Velleda (IUE 329-376/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29350 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

ALMINDURINO NÚÑEZ o ALMINDURINO NÚÑES o ALMENDORINO NÚÑEZ o ALMENDORINO NÚÑES o ALMINDURINO NÚÑEZ ELÍAS o ALMINDURINO NÚÑES ELÍAS o ALMENDORINO NÚÑEZ ELÍAS o ALMENDORINO NÚÑES ELÍAS y VERÓNICA SALINAS do AMARAL o BERÓNICA SALIM AMARAL o VERÓNICA SALINAS AMARAL o VERÓNICA SALINAS AMARAS o VERÓNICA SALINAS AMARA o VERÓNICA SALINAS. (IUE 330-652/2021).
Rivera, 02 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30448 Dic 07- Dic 20

ADAN CESAR CALISTRO GONZALEZ (IUE 330-640/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30284 Dic 06- Dic 17

Elby Elner Barboza Culshaw (IUE 330-661/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30088 Dic 03- Dic 16

LUIS EDUARDO NOGUEIRA ALVEZ (IUE 330-263/2021).
Rivera, 27 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29457 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

MARIA ISABEL LÓPEZ OSORIO (IUE 462-631/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29997 Dic 02- Dic 15

JORGE LUIS DA SILVA COSTA (IUE 462-589/2021).
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29924 Dic 02- Dic 15

Jaime Liñar Silveira (IUE 329-418/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29579 Nov 30- Dic 13

MARTIN UMPIERREZ VEGA o MARTIN UMPIERRE VEGA y FLOR DELIS DUARTE LEITES o DELIS FLOR DUARTE LEITES (IUE 462-726/2020).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29446 Nov 29- Dic 10

Susana Rodríguez Gonzalez (IUE 477-481/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29256 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS FERREIRA (IUE 462-679/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29165 Nov 25- Dic 08

Evarista Martinez Diaz (IUE 462-444/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28972 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

Herico Rodriguez Correa (IUE 477-593/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28925 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIA o ELVIA FERREIRA GARCIA (IUE 341-249/2021).
Rocha, 26 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30588 Dic 07- Dic 20

HEBE O HEBER CORBO BOBADILLA (IUE 341-201/2013).
Rocha, 23 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30108 Dic 03- Dic 16

MARCELINA ALTEZ ALTEZ y ANGELA IRMA GUERRA ALTEZ (IUE 341-530/2015).
Rocha, 21 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30063 Dic 02- Dic 15

Blanca Hermis Acevedo (IUE 341-314/2021).
Rocha, 29 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28888 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

MARIO MERCEDES MENDEZ DE LOS SANTOS y DORALINA FERMINA MENDEZ DE LOS SANTOS (IUE 342-660/2020).
Rocha, 22 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29218 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

ADRIANA SANTOS EGAÑA y MARIA DEL CARMEN EGAÑA HUELMO (IUE 525-571/2021).
Rocha, 22 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30485 Dic 07- Dic 20

ILDA ROSA SCHIAVO DIANESSI O HILDA ROSA SCHIAVO DIANESSI (IUE 525-541/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 29748 Nov 30- Dic 13

ANGEL EUDOXIO SOSA CARDOSO , JACINTA MARINA CARDOSO OLIVAR Y EUDOXIO Ó EUDOSIO SOSA (IUE 525-5/2020).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 29490 Nov 29- Dic 10

BLANCO LIBER GARCIA VELAZQUEZ o BLANCO LIBER APARICIO GARCIA VELAZQUEZ (IUE 525-545/2017).
Rocha, 18 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 7370 10/p 29398 Nov 26- Dic 09

MARIO RODOLFO ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 525-495/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28967 Nov 24- Dic 07

MIRTA PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 525-516/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28944 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Ceci CORREA SILVEIRA; Luis Alberto SILVERA y Luis Carlos SILVERA CORREA (IUE 343-305/2021).
Chuy, 08 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29563 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

1) OMAR DANIEL DESTEFFANO BUSTELO; 2) LISTER ANSELMO DESTEFFANO CARDOZO o LISTER ANSELMO o ANSELMO LISTER DESTEFFANO CARDOSO y 3) RUL MARTINEZ BUSTELO (IUE 448-143/2020).
Chuy, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29545 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLORIA ELISA FERRER ANTON (IUE 352-201/2021).
Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30509 Dic 07- Dic 20

OLGA MACHADO FURTADO (IUE 352-945/2021).
Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29451 Nov 29- Dic 10

ANICETO NIEVES e IRMA GLADYS MARQUEZ YACQUES (IUE 352-954/2021).
Salto, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29258 Nov 26- Dic 09

SANTOS INOCENCIO SILVEIRA OLIVERA (IUE 509-169/2021).
Salto, 17 de agosto de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29024 Nov 24- Dic 07

ALCIDES INVERNIZZI MAZZARINO (IUE 352-866/2021).
Salto, 05 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28866 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

JOSÉ PEDRO LAFUENTE SILVA (IUE 353-890/2021).
Salto, 11 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30507 Dic 07- Dic 20

CONCEPCION ARDAIZ (IUE 353-801/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30469 Dic 07- Dic 20

CONSTANTINO TRINIDAD (IUE 353-994/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 05 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30468 Dic 07- Dic 20

DELCIA FAGUNDEZ CAYETANO (IUE 353-840/2021).
Salto, 29 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30438 Dic 07- Dic 20

RAÚL CONRADO GULARTE ALBAREDA y SILVIA ESTHER SUAREZ FERREIRA (IUE 353-495/2021).
Salto, 23 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30137 Dic 03- Dic 16

ERNA JORGELINA ROUBINEAU MARTINEZ, JULIO ERBIO GRASSI CAMPODÓNICO y HELENA HAYDEÉ GRASSI ROUBINEAU (IUE 353-978/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29963 Dic 02- Dic 15

JUAN ALEJANDRO BIANCHI GUASTAVINO (IUE 353-927/2021).
Salto, 18 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29779 Dic 01- Dic 14

ANGELA MABEL PORTELA FERREIRA (IUE 353-912/2021).
Salto, 18 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29585 Nov 30- Dic 13

NUÑEZ VIDAL, ALBERTO ROMERO (IUE 353-8/2017).
Salto, 20 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 7370 10/p 29138 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

AMALIO BONZI y PORFILIA RAMIREZ (IUE 509-804/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30323 Dic 06- Dic 17

JUAN ROBERTO PAJOLUK SOBESKY (IUE 509-908/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30101 Dic 03- Dic 16

OLGA CUSTODIO DECUADRO (IUE 509-658/2019).
Salto, 29 de agosto de 2019.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29139 Nov 25- Dic 08

ELIDA ANGELICA BRUZZONI VOLPI (IUE 509-852/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28991 Nov 24- Dic 07

LIRA NAHIR GALLIAZZI ELOLA (IUE 509-372/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28892 Nov 24- Dic 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDIS NAHIR NIEVES MENYOU (IUE 370-283/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30432 Dic 07- Dic 20

MARIA ANTONIA BARRETO BARREIRO Y EMILIO LAURINDO AGUIAR RODRIGUEZ (IUE 370-280/2021).
San José, 17 de noviembre de 2021.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29067 Nov 24- Dic 07

MARÍA GLADYS ALPUY CAMEJO (IUE 370-319/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 28941 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

DARIO EDUARDO CURBELO ESPONDA Y MARIA GLORIA GUILLERMO BARRIOS (IUE 371-294/2021).
San José, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30326 Dic 06- Dic 17

ISAIAS CHAVES IBARRA Y MARIA DELIS RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 371-323/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30093 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

OSCAR DANILO VASSALLO ROSATTI (IUE 510-287/2021).
San José, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29942 Dic 02- Dic 15

BERTA LOURDES MALAGUEZ Y JULIO ALBERTO ESPINEL OLIVERA (IUE 510-245/2021).
San José, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29429 Nov 29- Dic 10

OMAR TOMAS DELPIANO (IUE 510-264/2021).
San José, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29303 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERICO, TAÑO CABRERA (IUE 530-747/2021).
Libertad, 01 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30289 Dic 06- Dic 17

ANIBAL, RIOS VERA (IUE 530-359/2019).
Libertad, 25 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29773 Dic 01- Dic 14

VERONICA KARINA VIERA BENITEZ (IUE 530-598/2021).
Libertad, 12 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29498 Nov 29- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Lider Lelio LONG GUIGOU (IUE 382-242/2021).
Dolores, 19 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30138 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

Juana María ZUBELDIA DIAZ y Vicente Alfredo HERBIG (IUE 443-160/2021).
Dolores, 17 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29875 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO AGUIAR (IUE 381-668/2011).
Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30467 Dic 07- Dic 20

SANTOS ó SANTO ALONSO ACUÑA FALLER (IUE 381-466/2021).
Mercedes, 28 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30300 Dic 06- Dic 17

JUAN ANTONIO BRAJUS ROSSO (IUE 381-667/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29570 Nov 29- Dic 10

JUAN CARLOS KRAMARENKO POSSE (IUE 381-544/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29326 Nov 26- Dic 09

MARIA DEL ROSARIO COLMAN FERNANDEZ (IUE 381-432/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29093 Nov 25- Dic 08

BLANCA ESTHER CUESTA RAMIREZ (IUE 381-528/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 29064 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

WILSON CASTRO RODRIGUEZ (IUE 431-552/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30301 Dic 06- Dic 17

ELISA FATIMA CHELLE DOTI (IUE 431-526/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29877 Dic 01- Dic 14

PEDRO HEBER RIVA LATAPIE (IUE 431-338/2021).
Mercedes, 10 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29634 Nov 30- Dic 13

LUCIA LETY ARBALLO VIERA (IUE 431-606/2021).
Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29092 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA CORREA YEMI Y ANA GISEL DORNELES CORREA (IUE 396-492/2021).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30547 Dic 07- Dic 20

ROSA RODRIGUEZ FALCON (IUE 396-412/2020).
Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29108 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EUDALDO ROSAS y BERONICA MELLO RODRIGUEZ (IUE 397-201/2021).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30513 Dic 07- Dic 20

MARGARITA GONZÁLEZ ALVES o ALVEZ (IUE 397-394/2021).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29541 Nov 29- Dic 10

NANCY LETICIA SUAREZ PERDOMO (IUE 397-68/2021).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29377 Nov 26- Dic 09

CIRILO PRESTES (IUE 397-466/2021).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29296 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

ZULLY MARY GALARRAGA MENDEZ (IUE 469-307/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30587 Dic 07- Dic 20

IDILIO MACHADO Y FRANCISCA RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 469-859/2018).
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30546 Dic 07- Dic 20

BLANCA RENEE VIERA GOMEZ BOERR (IUE 469-381/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30328 Dic 06- Dic 17

JULIO FREITAS Y NICOMEDES OSORIO ROCHA (IUE 469-194/2021).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 30280 Dic 06- Dic 17

WILLIAM SINCLAIR HAYS WILSON (IUE 469-301/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29948 Dic 02- Dic 15

ALTAIR PILAR PEREIRA GONZALEZ E ISABEL GOICOECHEA VASCONCELLOS (IUE 469-373/2021).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29923 Dic 02- Dic 15

BEATRIZ NOEMI PIREZ PEREIRA (IUE 469-288/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29586 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Alba Nieves BARRIOS SOLANO (IUE 449-335/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29753 Nov 30- Dic 13

Sonnia RAMOS (IUE 449-358/2021).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29334 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELLA RIVOIRA CHIAVIA (IUE 2-49061/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30252 Dic 03- Dic 16

PERSIO BRINCKMANN FILHO (IUE 2-43945/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29931 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA TERESA ALLOA (IUE 285-500/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29655 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

Maria Gabriela Bani y Carlos Fernando Lavarello Camicia (IUE 286-334/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29815 Dic 01- Dic 14

David SHMUKLERMAN y Natalia SCHAPIRO (IUE 286-386/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29640 Nov 30- Dic 13

Jaime ZYLBERBERG (IUE 286-552/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29453 Nov 29- Dic 10

FELISA RAMONA ARIAS y MARIA SOLEDAD ARIAS (IUE 286-555/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29095 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Carlos Alberto Pereira Bentancur (IUE 617-278/2021).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 30565 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO TURNO

Oscar Jorge La Luz (IUE 618-298/2021).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29475 Nov 29- Dic 10

Armando Edgardo Arizaleta Echevest (IUE 618-262/2021).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29120 Nov 25- Dic 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CISNERO BARGAS, SEFERINO SUCESION" IUE 2-38096/2020, se hace saber que por auto 3838/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEFERINO IRINEO CISNERO BARAGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 29426 Nov 26- Dic 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, MARTHA. HERENCIA

YACENTE.-" IUE 2-30285/2020, se hace saber que por auto 4017/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA NAHIR QUIROGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29540 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4302/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26858 Nov 09- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "CEBEY, SANDRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47628/2021, se hace saber que por auto 4183/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANDRA LELE CEBEY DA VEREDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28608 Nov 22- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RAIZ COSTABEL, EDUARDO Y OTRO. SUCESION." IUE 2-29251/2020, se intima al Sr/a. Patricia Raiz Mockford a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Eduardo Julio Raiz Costabel y Gladys Mariluz Mockford Soria en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29263 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BUCZEK KRYSIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-28378/2019, se hace saber que por auto 2440/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO BUCZEK KRYSIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28201 Nov 18- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, AUCIDES SUCESION" IUE 2-40397/2021, se intima al Sr/a. Alvaro Fabian FERREIRA PEREIRA, Christian Adrián FERREIRA PEREIRA y Hebert Gustavo FERREIRA PEREIRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de AUCIDES WENCESLAO FERREIRA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29013 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TROSCIANKO MAKOWSKA, LEOCADIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-41235/2021, se hace saber que por auto 5802/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LEOCADIA BRUNA TROSCIANKO MAKOWSKA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 29543 Nov 29- Dic 24

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OCAMPO, PEDRO Y OTROS SICESIÓN" IUE 2-42657/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a NELLY ETHEL OCAMPO OCAMPO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PEDRO OCAMPO Y JUSTA OCAMPO PEREZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28871 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BICA, SEGUNDINO Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-60866/2020, se hace saber que por auto 2915, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEGUNDINO BICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Cta. Cte.) 30/p 27064 Nov 10- Dic 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DOGLIO CARRASCO, ANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-38732/2021, se hace saber que por auto 3227/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADA MARIA DOGLIO CARRASCO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90

días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28742 Nov 23- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SAQUIERES,MONICA Y SAQUIERES,ESTELA ACCION DECLARATORIA" IUE 260-625/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR WALTER VAZQUEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 26 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29554 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VILLEGA PAZ MIRTA C/ SUCESORES DE CAPORAL CASIANO. UNION CONCUBINARIA" IUE 353-452/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a CARLA MARIELA CAPORAL y MARTIN CAPORAL a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 29 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29769 Dic 01- Dic 14

TREINTA Y TRES

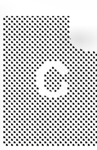
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "TERRA MAZA,JUAN FRANCISCO PRESUNCION DE AUSENCIA" IUE 412-307/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Juan Francisco TERRA MAZA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 30005 Dic 02- Dic 15

Convocatorias



DALE VERDE S.A.D.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 16.30 horas en Brandzen 1961 oficina 702 (Estudio Mendive) Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Aprobación del balance 2020.-
2- Gastos operacionales 2021 a cerrar en diciembre del mismo año.
3- Cambio de depositario de los libros y acciones de DALE VERDE S.A.D.
4- Aprobar presupuesto año 2022.
03) $ 3152 3/p 30425 Dic 06- Dic 08

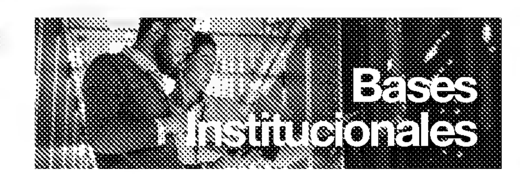
CONVOCATORIA

Scouts de Uruguay convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el grupo No 217 Fuerte Mafeking sito en Felipe Pérez de Sosa y Coronilla, el día 19 de diciembre de 2021
1er llamado 14 hrs
2do llamado 14:30 hrs
ORDEN DEL DÍA:
- Lectura del Acta Anterior
- Balance y Memoria
- Anualidad 2022
- Varios.

Única Publicación
03) $ 785 1/p 30362 Dic 07- Dic 07

CACEPA- Cooperativa de Ahorro y Crédito de empresarios profesionales y amigos

Convocatoria Elección Parcial de Autoridades viernes 17 de diciembre de 2021 de 10:00 a 18:00 hrs en las tres sucursales de la Cooperativa. Se elegirán 3 titulares y 6 suplentes para el Consejo Directivo y 2 titulares y 4 suplentes para la Comisión Fiscal correspondientes al período 2022/2023.
03) $ 3923 5/p 30356 Dic 06- Dic 10



COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2021 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
03) $ 2992 5/p 30354 Dic 06- Dic 10

GCU S.A. (Grupo Eldom)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021 en Avenida Italia 2965/603 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Definir políticas a aplicar en publicaciones con descuentos con tarjeta.
03) $ 2713 3/p 30320 Dic 06- Dic 08

LEVIOL SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Plaza Independencia Nº 848 Piso 1 - Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- A pedido de Auditoría Interna de la Nación, se realiza la rectificación del Art. 25 del estatuto de esta sociedad anónima, dándole nueva redacción de acuerdo a lo solicitado.
Se cita a los accionistas a su concurrencia en forma presencial y por medios de comunicación simultánea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.060, en la nueva redacción dada por el Art. 722, de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 6024 3/p 30316 Dic 06- Dic 08

LINEROX SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Plaza Independencia Nº 848 Piso 1 - Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- A pedido de Auditoría Interna de la Nación, se realiza la rectificación del Art. 25 del estatuto de esta sociedad anónima, dándole nueva redacción de acuerdo a lo solicitado.
Se cita a los accionistas a su concurrencia en forma presencial y por medios de comunicación simultánea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.060, en la nueva redacción dada por el Art. 722, de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 6024 3/p 30315 Dic 06- Dic 08

MONTE CARLO TV SA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Paraguay 2253 de esta ciudad, el día 22 de diciembre de 2021 a la hora 14 la primera convocatoria y a la hora 15 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los estados contables y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021.
2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión de los directores, designación del mismo y fijación de su remuneración.
El DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3910 3/p 30198 Dic 03- Dic 07





ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 14 de diciembre de 2021 a las 15 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Montevideo, en instalaciones del Auditorio Nelly Goitiño del Sodre ubicado en la Avenida 18 de Julio N.º 930, para tratar el siguiente Orden del Día:

1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 16/12/2020 en la ciudad de Montevideo. -
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere. -
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2021 al 30/09/2022.-
4- Informe Anual del Comité de Auditoría. -
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral. -
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social. –

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.

Noviembre de 2021

Gabriel Burone
Secretario

03) $ 37234 5/p 30195 Dic 03- Dic 09

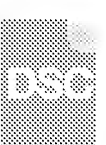
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

Se convoca a los afiliados de STIQ, Sindicato De trabajadores de la industria Química. a elección de autoridades para el ejercicio 2022-2023, a realizarse el día 6, 7, y 8 de diciembre de 2021, en cada instalación industrial/ oficinas sede de las distintas empresas de la industria, y en el local sindical de Montevideo, Capurro 928, Escrutinio el día 9/12/21 a las 14 hs en el mismo local.

03) $ 9455 9/p 29526 Nov 29- Dic 09



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO ROBERTO CUELLO TRAVERSA y ANDREA GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-38899/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.

VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 30545 Dic 07- Dic 20

MYRIAM MARTHA SASIA GARCIA y SERGIO CABRERA FURTADO (IUE 2-5464/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30431 Dic 06- Dic 17

RAQUEL LILIAN RAMILO DELFINO y DANIEL SERGIO GRIFFERO REGA (IUE 2-50474/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30181 Dic 03- Dic 16

GONZALO MARIA VALDES y MARIA JOSE PEREZ (IUE 2-27314/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29142 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

ADRIANA SILVIA DUFUUR y WALTER EDUARDO MARTÍNEZ (IUE 2-36421/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29940 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

SANTIAGO PACHE BRUSSONI y CAMILA BLANCA STRAUCH BRAGA (IUE 2-49243/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

05) $ 12546 10/p 29141 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

GASTON DEL VALLE MORTOLA y PATRICIA NOGUÉ GASTELUMENDI (IUE 2-25946/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Última Publicación

05) (Sin Costo) 10/p 29065 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE DANIEL LEDESMA LEDESMA y ANA CLAUDIA BARRETO DOS SANTOS (IUE 2-52543/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 29879 Dic 01- Dic 14

MARIO GUSTAVO MEDINA NUÑEZ y KARINA VERGARA MIRANDA (IUE 2-48992/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

05) $ 12546 10/p 29650 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA NOEL ESTECHE BENVENUTTO y EMILIANO DANIEL HERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 2-52410/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29178 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRA JACQUELINE FRANCO FERNÁNDEZ y PABLO EDUARDO BOVE NASSUTTI (IUE 2-49825/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 30218 Dic 03- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MAURICIO MIGUEL COASINI MENDEZ y NILSA HELLEN ZAPATA RODRIGUEZ (IUE 2-41829/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 30439 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

PATRICIA DEL CARMEN REYES OTERO y DANIEL CARMELO MENDEZ MARTINEZ (IUE 2-52887/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30291 Dic 06- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

VIRGINIA MARIA COSTA COSTANZO y JUAN FRANCISCO CAVIGLIA APOLO (IUE 2-36164/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 12546 10/p 29454 Nov 29- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MARCELO ROLANDO PEREYRA y MARIA ALEJANDRA PANDOLFO HERNANDEZ (IUE 2-3214/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 30458 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

LETICIA ANGELA SOTTIMANO GONZALEZ y SERGIO DANIEL BLASINA PALERMO (IUE 2-55862/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 30484 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO PERA THOMASSET y LETICIA COSTA DELGADO (IUE 2-51981/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29078 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO ENRIQUE DAL MONTE D' AMICO y LAURA PINGARO HARSANYI (IUE 2-48869/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 30571 Dic 07- Dic 20

LEONARDO OSVALDO AGUERRE GALLEGO y CLAUDIA INES PENONE CORBO (IUE 2-48864/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 30102 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

FIDEL ALEJANDRO BLANCA MUÑOZ y MELISA DAYSE GONZALEZ PEDREIRA (IUE 2-48489/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29080 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANILO GILINO y MARIA NOEL RAPETTI (IUE 459-302/2021).
Canelones, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 29099 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LEONARDO GABRIEL CARDOZO GREPPI y SHEILA VIVIANA MIRANDA DE VERA (IUE 440-313/2021).
Las Piedras, 25 de octubre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

05) $ 12546 10/p 30000 Dic 02- Dic 15

HÉCTOR FERNANDO LUZARDO CANEDO y RAQUEL URBAN PEREIRA (IUE 440-211/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28912 Nov 24- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO FIGUEREDO DA SILVA y LAUREN SILVANE PEREZ CALCAGNO (IUE 208-631/2021).
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 30495 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARCELO GOMEZ GONZALEZ y MARIA LUISA FIGUEROA CALISTRO (IUE 223-594/2007).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29170 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

VIVIANA ISLEV RIVERO CARRO y LEONARDO DAMIAN MUSSELLI VIGNOLO (IUE 508-299/2021).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29542 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTOLIN CERRUTTI FUNES y GABRIELA MARGOT IRURUETA BANCHERO. (IUE 227-530/2021).
Carmelo, 12 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 30131 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIAN SELENA CAMMARANO ALFONSO y ENRIQUE RAFAEL COLINA (IUE 242-381/2021).
Durazno, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30220 Dic 03- Dic 16

CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y ESTELA LILIAN IRIARTE IRURETA (IUE 242-349/2021).
Durazno, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28924 Nov 24- Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE PLACERES UGARTE y MARIA ALEJANDRA RAMOS ALONSO (IUE 254-79/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 12546 10/p 30407 Dic 06- Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NELSON QUILQUES y ELDA JULIA ARIAS NIETO (IUE 432-358/2021).
Minas, 05 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 29003 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

DIEGO MATÍAS SIMOIS ALONSO y HELEN BELTRAMI MARTINEZ (IUE 286-392/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 29661 Nov 30- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MATIAS FERNANDES ANTUNES COCCHI y MARIA JIMENA TACAIN VAZQUEZ VARELA (IUE 300-232/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28900 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

GONZALO EUGENIO GAMBOA NUÑEZ y MARIA ANDREA ZENI IMKEN (IUE 501-98/2018).
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28973 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO y ELIDA PATRICIA ESPINOSA CUEVAS (IUE 329-534/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 28893 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ALICIA BELLOZO ARAMBILLETE y LUIS EDUARDO JAVIER ALVES ZAPATER (IUE 397-485/2021).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 30014 Dic 02- Dic 15

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO, MARIANA C/ CARBALLADA, MARTIN. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-45632/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTIN JAVIER BENIGNO CARBALLADA

bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 29534 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MURIAL CARDOZO, ANA c/ SOSA PAREDES, CARLOS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16476/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Juvenal SOSA PAREDES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 29767 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ROMERO, CLAUDIO C/ CACCIATORI, LINA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50096/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LINA CACCIATORI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29372 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA LUJAMBIO, ROSSINA C/ DA SILVA, AGUSTIN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53224/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AGUSTIN ANDRES DA SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29073 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, SILVIA C/ FERREIRA, QUINTERIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47727/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. QUITERIO ALBERTO FERREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29072 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BUERO, MARIELA C/ SOSA, EDUARDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-57621/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EDUARDO MARCELO SOSA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30197 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERELLES SANTOS, FLAVIA C/ DI CANDIA CARDOSO, GONZALO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-51939/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GONZALO DE CANDIA CARDOSO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29929 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TAROCO MOREIRA, EMANUEL C/ ALBISTUR ALVEZ, MARIA JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-51473/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA JOSE ALBISTUR ALVEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29206 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, SANDRA C/ VIEGAS PEIXOTO, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-55851/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO JOHN VIEGAS PEIXOTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29383 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO BARCELO, MARIA C/ NOGUERA NOBLE, HEBER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-58419/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBER ADOLFO NOGUERA NOBLE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30369 Dic 06- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CORREA, MARIANA LETICIA C/A MELO TABAREZ, OSCAR FEDERICO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 207-711/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR FEDERICO MELO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30051 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ, ANGELA PATRICIA C/A SILVERA SILVERA, JUAN ANTONIO.

DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 208-635/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN ANTONIO SILVERA SILVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30045 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES PACHECO,SILVIA GRACIELA C/ DICRISTO,NORBERTO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 286-326/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Norberto Nicolás DICRISTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29445 Nov 29- Dic 10

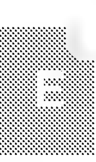
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "AREVALO ACOSTA LICIANE C/ ALMEIDA LEITES WILDER MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 329-563/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Wilder Marcelo Almeida Leites bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29746 Nov 30- Dic 13

Emplazamientos



EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º turno, dictada en autos: "GARCIA, ANA c/ PUIG VITOLA, GABRIELA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) PROCESO LABORAL ORDINARIO(LEY 18572)" IUE 2-71344/2019, por resolución Nº 1728/2021 de fecha 29/11/2021, se cita, llama y emplaza a Beatriz Puig Vitola por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
FABIANA BELASSI MILANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30053 Dic 02- Dic 15

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la persona que se dirá, a presentarse en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza Nº 136, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso. De no comparecer en el plazo señalado se continuará con el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD: 15-2/2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
42250956, MARIA LETICIA DEVIDA CARRASCO, 2021-28-1-026098
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.
08) (Cta. Cte.) 3/p 30334 Dic 06- Dic 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "RIZZO, CARMELA y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-12567/2018, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2 Turno, dictada en autos: "RIZZO, CARMELA Y OTRO ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-12567/2018, se dispuso citar de excepciones por el término de 10 días hábiles a la parte vendedora. Emplazándose por edictos a Julio, Beatriz, Carolina, Angelina, Amelia, Graciela, Lucia, Luis Doroteo, Gonzalo García Lagos, Gloria y María Pía Alonso Pérez, Clotilde Angelita García Lagos y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18617 10/p 29094 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "CAETANO FERNANDEZ, ALEX y otros c/ TUNECI SA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-2115/2021, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Capital de 3er Turno, dictada en autos: "CAETANO FERNANDEZ, ALEX y otros c/ TUNECI SA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-2115/2021, según lo dispuesto por Decreto 2190/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 se cita, llama y emplaza a Nelson Pérez Portillo, Sussy Forno Viera, Ruben Eloy González, Ciriaco Antonio Benvenuto Forte, Nimia de Jesús Pereira o Nimia De Jesús Pereira, Fabián Gastón Rama Dolce y a Pablo German Rama Dolce o herederos, sucesores o interesados a cualquier título por el termino de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARIO ANTONIO MACHADO ALVES de MOURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 20080 10/p 29023 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, EDGARD - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-54910/2018, EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos caratulados " RODRIGUEZ VIERA, EDGARD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-54910/2018, según decreto 3712/2019 de fecha 31 de Octubre de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, al Ministerio de Defensa Nacional, Aries Ltda. y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble: automotor padrón 951402 de Montevideo, (antes 109717 del

Departamento de San José) matrícula SAD 1444 de Montevideo, marca NISSAN modelo Sentra, tipo sedán, cuatro puertas, año 1993, motor E 16671992M. Se libra el presente a los efectos legales-

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ROXANNA CAROLINA RISSOTTO GOLDONI, Actuario Adjunto.
08) $ 23006 10/p 29691 Nov 30- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY SA c/ SUCESORES DE EMILIO CAMETO CASTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-25660/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días a los sucesores de Emilio José CAMETO CASTRO bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuaran estos procedimientos.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 30264 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KONKOLOWICZ BALDYGA, ANA Y OTROS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" IUE 2-38090/2020, se cita, llama y emplaza a todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 29882 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERRA ALVEZ, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55854/2021, se dispuso dar noticia de los presente autos al Sr. FEDERICO MATIAS ZANON
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30455 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GADEA RUBIDA, ADELFA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51050/2021, se dispuso dar noticia de los presentes autos a la Sra. YAMILA CORBO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30454 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MOREIRA, ESTEFANI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50472/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. FEDERICO NICOLAS GONZALEZ TORT.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29434 Nov 29- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TOMÉ, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54940/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. JAVIER SEBASTIAN VIERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29431 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CESARE ALVAREZ, ARACELI RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DIS.DE UNION CONCUBIN." IUE 2-58091/2018, se dispuso emplazar por edictos a CLAUDIO SEBASTIAN CASTRO PEREIRA,PAOLA CASTRO DUARTE y LUIS CARLOS CASTRO DUARTE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29069 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NOGUE GASTALUMENDI, PATRICIA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-25946/2021, se cita, llama y emplaza a Gaston del Valle Mortola por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29062 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MONTERO BALDUINO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46388/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA NATALIA MONTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30559 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROSA HERNANDEZ, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-38263/2021, se cita, llama y emplaza a ERIKA BRACCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29664 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SEMIGLIA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31733/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29658 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LA CRUZ, YAMILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48667/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL BARBOZA NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29783 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GUELL RUSSIELLO, MARIANA c/ EKETTE, CHARLES - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-55220/2021, se cita, llama y emplaza a CHARLES OKEY EKETTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29324 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, JOHANNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49943/2021, se cita, llama y emplaza a Julio Matías CHAVEZ GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29319 Nov 26- Dic 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "VICHES, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52999/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. ENRIQUE EDUARDO PIO QUINTO y la Sra. ANDREA PAOLA DAMIJANOVICH COSTA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29902 Dic 01- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-56270/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO REINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29556 Nov 29- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CAMACHO, CARMEN. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-28692/2021, se dispuso emplazar por edictos a Evantuales interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29738 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GERONA ALVEZ, MONICA C/ GUEVARA GONZALEZ, MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54986/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO GUEVARA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30013 Dic 02- Dic 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "STAPFF BUTLER, GUSTAVO C/ SUCESORES DE REGGIO, GRACIELA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-40748/2021, se dispuso emplazar por edictos a CUALQUIER INTERESADO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 30057 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CHIRIBAO FERNANDEZ, DANTE C/ CHIRIBAO, NESTOR PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-55096/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CHIRIBAO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30366 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BRAGA PEREIRA, CLAUDIO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-21471/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NO MATRIMONIAL DE NORMA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 12101 10/p 29898 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HORNOS BORRAS, FLORENCIA C/ ALVAREZ PEREIRA, LEANDRO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-48896/2021, se cita, llama y emplaza a LEANDRO JOAQUIN ALVAREZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29360 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BRUM, RENZO C/ OLIVERA LOPEZ, ALVARO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49820/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO OLIVERA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29357 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS OLIVERA NAOMI Y MELINA C/ DE LOS SANTOS RODRIGUEZ , LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-46580/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ADRIAN DE LOS SANTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29354 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BRUM, MARCOS C/ OLIVERA LOPEZ, ALVARO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49812/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO OLIVERA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29353 Nov 26- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO ANASTASI, LILIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-27460/2021, se dispuso emplazar por edictos a POSIBLES INTERESADOS o PERSONAS QUE PUEDAN SER AFECTADAS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29832 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SOUZA ARTIGAS, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58081/2021, se cita, llama y emplaza a YEILA DAYANA RAMOS ARTIGAS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30398 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARTINEZ, DANIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58209/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE VICTOR LEGUIZAMÓN LANZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30392 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA MARQUEZ, ANDREA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58070/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO RAFAEL LEGUISAMO MACHADO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30390 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PEÑA OLIVERA, KATIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58394/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE EZEQUIEL MILEO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30389 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58463/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO GOMEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30385 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CORTES LIBI,ADRIANA C/ TIMANA,JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-59011/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE ANGEL TIMANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30368 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ GIRIBONE, LUIS y OtroJUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 30-28/1982, y según el auto N.º 1523 del 16.07.2020 se citan y emplazan a los herederos y/o sucesores y/o demàs personas interesadas de Bartolomé Martínez para que, dentro del termino de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y los autos antes mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se designe defensor de oficio con quièn continuaràn las presentes actuaciones.-

Montevideo, 09 de julio de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 29914 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "CARMONA GERARDO C/ CUADRO MUSLERA NOELIA Y OTRO. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-39781/2021, según providencia Nº 2106/2021 del 27 de setiembre de 2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos y/o sucesores a cualquier título de María Inés ALONSO MÁRQUEZ, a comparecer y estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art 127 C.G.P).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13165 10/p 30531 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "WORLD OPPORTUNITY MASTER FUND S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-28582/2021, y según providencia Nº 2610 del 26 de octubre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el imueble padrón Nº 1.736 sito en la 3a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, zona rural, que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli del 14 de diciembre de 2020, inscripto en el la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de San José con el Número 1064 el 25 de febrero de 2021, tiene una superficie de 3 hectáreas 4530 metros y se deslinda asi: al NE 245,10 metros lindando con padrón 16952, al SE 140,14 metros lindando con padrón 16952, al SO 246,80 metros lindando con padrón 1759, este lindero soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho y al NO 141.61 metros lindando con padrón 16952; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 25931 10/p 29778 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 1206/2021 de fecha 12/10/2021, se cita, llama y emplaza a Padigol Sociedad Anónima por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30402 Dic 06- Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA MONTOSSI, RICARDO; TELMO LLUIS Y ESTELADEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 159-132/2021, por resolución Nº Dto.Nº 540/2021 de fecha 08/10/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 26 de octubre de 2021.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 11303 10/p 29002 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ECHEGOYEN, MACKARENA SOLEDAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 461-610/2021, se emplaza a JORGE ARIEL DE PAULO DA SILVA a comparecer en el proceso de Ratificaciòn de tenencia iniciado en esta Sede por la Sra. MACKARENA SOLEDAD LOPEZ ETCHEGOYEN respecto de la menor Agatha Yamel De Paulo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29921 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "RAMOS, RAMON Y BLANES, OLGA NAIR - SUCESIONES" IUE 157-519/2018, emplazandose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento

Bella Unión, 09 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9043 10/p 30457 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BURGAINS, MIRIAM MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-474/2021, se le da noticia al Sr. MAICON ANTHONY MORAES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de 60 días hábiles y perentorios, contados a partir de la última públicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 02 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30257 Dic 06- Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MANSILLA, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-467/2021, se le da noticia a la Sra. NANCY SILVA VIERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 03 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30453 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "GEREZ FARIAS, GIMENA MARIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-460/2021, se le da noticia al Sr. RODNEY DAMIAN BRATKEVICH KRAIÑUNK, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30089 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "DGI C/HERNÁNDEZ, IVÁN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 181-661/2020, por resolución Nº 1400/2021 de fecha 01/11/2021, se cita, llama y emplaza a Iván Yoel Hernández por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 11 de noviembre de 2021.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 29723 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO LAGORIO , DARIO GABRIEL . DISOLUCION DE UNICON CONCUBINARIA FAMILIA" IUE 526-303/2018, se cita, llama y emplaza a DAHIANA ANDRADA presunta heredera del codemandado Carlos Jorge Andrada, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 08 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 29721 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VENDRELL FIRPI, ALVARO JAVIER C/ AREOSA ALMADA, PAOLA NATALIA. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL." IUE 541-317/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS CONSIDEREN SUS DERECHOS VULNERADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 18 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 29549 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA,YAMILA C/SANTELLAN, OLGA Y OTRO. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 533-336/2021, se cita, llama y emplaza a Olga Isabel SANTELLAN y José Martín VILLANUEVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29117 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "TOLEDO PALACIO, KIARA SOFIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-494/2021, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ISMAEL TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29066 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "VALDEZ ALONSO, CATERIN VIRGINIA C/ ROMERO TELLAGORRY, LUIS MARTIN; ROMERO TELLAGORRY, LUIS MARTIN; ROMERO, LUIS ALBERTO; TELLAGORRY, MARIA DEL HUERTO. PENSION ALIMENTICIA PRINCIPAL Y SUBSIDIARIA. FAMILIA" IUE 175-5/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS MARTIN ROMERO TELLAGORRY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28879 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ECHEVARRIA, GéNESIS FRANCESCA. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-469/2021, se cita, llama y emplaza a MAICO ANDERSON SUAREZ HUNGARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28876 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CHIRA NUñEZ, MYA SELENE. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-476/2021, se cita, llama y emplaza a ANGEL JESUS CHIRA HUAMANCHUMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28875 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ RODRIGUEZ, KAYLA VICTORIA -RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA" IUE 176-549/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA CAROLINA RODRIGUEZ LEDESMA y VÍCTOR HUGO MÉNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30278 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "FERRO MARTINEZ, MARIA ESTELA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-639/2021, se cita, llama y emplaza a MAIRA YAMILA GOMEZ FERRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30076 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MORALES FUENTES, NATALIA PATRICIA C/ ALVAREZ EDUARDO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-607/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30450 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA ALVAREZ, SILVANA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-521/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO NICOLAS CENTURION MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 24 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29257 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ LUNA FERNANDO SEBASTIAN, ALMEIDA ROSAS YESICA DAIHANAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-267/2021, , se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Señores Fernando Sebastián Sánchez Luna y Yesica Daihana Almeida Rosas promoviendo proceso de prescripción adquisitiva del inmueble rural padrón número 3.571 ubicado en la 7º sección judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas). POR LO EXPUESTO: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, en especial al último titular y/o sus sucesores y/o sus herederos y a María García y/o sus sucesores y/o sus herederos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, y a los titulares de los padrones linderos

7.419 y 80, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 17 de noviembre de 2021.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 21410 10/p 28933 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA TABORDA, ISAC NICOLAS. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-442/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ACOSTA BANDERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30012 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SAN MANUEL Y SANTIAGO SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 468-187/2008, por resolución Nº 3880 de fecha 10/11/2021, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones nº 14674, fracciones 1,2 y 4; padrón 14675, fracciones 5 y 6; padrón nº 14676, fraccion 7; padrón 14677 fraccion 8; padrón 14678 fraccion 10 y 13, padrón 14679 fraccion 11; padron 14680 fraccion 12; padron 3283 fraccion 9; padrón 6334 fraccion 2 y padrón 1943, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 25 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 19016 10/p 29791 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SAMPREL S.A. C/A SUCESORES DE MARIA JULIA OLASCOAGA ESCRITURACION FORZADA" IUE 468-341/2021, por resolución Nº 3727 de fecha 29/10/2021, se cita, llama y emplaza a los Sucesores a título universal e individual de MARIA JULIA OLASCOAGA CROSSA A ESTAR A DERECHOS EN ESTOS AUTOS Y QUE TIENEN POR OBJETO PROCEDER A LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE PROMETIDO EN VENTA PADRÓN RURAL 382 DE LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 26 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 17154 10/p 29763 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MAY CASTRO, ANA LAURA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 227-385/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO NICOLAS BONILLA ALONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 29 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29770 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "NOBLE ARBUET, GABRIELA LERINA Y PALMA VELAZCO, RANDY JAVIER SEPARACIÓN DEFINITIVA, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA" IUE 227-575/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA JENNY CSESZLYAR MENDEZ , CARLOS WALTER CSESZLYAR y KATERINES ALEJANDRA MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 19 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
08) $ 12633 10/p 29016 Nov 24- Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO JUAREZ, DEBORAH AYELÉN C/ PÉREZ VIDAL, ANGELO ORLANDO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 254-473/2021, se cita, llama y emplaza a Angelo Orlando Perez Vidal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30261 Dic 06- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "TARIGO,MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-718/2021, se cita, llama y emplaza a LUCAS BERRONDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30047 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "DESPADA PINTADO,JESICA VANESSA C/ MACHADO LUNGASSO,AGUSTIN PATRON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 261-151/2020, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN PATRON MACHADO LUNGASSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29010 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "IBARRA BUSTILLO,PATRICIA C/ VIGO FEO,GUILLERMO ADRIAN DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" IUE 261-60/2021, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ADRIAN VIGO FEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29008 Nov 24- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "HALLAZGO DE DINERO" IUE 276-139/2021, JUZGADO DE PAZ DE LA 2º SECCIÓN DE LAVALLEJA SOLÍS DE MATAOJO CERTIFICADO DE EDICTO CERTIFICO: Que se han expedido para ser colocados en los sitios más concurridos de la Sección, diez ejemplares del siguiente edicto: " Por disposición de la Juez subrogante de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Dra. Hilide Dominioni. En autos caratulados: HALLAZGO DE DINERO – IUE 276-139/2021.-Se hace saber que se halló la suma de $U 700 (setecientos pesos uruguayos) los que se encuentran depositados en el Banco República Oriental del Uruguay. EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA a la persona que por cualquier motivo se considere dueño de dicho dinero para que dentro del término de un año comparezca ante el Juzgado a justificar su calidad de propietario bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 726 del Código Civil. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, a dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 02 de diciembre de 2021.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 30269 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA BARBOZA, LUCIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 274-552/2021, se dispuso NOTIFICAR al Sr. JONATHAN JESUS RONDAN FERNANDEZ por el término de 90 días (art.127.3 CGP),bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 24 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 29264 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ VULLIETY BRACHT ADRIANA O ADRIENNEJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-360/2021, por resolución Nº 764/2021 de fecha 03/06/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIANA o ADRIENNE VULLIETY BRACHT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 29348 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ KOSUTA, TERESA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-377/2021, por resolución Nº 791/2021 de fecha 07/06/2021, se cita, llama y emplaza a TERESA KOSUTA y HECTOR PRASSEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 29346 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BOLETTA, HORACIO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-114/2021, por resolución Nº 1165/2021 de fecha 15/07/2021, se cita, llama y emplaza a HORACIO ALBERTO BOLETTA y ELVIRA HUANA DOMINGA ROTH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 29345 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LEVITAN, YOHANAN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-182/2020, por resolución Nº 1070/2021 de fecha 09/07/2021, se cita, llama y emplaza a YOHANAN LEVITAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 29344 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SCHAPIRE, MIGUEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-464/2021, por resolución Nº 902/2021 de fecha 17/06/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ARMANDO SCHAPIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 29343 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA, MARIELA C/ SOLANO SOLANO, AMBROSIO DIVROCIO" IUE 285-446/2021, se cita, llama y emplaza a AMBROSIO SOLANO SOLANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30266 Dic 06- Dic 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ LITCO S.A. JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-332/2019, por resolución Nº 1526/2021 de fecha 12/07/2021, se cita, llama y emplaza a LITCO S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de agosto de 2021.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 10771 10/p 29349 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOUTHALL, GUILLERMO Y OTRA -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-22/2021, por resolución Nº 322/2021 de fecha 17/02/2021, se cita, llama y emplaza a Guillermo Losco SOUTHALL o Guillermo Carr SOUTHALL o Losco Carr SOUTHALL, y Lidia KHARITONOFF ZINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 29347 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/CARRUS WOLFF JORGE Y OTRO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 289-41/2020, por resolución Nº 438/2021 de fecha 24/02/2021, se cita, llama y emplaza a Pedro Jorge CARRUS WOLFF y Andrés Gerardo CARRUS WOLFF por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 29342 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ REDLAND Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-128/2020, por resolución Nº 1680/2021 de fecha 21/07/2021, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. y ORILLAS DEL LAGO S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 26 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 29341 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO ''OCEAN TOWER" C/ MOREIRA, CLAUDIO Y DEMAS EVENTUALES SUCESORES DE BESTEIRO, RAMON -ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y OTROS-" IUE 290-257/2020, por resolución Nº 1588/2021 de fecha 13/07/2021, se cita, llama y emplaza a Claudio Américo MOREIRA y demás sucesores del Sr. Ramón BESTEIRO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 29971 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO, LUCIANA Y OTROS C/ GOMEZ, GILBERTO -ESCRITURACION JUDICIAL-" IUE 290-7/2019, por resolución Nº 2821/2021 de fecha 04/10/2021, se cita, llama y emplaza a GILBERTO A. GOMEZ, CELIA COLINET , ARIEL JAURENA Y MARIA DEL LOURDES PRENDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Maldonado, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 29941 Dic 02- Dic 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "ROJAS CABRERA, SUSANA RAQUEL C/ SUCESORES DE RICARDO HUGO GUSTA LEAL - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 301-460/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE RICARDO HUGO GUSTA LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 29582 Nov 30- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "BAUCHER VOLPI, CAMILA C/ MOSQUEIRA CACERES, WALTER DAMIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-302/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER DAMIAN MOSQUEIRA CÁCERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 30 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29917 Dic 02- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "AREVALO ACOSTA LICIANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-569/2021, se cita, llama y emplaza a Wilder Marcelo Almeida Leites por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28886 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MEDEIRO VALIENTE YESICA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-700/2021, se cita, llama y emplaza a Lucas Matías González Techera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 03 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30373 Dic 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NIEVES VARGAS, SULLY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 477-621/2021, se cita, llama y emplaza a Débora Alexandra Nuñez Pintos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 25 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29430 Nov 29- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DAMESTOY ROCHA PAOLA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 343-314/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Adriàn BILELA CABRERA C.INº 4.299.321-1 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30103 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS PEREIRA CLAUDIA VALERIA RATIFICACIÒN DE TENENCIA" IUE 448-198/2020, se cita, llama y emplaza a Gustavo Nazareno ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29253 Nov 26- Dic 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA DARRECHE MARIA BELEN CONTRA SUAREZ JOSE RICARDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-984/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE RICARDO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30542 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "REYNOSO VIZCARRA, MARIA CECILIA C/ PINTOS DUARTE, LOURDES TERESITA Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 356-251/2021, se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresita Pintos Duarte por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 30258 Dic 06- Dic 17



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO OSORIO, MARIO ADRIAN Y OTRA SEPARACION DEFINITIVA Y POSTERIOR ADOPCION PLENA- FAMILIA" IUE 530-35/2021, se hace saber que por auto Nº 4772/2021 de fecha 11/11/2021 se dispuso emplazar a la Sra. Nibia Liliana Traversa Mederos y al Sr. Roberto Mauricio Cirigliano Correa, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de separación definitiva y posterior adopción plena solicitada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Libertad, 29 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 15293 10/p 30532 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ RODRIGUEZ NELSON C/ PEDRO BARRERA CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-765/2021, se hace saber que por auto Nº 5037/2021 de fecha 24/11/2021 se dispuso emplazar a la Sra. Claudia Pedro Barrera, por el termino legal, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 03 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
08) (Sin Costo) 3/p 30429 Dic 06- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BORGES PEREYRA, MARIA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA -FAMILIA-" IUE 530-524/2020, se hace saber que por auto Nº 4975/2021 de fecha 22/11/2021 se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. Maria Raquel Borges Pereyra, inscripta ante la Oficina de la 6ta. Sección del Departamento de San José, en acta Nº 137, el día 01/08/1972, en el sentido que donde dice que es hija legítima de " Ana Maria Pereyra" deberá decir "Ana María Pereira", , por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 02 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 30184 Dic 03- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PADILLA, CELICA BEATRIZ C/ BOEDO NIETO, ERIK NAHUEL CESE DE PENSION" IUE 381-546/2021, se cita, llama y emplaza a IRMA NIETO AGUILAR y ERIK BOEDO NIETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 03 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30298 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, SHEILA SILVANA C/ RODRIGUEZ PEREIRA, ALEXIS SEBASTIAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-624/2021, se cita, llama y emplaza a ALEXIS SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30096 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DA COSTA, MIRTA GRACIELA POR LA NIñA: MARIA ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-522/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LEIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30372 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ OLIVERA, ANTONI MATIAS POR LA NiñA: DIANA RATIFICACION DE TENENECIA" IUE 469-459/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO LEONEL VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29749 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ROSAS, LUCY ELIZABETH RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 617-83/2021, se cita, llama y emplaza a Alba Nelly Monzon Alves o Alba Nery Monzon Alves por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 30295 Dic 06- Dic 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

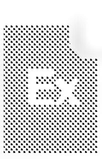
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

La Intendencia de Colonia atento a la reglamentación vigente (Art. 42 Presupuesto Quinquenal 2016-2020), emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford, modelo Escort, tipo automóvil, matrícula LBA 1612, padrón 76180, a nombre de Víctor Emilio Durand, a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor de María del Carmen Durand González, expediente Nº 12/2021/70-1, "Transferencia por Posesión" tramitado ante esta comuna.

Primera Publicación
08) $ 3152 3/p 30520 Dic 07- Dic 09

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

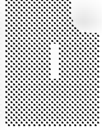
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SANDRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48928/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, Padrón Número 115.197, con frente a la calle Alberto Zum Felde Nº1837, según plano de mensura prescripción del ingeniero agrimensor Jorge Franco Nuñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 2497, el 14 de octubre de 2021, con una superficie de 700 m2 y 70 dm2. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 115.197 descripto precedentemente y en especial al último titular de dicho inmueble Gilberto Corrales Allende y/o sus sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones. -
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
09) (Sin Costo) 10/p 30212 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ GOMEZ TORRES, NIVIA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-61308/2019, por decretos Nros 1942/2021 y 1491/2021 de fechas 04/11/2021 y 14/09/2021 respectivamente, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Miguel Coscia y José Carlos Curbelo, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 96.699 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29505 Nov 29- Dic 10

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-67224/2019, se hace saber que por Resolución Nº 563/2021 de fecha 02/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA TORRES del denunciado JOSE MANUEL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30530 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "LATTUF, CLAUDIA -INCAPACIDAD-", IUE 2-54670/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4665/2021 de fecha 01/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CLAUDIA GRACIELA LATTUF, al/a Sr/a. CECILIA DEL CARMEN BANUCHI LATTUF, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29688 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ VIÑOL, BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 2-2895/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2374/2019 de fecha 27/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FABIANA BEATRIZ

VALENTINI MARTINEZ del denunciado BEATRIZ RAQUEL MARTINEZ VIÑOLY, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
10) $ 4022 10/p 29151 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ VIÑOLY,BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 2-2895/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1264/2020 de fecha 25/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Beatriz Raquel MARTINEZ VIÑOLY, al/a Sr/a. Fabiana Beatriz VALENTINI MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29149 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BLANCO PEREIRA, ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 2-32516/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4651/2021 de fecha 01/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALEXANDER GUZMAN BLANCO PEREIRA, al/a Sr/a. MARIA LUISA PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29059 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "IRILARRY, JUAN y otro - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-23691/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2351/2021 de fecha 26/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Carlos Daniel Irilarry del denunciado Elsa Gloria López y Juan Carlos Irilarry, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29460 Nov 29- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "TABOADA ARRESEIGOR, RUBI INCAPACIDAD", IUE 2-30405/2019, se hace saber que por Resolución Nº 216/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBI CAROLINA TABOADA ARRESEIGOR, al/a Sr/a. SANDRA ELIZABETH SUAREZ COLLAZO, quien aceptó el cargo con fecha 12/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29756 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VAZQUEZ SANGUINETTI, SERGIO ROBERTO INCAPACIDAD", IUE 180-402/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3180/2020 de fecha 29/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SERGIO ROBERTO VAZQUEZ SANGUINETTI, al/a Sr/a. NYBIA VAZQUEZ SANGUINETTI, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 29497 Nov 29- Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "LIPRANDI MUTTONI, GRAZIELA INCAPACIDAD", IUE 2-28547/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2560/2021 de fecha 12/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARGARITA RICCI del denunciado GRAZIELA LIPRANDI MUTTONI, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30340 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA INCAPACIDAD" IUE 2-69642/2019, Prorrógase la curatela de asistencia en el área patrimonial que ejerce Rodrigo Miguel Gómez Quagliotti respecto de su hermana Jimena Celina Gómez Quagliotti, en los términos dispuestos por el decreto Nº 3019/2020 de fecha 4.09.2020, por un plazo de 3 años, a partir de la fecha de la presente resolución.

Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29174 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ROCCHI SPERA RODY EDUARDO INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 274-288/1994, se hace saber que por Resolución Nº 3620/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODY EDUARDO ROCCHI SPERA, al/a Sr/a. VIVIANA ROCCHI SPERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLA CARDAMA SPERA, quien aceptó el cargo con fecha 22/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29098 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "MOREL RAMOS, JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", IUE 66-221/2002, se hace saber que por Resolución Nº 3195/2019 de fecha 31/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Juan Carlos Morel Ramos, al/a Sr/a. Mariela Susana Morel Ramos , quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de julio de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
10) $ 4022 10/p 29587 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "CHINELLI TRAVAGLIONE, SUSANA INCAPACIDAD", IUE 526-347/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4101 de fecha 28/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. WALTER CHIRICO CHINELLI del denunciado SUSANA CHINELLI TRAVAGLIONE, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 22 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29504 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BENTANCOR, KATTIA MARIA INCAPACIDAD" IUE 171-556/2001, se hace

saber que por auto Nº 1564/2021, de fecha 06 de julio de 2021 se designó al Sr. HECTOR FERNANDO DIAZ RODRIGUEZ, curador definitivo de la incapaz de autos KATTIA MARIA GUILLEN BENTANCOR, quien aceptó el cargo el día 03 de agosto de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. MYRIAM ALICIA RODRIGUEZ ALVAREZ. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30401 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 6787/2016 de fecha 20/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS MIGUEL PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30250 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 5904/2020 de fecha 02/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDUARDO PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30247 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "PLACERES EDUAARDO Y OTROS INCAPACIDADES", IUE 170-30632/1986, se hace saber que por Resolución Nº 6119/2020 de fecha 14/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YAMANDU PLACERES, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PLACERES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30233 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DA ROSA GRASSO,MARIA- INCAPACIDAD", IUE 2-31615/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2965/2021 de fecha 29/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NORMA IVONNE GRASSO NUÑEZ del denunciado MARIA CECILIA DA ROSA GRASSO , quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 29 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 30117 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CHAGAS BARROTTI, STEFANI MICAELA-INCAPACIDAD", IUE 176-635/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4818/2020 de fecha 12/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz STEFANI MICAELA CHAGAS BARROTTI, al/a Sr/a. PAOLA NATALIA BARROTTI, quien aceptó el cargo con fecha 12/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29537 Nov 29- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVA NOGUERA, RODRIGO NICOLAS.INCAPACIDAD.", IUE 207-578/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4622 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO NICOLAS SILVA NOGUERA, al/a Sr/a. ROSANA NOGUERA, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29584 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ESCUDERO, CAMILA CELESTE INCAPACIDAD", IUE 208-3/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2736 de fecha 03/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA CELESTE RODRIGUEZ ESCUDERO, al/a Sr/a. MARIA ROSA ESCUDERO RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30040 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BORBA MENDEZ, DIEGO MAXIMILIANO INCAPACIDAD", IUE 208-365/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3929 de fecha 05/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAXIMILIANO BORBA MENDEZ, al/a Sr/a. ROSARIO MENDEZ de LEON, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30039 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "TECHERA SANTOS, MARIA VILDA INCAPACIDAD", IUE 208-30061/1990, se hace saber que por Resolución Nº 2697 de fecha 02/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA VILDA TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. MARIA CECILIA RODRIGUEZ SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30037 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ CARLOS SEBASTIAN DENUNCIA DE INSANIA", IUE 208-234/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1855 de fecha 22/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTHA RODRIGUEZ ALVAREZ del denunciado CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29870 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FERNÁNDEZ,ROBERTO INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-843/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7760/2021 de fecha 22/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CARLOS FERNANDEZ SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM GRACIELA SILVA, quien aceptó el cargo el 22/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29447 Nov 29- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "WOHLER FERNÁNDEZ, EDGARDO AVELINO. INCAPACIDAD", IUE 432-635/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5384 de fecha 15/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDGARDO AVELINO WOHLER FERNANDEZ, al/a Sr/a. PETRONA JANETH ROTELA PEÑA, quien aceptó el cargo con fecha 15/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 29911 Dic 02- Dic 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "GONZALEZ VECINO, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA", IUE 370-480/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2233/2021 de fecha 02/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA GONZALEZ VECINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA MARGARITA GONZALEZ VECINO, quien aceptó el cargo el 06/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29558 Nov 29- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ MARTINEZ, JESSICA MARITE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DEPOBREZA FAMILIA", IUE 397-10/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4701/2021 de fecha 30/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESSICA MARITÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, al/a Sr/a. WILSON ARIEL FERNÁNDEZ BURGOS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 30083 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DA ROSA URRUZUNO, MANUEL IGNACIO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE 469-144/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4290 de fecha 16/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL IGNACIO DA ROSA URRUZUNO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. INES YUDITH URRUZUNO, quien aceptó el cargo el 16/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29538 Nov 29- Dic 10

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN





Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de Ruta 5 entre las progresivas 69K000 y 95K350"

Fecha límite de presentación de ofertas:
2 de febrero de 2022.
Hora: 14:00.

https://cvu.com.uy/licitaciones

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30325 Dic 07- Dic 07



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACIÓN PÚBLICA: P54403

OBJETO: SUMINISTRO DE ESTACIONES MÓVILES

Apertura de ofertas: 30/12/2021; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30296 Dic 07- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



LICITACIÓN PÚBLICA No. 01/2021
"Adquisición, implantación y mantenimiento de una solución de Core Bancario"

El Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) tiene el agrado de comunicar la siguiente modificación en el proceso licitatorio de referencia.
Fecha de apertura electrónica: 13/01/2022, 13 horas.
Solicitud de prórroga: hasta el 4 de enero de 2022 por correo electrónico a compras@bhu.net
Consultas y aclaraciones: hasta el 4 de enero de 2022 por correo electrónico a compras@bhu.net
E-mail de contacto: compras@bhu.net
Link ARCE: https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/902535

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30384 Dic 07- Dic 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

L.P. Nº 52/21: "Contratación de Servicio de Imagenología prestados en Equipos de ASSE, ubicados en las Unidades Ejecutoras de la Región Este"

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 2021 - HORA: 10:00.
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy.(NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30499 Dic 07- Dic 07

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 7 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROBERTO ANDRES ALVARES ARIAS, 58 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, DOMINICANO, lugar de domicilio DEFENSA 1786 y BIVIANA ALBERTO MORENO, 37 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio DEFENSA 1786.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30494 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 2

LUIS ESTEBAN FERMER DÍAZ, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA CATALUÑA 3145 BIS y MARÍA VICTORIA LABORDE MARTÍNEZ, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA CATALUÑA 3145 BIS.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 30521 Dic 07- Dic 09

SANTIAGO NICOLAS FERNANDEZ PEREYRA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3637 y MELANIE KIMBERLY CAVALHEIRO MARIANO, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3637.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30501 Dic 07- Dic 09

MARCELO BARERA MIR, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/024 y AGUSTINA CABRERA YABEN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/024.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30488 Dic 07- Dic 09

PATRICIA ANDREINA BRICEÑO RAMIREZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2443/3 y MARIA DE LOS ANGELES BANDRES CORONADO, 32 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2443/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30463 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

MATÍAS EIRALDI MOTTILLO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1813 BIS/8 y MARÍA NOEL MALLINES VIERA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1813 BIS/8.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30506 Dic 07- Dic 09

FLORENCIA CARABAJAL MICHELENA, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 DE OCTUBRE 2539, APARTAMENTO 301 y GONZALO AZCUE ESPINOSA, 29 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1024, APARTAMENTO 1704.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30505 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

DIANA KAREN LARROSA RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNOTINUACIÓN ALBENIZ PASAJE B 1137 BIS y ROBERTO MARTÍN ÁLVAREZ DOPICCO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ALBENIZ PASAJE B 1137 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30566 Dic 07- Dic 09

JONATHAN DAMIAN LANDABURU SILVEIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÁNOVAS DEL CASTILLO 5030 BIS y SOLEDAD RODRIGUEZ PÉREZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÁNOVAS DEL CASTILLO 5030 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30497 Dic 07- Dic 09

CELEDONIO GARCÍA MARTINEZ, 60 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 1626/44 y IVONNE MARÍA BENTANCUR CASTAÑEDA, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1626/44.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30496 Dic 07- Dic 09

ROBERTO NICOLÁS GÓMEZ PALLEIRO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3766 y MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3766.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30493 Dic 07- Dic 09

LUCCIANO LAMPES DONADINI, 29 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio J E RODÓ 1820 AP 702 y MARIA DANIELA VECINO da FONTE, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio J E RODÓ 1820 AP 702.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30492 Dic 07- Dic 09

GABRIEL GLISENTI CHEVESTE, 42 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 3708/20 y ALEJANDRA ROSARIO VARELA GONZÁLEZ, 41 años, soltera, TÉCNICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 3708/20.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30466 Dic 07- Dic 09

IVAN EMANUEL LANUSSE ALVAREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGAYO , lugar de domicilio JOSÉ PEDRO VARELA 4211, BLOCK N 006 y MARIA LOURDES CIAPUSCIO SILVEIRA, 37 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO VARELA 4211, BLOCK N 006.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30447 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 5

SANTIAGO OLMEDO BACIGALUPE, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO GIL 1089/2 y MALENA MARTINS CLAVIJO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANO GIL 1089/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30577 Dic 07- Dic 09

ALVARO RUBEN MARTÍNEZ LEAL, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3669 y ERIKA TATIANA FLIELLER LOPEZ, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMÓSTENES 3669.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30570 Dic 07- Dic 09

BETANIA MÉNDEZ BELTRÁN, 28 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN LIBORIO MANZANA B9, SOLAR 13, EL PINAR, CANELONES y HEBER MATIAS ESPINO DURÉ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio INDALECIO CHENAUT 4034.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30480 Dic 07- Dic 09

NATALIA MARIONI DELGADO, 28 años, soltera, LICENCIADA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1320/403 y FABIÁN ROSSO SANTELLI, 31 años, soltero, LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1320/403.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30456 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

PAOLA RODRÍGUEZ SEQUEIRA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1279/104 y MARCELO EDUARDO DUARTE CANTÓN, 58 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERDI 6216.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30600 Dic 07- Dic 09

VICTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ PETITO, 30 años, soltero, chofer, URUGUAYA, lugar de domicilio Solidaridad 2344 y CLAUDIA ELIZABETH TAUB ALVEZ, 26 años, soltera, empleada, ARGENTINA, lugar de domicilio Solidaridad 2344.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30481 Dic 07- Dic 09

ALEXIS OMAR RIVERO TOMÉ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO SOTO 5823 y LETICIA GISELLE GARCIA PIÑEYRO, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO SOTO 5823.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30479 Dic 07- Dic 09

EMMANUELA YAMILA SAEZ AQUINO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARAPIRÚ 3840 y BRUNO ANDRÉS JARA TORRENT, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL 4554.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30452 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 7

IGNACIO SEBASTIÁN URIARTE SILVA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 1894 y SU IONG SIN SARALEGUI, 27 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 1894.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30605 Dic 07- Dic 09

GONZALO PAEZ MARTINEZ de CASTILLA, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOSÉ SCOSERÍA 2910 AP. 205 y HELENA SILVEIRA ARMANDO WAITMAN, 39 años, soltera, ABOGADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio DR. JOSÉ SCOSERÍA 2910 AP. 205.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30598 Dic 07- Dic 09

DANIEL POLANCO RUIZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio RECONQUISTA 329 APTO. 11 y IVONNE MARÍA PORTILLA RAMÍREZ, 44 años,

soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio RECONQUISTA 329 APTO. 11.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30555 Dic 07- Dic 09

ESTANISLAO ARIEL PEREIRA IBARBURU , 44 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO , lugar de domicilio SAN JACINTO MZ. D S. 12 CASAVALLE y GLORIA EMILIA ALONSO SCARANO , 42 años, divorciada, AUXILIAR DE EDUCACIÓN , URUGUAYA , lugar de domicilio SAN JACINTO MZ. D S. 12 CASAVALLE.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30482 Dic 07- Dic 09

ALEJANDRO PÍRIZ URQUIZA, 51 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1417 APTO. 601 y MÓNICA IRUPÉ ARZÚA PAU, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1417 APTO. 601.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 30443 Dic 07- Dic 09

Montevideo, diciembre 6 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ HORNOS CARABALLO, 57 años, soltero, OFICIAL FINALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CONGRESO DE AVALOS 026 y ANA CLAUDIA CAMEJO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CONGRESO DE AVALOS 026.

14) $ 623 3/p 30333 Dic 06- Dic 08

PABLO MARTIN ACOSTA BARBOZA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICANOR BLANES 3278 y ALEXANDRA AMELIA BARRIOS BICCA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 30329 Dic 06- Dic 08

DIEGO GABRIEL DIAZ BAIZ, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO RODRÍGUEZ 3750/8 y ROSA JUDITH CORREA ACUÑA , 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO RODRÍGUEZ 3750/8.

14) $ 623 3/p 30299 Dic 06- Dic 08

MARÍA JOSÉ ALVAREZ OURENS, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4157 y ALVARO RAMÓN SORIA MOREIRA, 39 años, soltero, ING QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 30275 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 2

NATALIA BOURDEL ALBARRACÍN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1621/8 y PABLO GASTON de la ROSA RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL INICIADOR 1621/8.

14) $ 623 3/p 30343 Dic 06- Dic 08

JEREMÍAS OSCAR BERRUTTI BEHERENS, 33 años, soltero, TÉCNICO ELECTRONICO, URUGUAYA, lugar de domicilio GAVILÁN 3164 y NOEMÍ MENDEZ MOYAL, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1033/103.

14) $ 623 3/p 30311 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO CABRERA PERLAS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBA 3716 y MARÍA NOEMÍ PÉREZ PÉREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUBA 3716.

14) $ 623 3/p 30322 Dic 06- Dic 08

JOSÉ IGNACIO CABALLERO BARRUFFA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1693 y MARIEL PAMELA IRIGOYEN PÉREZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 1693.

14) $ 623 3/p 30317 Dic 06- Dic 08

ALEXANDER CHECOSKY AVILA, 29 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROA 3249/3 y CECILIA GISELLE BONINA ARAUJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROA 3249/3.

14) $ 623 3/p 30313 Dic 06- Dic 08

ALDANA ALEJANDRA CANOSA ABERO, 21 años, soltera, EDUCADORA PRIMERA INFANCIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. PUERTO SOLEDAD DE MALVINAS 7810 y JESSICA JENIFER INQUINTANELLI MORALES, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CONDE 4761.

14) $ 623 3/p 30305 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 4

MARÍA VICTORIA GÓMEZ MUJICA, 29 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMSON 3170 y JOSÉ FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMSON 3170.

14) $ 623 3/p 30307 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 5

ANA MICAELA MARTÍNEZ HAGENLOCHER, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 2107 APTO. 102 y JOAQUÍN AMÉRICO DAMIANI BORDES, 28 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 2107 APTO. 102.

14) $ 623 3/p 30430 Dic 06- Dic 08

ALEX GABRIEL MARASHLIAN FÉLIX, 23 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 4725 y SOFÍA MELINA MAIDANA CUBA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GALVANI 4672.

14) $ 623 3/p 30363 Dic 06- Dic 08

DANIEL TASENDE LAURETTA, 63 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 4391 y YERMEN LORELEY ROLDÁN NÚÑEZ, 64 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 4391.

14) $ 623 3/p 30294 Dic 06- Dic 08

MARÍA GRISELDA TORRES RODRIGUEZ , 55 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio SANTA ANA 3706/1 y MARIO ANTONIO de los SANTOS SERPA , 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NIAGARA 4949.

14) $ 623 3/p 30293 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 6

FEDERICO ANDRÉS ROVASCIO CABALLERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Paullier 2161 BIS y MARÍA JESÚS SAAVEDRA SANGUINETTI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Paullier 2161 BIS.

14) $ 623 3/p 30376 Dic 06- Dic 08

GONZALO MARTÍN SOSA DÍAZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Rusia 2079 y NATHALIE LORENA LÓPEZ SUÁREZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Rusia 2079.

14) $ 623 3/p 30365 Dic 06- Dic 08

ALFREDO SILVERA LIMA GONZÁLEZ, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEABODY 1824/9 y BETINA JUDITH VIERA PEREYRA, 46 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEABODY 1824/9.

14) $ 623 3/p 30274 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 7

LUCIANO VIGNALI COUTO, 27 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4271 y MARIA PAULA UHALDE GARCÍA, 27 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4271.

14) $ 623 3/p 30422 Dic 06- Dic 08

LUCÍA IFIGENIA XIFRÉ VILLAR, 30 años, soltera, DIPLOMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1506 AP. 507 y NICOLÁS MARTÍN ABREU DÍAZ, 30 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MAGGIOLO 455 AP. 1002.

14) $ 623 3/p 30374 Dic 06- Dic 08

RUBEN WALTER PORTUGUEZ TORRES , 58 años, soltero, ASISTENTE DENTAL, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1601 APTO. 302 y JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ BRAIDA, 63 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1601 APTO. 302.

14) $ 623 3/p 30292 Dic 06- Dic 08

NÉSTOR SEBASTIÁN VILLASANTE BERHOUET, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4366 AP. 9 y PAOLA BEATRIZ MARTÍNEZ MUÑIZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4366 AP. 9.
14) $ 623 3/p 30282 Dic 06- Dic 08

Montevideo, diciembre 3 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FRANCO VICTOR ALMEIDA BRAZEIRO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LISBOA bis 5390 y LUCIANA GUTIERREZ de la JARA, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LISBOA bis 5390.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30248 Dic 03- Dic 07

BRUNO IGNACIO de DIOS OLIVERA, 21 años, soltero, CERRAJERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MINAS 1363 y ANTONELLA BORELLI ROSA, 20 años, soltera, EDITORA FOTOGRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1363.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30173 Dic 03- Dic 07

LUCÍA DAURIA MELLO, 34 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CHUCARRO 1018/202 y DANIEL GERÓNIMO PERADOTTO ABREU, 35 años, soltero, ING INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30113 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 2

JOEL BENTOS VELAZQUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4276 y BEATRIZ SANDIN ESPINOSA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4276.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30187 Dic 03- Dic 07

MAXIMILIANO FERRARI LAVEGA, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ 1020/2501 y TATIANA ORIGÜELA ESPÓSITO, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PAZ 1020/2501.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30147 Dic 03- Dic 07

DIEGO BEINHACKER ROZENBLUM, 29 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio OSORIO 1174 y CINDY ADRIANA ZORN PRZETYCKI, 28 años, soltera, QUIMICA FARMACEUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSORIO 1174.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30114 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 3

ANA BEATRIZ CORREA MEDINA, 33 años, soltero, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1404, APARTAMENTO 101 y DIEGO MARTÍN VIGO FERNÁNDEZ, 30 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JACKSON 1404, APARTAMENTO 101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30210 Dic 03- Dic 07

JULIO CÉSAR CORREA, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5314 y ROSA ESTHER LÓPEZ BRUN, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5314.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30208 Dic 03- Dic 07

VIRGEN KARINA JIMENEZ VARGAS, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2531 y BARBARO ALEXI RODRÍGUEZ AMARO, 43 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2531.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30146 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 4

WASHINGTON MARIO LAVIÉ VAZ, 53 años, soltero, FOTÓGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORRICELI 4694 y YANNET MARIELA RODRIGUEZ CUELLO, 49 años, divorciada, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ RAMÍREZ 3336/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30253 Dic 03- Dic 07

SANTIAGO GONZÁLEZ ROMERO , 26 años, soltero, LIC. ED. FISICA Y FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO , lugar de domicilio AV. ITALIA 2747/205 y MAGDALENA GALLINAL ARRICAR , 32 años, soltera, LIC. EN DISEÑO GRÁFICO, URUGUAYA , lugar de domicilio ARIOSTO 218.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30166 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 5

VIRGINIA VALERIA OTERO MAFFEI, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4216 y JONATAN JESÚS VIERA RODRIGUEZ, 33 años, soltero, HERRERO, ARGENTINO (N/U), lugar de domicilio CNO. CIBILS 4216.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30168 Dic 03- Dic 07

LUIS ALBERTO MACHADO CORREA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1399/1 y YESICA MAGELA LEDESMA VÁZQUEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1399/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30111 Dic 03- Dic 07

OSCAR GABRIEL MARTINS RODRIGUEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 1 341 (NUEVO PARÍS) y CYNTHIA EMANUELLE PÍRIZ HELLINGER, 36 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, N/U, lugar de domicilio LA BOYADA 2081.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30098 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 6

MAXIMILIAN ALEXIS SZODO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN R. GÓMEZ 2482/4 y MARTINA COLLAZO HORJALES, 21 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO de ANCA 1404.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30167 Dic 03- Dic 07

SOFÍA SILVA TIMOTE, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 de MARZO 3486/603 y HUGO FRANCISCO OLIVERA DÁVILA, 28 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 de MARZO 3486/603.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30112 Dic 03- Dic 07

ANA JUAQUINA SILVERA ARRIOLA, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTIGAS MELGAREJO SOLAR 20 y GUSTAVO DAMIÁN RIVERO SOSA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTIGAS MELGAREJO SOLAR 20.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30110 Dic 03- Dic 07

OFICINA No. 7

CARLOS RAÚL PERA MALDONADO, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1654 APTO. 002 y LUCÍA POUQUETTE ROBLEDO , 30 años, soltera, PSICÓLOGA , URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1654 APTO. 002.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30191 Dic 03- Dic 07

WASHINGTON FABIAN PACELLO, 48 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL BATLLE PACHECO 4546 A y ALBA BEATRIZ de los SANTOS, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL BATLLE PACHECO 4546 A.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 30142 Dic 03- Dic 07

Prescripciones 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "BORDON AQUINO, LUIS Y RAMÍREZ, GLORIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-13063/2017, por Providencia Nº 1204/2018 de fecha 07/05/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral Feliciano Eusevio BORDON y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón Nº 181.717, el que según Plano de mensura -Prescripción-, del Ingeniero Agrimensor Jorge Franco Núñez, de julio de 2015, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, el día 20/07/2016 con el Nº 1.920, consta de un área total según mensura de 371 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados y se deslinda así: Frente al noroeste 12 metros a la calle Anagualpo, al noreste 30 metros 95 decímetros lindando padrón Nº 39.060, padrón 408.536 y parte del padrón Nº 408.537, al sureste 12 metros lindando con el padrón Nº 309.062 y al suroeste 30 metros 95 decímetros lindando con el padrón Nº 181.714 y padrón Nº 181.716, cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo SE EMPLAZA A LOS LINDEROS (ART. 127.4 C.G.P: Padrón Nº 39060, último titular Elza RODRÍGUES, Inmueble Padrón Nº 408.536, último titular José Artigas GARCIA RODRÍGUEZ, Inmueble Padrón Nº 408.537, último titular Julio César GARCÍA RODRIGUEZ, Inmueble Padrón Nº 309.062 Sección Inmobiliaria no registra información, Inmueble Padrón Nº 181.714, último titular Rita MILKISEWIEZ e Inmueble Padrón Nº 181.716, último titular María Mar COUCEIRO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 28870 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LIMA DE ARMAS, BRIGIDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-41203/2015, se presentó BRIGIDA ELSA LIMA DE ARMAS , solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón No.159.019 (ciento cincuenta y nueve mil diecinueve), localidad catastral Montevideo, ubicado en la calle Villasboas No. 3827, con un área total de 300 m2 con 46 dm2, según plano registrado con el No. 401 de fecha 30/4/1936 del Agrimensor Andrés Martinelli, está señalado como Fracción 3 manzana A. Y según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Fernando González Zanotta, registrado con el No. 1737 de fecha 23/2/12015, linda con los padrones No. 159.020 cuyos propietarios son José Costas Tarrio y María Rodríguez, Padrón No. 159.028 que pertenece a la Anep es una escuela, Padrón No 159.018, propiedad de Sandra Santana Alves y Padrón No. 159.031 propiedad de Beatriz Martinez Santamaria. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos: José Costas, María Rodríguez (Villasboas No. 3810), Ricardo Antonio Costas, Sandra Santana, Beatriz Martínez Santamaria, Sergio Eduardo Cammarano, Laura Cammarano (Villasboas No.3841), y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita , o sus sucesores, en especial a Jacinta Elena y Ofelia De Armas Casinasco o sus sucesores, y a los sucesores de Roberto y Perla Elsa De Armas Casinasco, por el termino de 90 días , bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio(art. 127.2C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 36038 10/p 30490 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ IZZO, MARIA ESTHER; MASSAFERRO RODRIGUEZ, CARLOS ADRIAN;MASSAFERRO RODRIGUEZ, NICOLAS MARTINPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 186-827/2020, y según providencia Nº 1169 de fecha 02/08/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular TUNESI S.A. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 27764 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto en catastro con el Nº 1111 del 2020, tiene una superficie de AVENIDA CENTRAL MAN. CATASTRAL 865 858m211dm2., ANTECEDENTES SOLAR 15 MAN. 16 PLANO DEL AGR. CARLOS HUGHES DE DICIEMBRE/1962, INSCR. EN DGC EN 01/1964 CON EL Nº12154 se deslinda así: AL NORESTE 18MTS. FRENTE A LA CALLE AV. CENTRAL; AL SURESTE 48,45MTS. CON PADRON 26765; AL SUROESTE 18MTS. CON PADRON 26772; AL NOROESTE 46,90MTS. CON PADRON 26763; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de octubre de 2021.
BENJAMIN ALBERTO RAIMONDO PAZOS, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 25665 10/p 30578 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MARINI GORDILLO, MARCELO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-1218/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a Juan Carlos, Nelly, Homero, Ruben Eli, Luis Alberto SOSA BARROS y a todos los que se consideren con derecho y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 7777 de la Localidad Catastral de Las Piedras, (antes 4ª Sección Judicial de Canelones) el que según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Jimena Operti de mayo de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/05/2014 con el Nº 471, tiene una superficie de 381 mts. 2 44 dm2 con 24,84 mts. de frente al Noroeste a la Calle Agraciada, y 28, 40 mts también de frente al Noroeste a la calle 12 de Octubre, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5,16 mts y al Sur linea quebrada de dos tramos de 12,60 mts lindando con el padrón 7776.-

Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

16) $ 25133 10/p 30219 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GUADALUPE FAVEUR,GUSTAVO Y OTRO C/DITO DI GIORNO,MARIA FRANCESCA Y OTROS-DEMANDA DE NULIDAD Y OTROS" IUE 470-224/2018, se hace saber que se presento Maria Francesca Dito Di

Giorno y otra en los autos, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras sitas en zona urbana del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Barros Blancos, empadronado con el número 7.999 (SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) (antes en mayor área 11.198) según plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Juan Esteve inscripto en la Oficina Delegada de Pando de forma provisoria con el Nº 1110 el 20 de julio de 2010 que consta de un área de 1 hectárea 0280 mc, (antecedente gráfico plano de fraccionamiento del Agrimensor Oscar Olabe inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/09/1952 con el número 7295). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios del predio lindero (7998), al ultimo titular registral: Marcelo Manuel Guadalupe Araujo y a todos los interesados o que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 7.999, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 23 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 29001 Nov 24- Dic 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ; Ruben Rafael- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TRINTENARIA DE BIEN INMUEBLE" IUE 228-56/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores, a cualquier título, sobre el padrón empadronado con el número 48 (cuarenta y ocho), antes padrón rural 9466, sito en calle Uruguay de Paraje Riachuelo Abajo, 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 450 metros cuadrados, y que según plano de Mensura para Prescripción confeccionado por el Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto con el Nº 907 el 05/04/19 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, y que linda: al NE 15 metros con calle Uruguay; al SE 30 metros con padrón Nº 47; al SW 15 metros con Padrón Nº 46 y al NW 30 metros con Padrón Nº 49, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 09 de noviembre de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24734 10/p 29757 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Florida, dictada en autos: "JAVIEL COLOMBO, HUMBERTO AMELIO Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 267-39/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en los autos: "JAVIEL COLOMBO, HUMBERTO AMELIO Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 267-39/2021, Según providencia Nº 148/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021,se confiere traslado de la demanda emplazándose al último titular registral del inmueble padrón Nº 9938 (antes en mayor área Nº 6407)y demás interesados; y asimismo a los últimos titulares del padrón Nº 12.609 Indalecio Domingo y Laura Bracco y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, ambos ubicados en la Quinta Sección de Florida, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Florida, 08 de noviembre de 2021.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20479 10/p 29325 Nov 26- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP) C/ PADRON URBANO Nº70 PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-739/2020, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANEP promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien Padrón Nº 70 de la localidad Catastral de José Pedro Varela ,Dpto.Lavalleja, con un área de 891 mts 28 cm, el cual tiene frente a las calles San José y Canelones por ser esquina, emplazando a cualquier interesado y asimismo los titulares o sucesores a cualquier título de los padrones linderos 2625, 1289 y 2626 por el plazo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de noviembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29819 Dic 01- Dic 14



MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "A.N.E.P.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-92/2019, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº30.017, zona rural, 3era Sección Catastral del departamento de Maldonado, Localidad Laguna del Sauce, 3era Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura-prescripción del Agr. Tulio Patella de fecha 06 de junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina delegada de Piriápolis el 14/09/2017 cuenta con una superficie de 2 há 0785 m2; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Padrón Nº 31.932 PELLISER TRADING S.A. y RISDER SRL; Padrón Nº31.625 OFMERY S.A.; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 13 de octubre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 29820 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "PEREYRA MARTÍNEZ, NELLY ELVIRA. Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 460-480/2019, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "Pereyra Martínez, Nelly Elvira y Otros. Prescripción Adquisitiva" IUE- 460-480/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelly Elvira PEREYRA MARTÍNEZ, Mónica Cristina GALIANO PEREIRA, Diana Grisel GALIANO PEREYRA, Carla Vanessa GALIANO PEREIRA y Robert Gustavo GALIANO PEREIRA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo con mejoras ubicado en el Paraje Paso de la Cantera, Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 19927, según plano de mensura de prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Segovia de fecha junio de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1902 de fecha 7 de agosto de 2019, antes padrón 2014, zona rural, se describe de acuerdo al plano del Agrimensor Hebel. A. Barrios, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 31 de diciembre de 1965, con el número 4093, según el cual se señala como la fracción A, se compone de una superficie de 31 hectáreas 6064 metros 9 decímetros y

se deslinda de la siguiente manera: Al Norte linda con el padrón 4613; al Este con el Arroyo José Ignacio; Al Sur con el padrón 2015 y al Noroeste de frente sobre Camino Vecinal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, y a cualquier interesado, y a los propietarios de los Padrones linderos: por el Padrón Nº 2015 los accionantes son los propietarios y por el Padrón Nº 4613 a el Sr. Albérico Udelberto Pérez Cattalurda para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 22 de noviembre de 2021.

San Carlos, 25 de noviembre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 47341 10/p 29652 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ANCHORENA, ATILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 358-230/2021, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 7383, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 1023 el 01/06/2021, consta de una superficie de 595 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al OESTE 10 m con 77 cm con frente a calle Dr. Morquio, al NORTE 57 metros con 41 cm linda con el padrón 28.319, al ESTE 9 m con 58 cm linda con padrón 7.369 y al SUR 57 metros con 49 cm con padrón 24.657. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 30 de noviembre de 2021.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 29925 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BERRIEL, CÉSAR OSVALDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 358-419/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 3423, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo MINUTTI, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 508 el 22/11/2011, consta de una superficie de 550 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 11 m con 14 cm con padrón 3425, al ESTE 48 metros con 13 cm linda con los padrón 3424, al SUR 11 m con 68 cm linda con frente a calle 6 de Abril, y al OESTE 48 m 41 cm linda con padrón 3422. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 06 de octubre de 2021.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 27261 10/p 29053 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "ERRANDONEA, RODRIGUEZ ARRARAS, CUCULIC Y CIA SOC. COLECTIVA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 356-83/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir Padrón Nº 631 (parte), de la localidad catastral Salto, departamento de Salto, con una superficie de 1520 metros 71 centímetros cuadrados el que, según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en forma provisoria el 14/02/2020 en la Oficina Delegada de Catastro Salto con el Nº 972, el que se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 19,37 mts de frente a calle Brasil; AL OESTE: 5 tramos de recta de: 34,21 mts, 00,29 mts, 11,78 mts y 00,60 mts, lindando éstas 4 con el padrón 630, la 1ª y la 3ª corren de sur a norte, la 2ª de oeste a este y la 4ª de este a oeste; la 5ª de 48,73 mts que corre de sur a norte y linda con el padrón 33.955; AL NORTE: 10,80 mts también de frente a calle 19 de Abril y AL ESTE: 3 tramos de recta, la 1ª de 42 mts que corre de norte a sur, la 2ª de 8,25 mts que corre de oeste a este, ambas lindando con el padrón 643 y la 3ª de 52,88 mts que corre de norte a sur lindando con el padrón 632, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días especialmente al último titular registral del padrón a prescribir Sr. Eduardo Bernardo Gomez, Fernando Lucas Gaffre, Jacinto Orihuela y Humberto Prinzo, cuyos domicilios se desconocen y/o sucesores, y a sus cónyuges Clementina Fyns, Blanca Esther Noya, Honorina Ferreira y Esther Florencia Alvariza, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Salto, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 49602 10/p 29019 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA BORTAGARAY, MARIA MERCEDES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 357-307/2019, por resolución Nº 1127/2021 de fecha 16/06/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA y por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir Padrón Nº 10.627 un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral trescientos sesenta y ocho, y que según plano de mensura del Agrimensor Roberto H.Pejo de 27 de febrero de 2016, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto provisoriamente con el número 771 el 16 de junio de 2016, consta de una superficie de trescientos setenta y un metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados y se deslinda asi: al ESTE: 12 metros 30 de frente a calle Joaquín Suárez entre las calles Silvestre Blanco y Francisco Maciel; al SUR 30 metros 02 , lindando con padrón 10.626; al OESTE: 12 metros 34 linda con padrón 12495 y al NORTE: dos rectas que miden 13 metros 23 y 16 metros 97, lindando ambas con padrón 10.628. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días en especial a los sucesores a título universal y/o particular de la Sra. Hermenegilda Machado, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art.123 y 127.1 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 06 de septiembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 36304 10/p 30483 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "SAINT GERMAIN SRL PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 357-87/2019, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad y posesión del Establecimiento Comercial FARMACIA "LA ESTRELLA" Razón Social " SAINT GERMAIN S.R.L. R.U.T.160147520010 con asiento en calle Uruguay No 1421, padrón No 320 de la localidad Catastral Salto, departamento de Salto, cuya Prescripción Adquisitiva se solicita ,a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P.

Salto, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 16755 10/p 29289 Nov 26- Dic 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

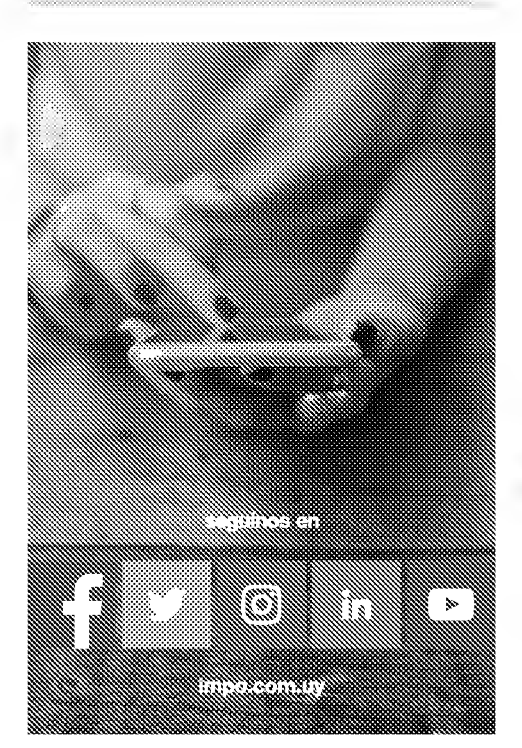
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Javier Silva Guimaraens, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Boletines Metereológicos" (Poesía), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 30540 Dic 07- Dic 07

Ana María Iorio Grappiolo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Mujeres del municipio G" (Investigación - Entrevistas), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 30525 Dic 07- Dic 07

Magela Mariana Sánchez González; María Alejandra Clavijo Silva; Elenita Curbelo Matos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Encuentro y Festival de Mujeres Creadoras e Intérpretes de Danza Popular (MuCIDaP)" (Proyecto Cultural), de la/s cual/es se declara/n Autoras.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 30449 Dic 07- Dic 07

Mayori Giribaldi Escobar, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Quiero Contarte una Historia" (Álbum - Letras de canciones), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 30440 Dic 07- Dic 07



Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "REMEDI, ALEJANDRO C/ BRUZZONE FLEURQUIN, CARLOS ALBERTO REGULACION DE HONORARIOS" IUE 40-38/2021, se hace saber que auto Nº 1899/2021 del 9/09/2021, autos Nº 2225/2021 del 15/10/2021 y 2436/2021 del 8/11/2021 se dispuso emplazar a los sucesores a cualquier título de CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUÍN por el plazo de 90 días, artículo 127 C.G.P.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 30097 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "EVERFIT S.A. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 40-121/2014, por decreto Nº 2457/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, se dispuso el emplazamiento por edictos, a la Sra. BETTY AUSTT SANTANA, por el plazo de 60 días, notificándole el traslado de la solicitud de suspensión del concurso y de la rendición de cuentas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 30029 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MAURICIO RAUL STELLA HERNANDEZ CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-8/2021, se hace saber que por autos Nº 1366/2021 de fecha 5/08/2021 y Nº 2143/2021 de fecha 28/10/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. MAURICIO RAUL STELLA HERNANDEZ por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de diciembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 30046 Dic 02- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SERVICIOS MEDICOS MINAR SRL Y OTROS COOPERATIVA MEDICA DE TREINTA Y TRES (COMETT) CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-45926/2020, por auto Nº 2847 de fecha 05/10/2021, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de COMETT Cooperativa Médica de Treinta y Tres al amparo de lo dispuesto por la ley 18.387, suspendiéndose la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso art 45 Nº 1 de la ley 18.387 y decretándose la moratoria provisional art 56 y ss. de la ley 18.387., al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a Asociacion Uruguaya de Peritos, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES Junta de Acreedores para el día 25 de marzo de 2022 a la hora 10:30, en esta Sede ubicada en la calle Gral. Juan A. Lavalleja 1300 / 442 1er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, seis de diciembre de dos mil veintiuno..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 30597 Dic 07- Dic 09

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LISSIGNOLI GOMEZ, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ MARÍA LISSIGNOLI GOMEZ, inscripta el día 10/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1480, en el sentido que: DONDE DICE VIUDA DEBIÓ DECIR DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30393 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54797/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARY ISABEL DIAZ, inscripta el día 07/10/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 52, en el sentido que: donde dice "María Esther Ledesma" debe decir "madre desconocida", por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29776 Dic 01- Dic 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA SILVA, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51537/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA GABRIELA da ROSA SILVA, inscripta el día 23/02/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 442, en el sentido que: donde dice "comparece Teresita Silva" debe decir "comparece Teresita Da Silva", por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29068 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FAU VAZQUEZ, NIDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-40488/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SILVIA ROSA FAU VAZQUEZ, inscripta el día 13/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-335, en el sentido que: Donde dice VIUDA debe decir SOLTERA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28084 Nov 17- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUADALUPE PINTOS, WILTON. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35235/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: STELLA IRIS PINTOS DIAZ, inscripta el día 08/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 747, en el sentido que: Donde dice VIUDA debe decir DIVORCIADA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 28070 Nov 17- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO RAPISARDA, SANDRA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Teresa Rapisarda Madruga, inscripta el día 10/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-490, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29759 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LOMBARDO PAGANI, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25448/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO LOMBARDO , inscripta el día 29/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-590, en el sentido que: Donde dice "viudo", debió decir "divorciado", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29686 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Alberto Egoscue Mañay, inscripta el día 16/03/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 195, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30524 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Laura Egoscue Haller, inscripta el día 04/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 995, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30523 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "EGOSCUE HALLER, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55746/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Abril Egoscue Ramírez, inscripta el día 07/05/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1441, en el sentido que: en donde dice "Egoscue" debe decir "Egozcue" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30522 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Matrimonio de: Virginia Lucía GUILLEN NUÑEZ e Ignacio ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 19/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-438, en el sentido que: donde dice: "hijo de Joaquín Etchevers" debe decir "hijo de Joaquín Ernesto Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30309 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO AMORIN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56299/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA TERESA AMORÍN MARTÍNEZ, inscripta el día 22/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1971, en el sentido que: donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil viudo" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30211 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 21/02/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: donde dice "Que es nieto de línea paterna de JUAN ETCHEVERS" debe decir "Que es nieto es línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29957 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA ETCHEVERS GOMEZ, inscripta el día 28/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 878, en el sentido que: donde dice "Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS" debe decir "Que es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29955 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47972/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA ETCHEVERS GUILLEN, inscripta el día 18/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1456, en el sentido que: donde dice "nieta de JOAQUÍN ETCHEVERS" debe decir "nieta de JOAQUÍN ERNESTO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29954 Dic 02- Dic 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIENTE CARUSO, EUGENIO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52322/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELLY RODRIGUEZ OLARIAGA Y EUGENIO RIENTE CARUSO, inscripta el día 10/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que: donde dice que Eugenio Riente es hijo de: "Orrico Caruso", debe decir: "Maria Lucrezia Caruso Orrico", por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29123 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RESQUINI, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49792/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRIS GONZALEZ GELPO, inscripta el día 25/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-859, en el sentido que: donde se dijo viuda debió decir divorciada por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29060 Nov 24- Dic 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ MARTINEZ, NATALI Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51516/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO AGUSTIN SILVA ALVEZ, inscripta el día 31/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 2318, en el sentido que: donde dice "Pablo Daniel Silva Martinez" debe agregarse "cédula de identidad 6.423.180-5". por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28974 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARBELO DA SILVA, FLAVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50341/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESCARLETTE NAOMI FRANCO ARBELO, inscripta el día 19/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Río Negro, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice que es " nieta de José Pedro Arbelo, fallecido", deberá agregarse " y de Lilia Da Silva Castillo". por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28970 Nov 24- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BASSO, ELISABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26777/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUAL BASSO, inscripta el día 06/08/1884, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 241, en el sentido que: donde dice se sesenta y seis años debe decir sesenta por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30273 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ICHAZO MAZZONE, ANDREA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40376/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREA PAOLA ICHAZO MOZZONE, inscripta el día 26/05/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 771, en el sentido que: DONDE DICE MAZZONE DEBE DECIR MOZZONE en el texto y en el margen por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30260 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "EGUEZ GONºALVES,YEMINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49660/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YEMINA EGÜEZ

GONÇALVEZ, inscripta el día 20/09/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1228, en el sentido que: donde dice GONCALVEZ debe decir GONÇALVEZ por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30196 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OBERLANDER WEINTRAUB, TALI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50558/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TALI OBERLANDER WEINTRAUB, inscripta el día 05/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 432, en el sentido que: donde dice YAEL CILKA WEINTRAUB debe decir IAEL CILKA WEINTRAUB por así corresponder.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29340 Nov 26- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VILA, STEPHANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54216/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEPHANIE RODRIGUEZ VILA, inscripta el día 21/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1308, en el sentido que: MODIFICAR EL PRIMER APELLIDO DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE DICE GARCIA DEBE DECIR FELLOSA POR ASI CORRESPONDE por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29215 Nov 25- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA GONZALEZ, PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-52995/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PABLO VERA , inscripta el día 02/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de San José, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE "DE VERA" DEBE DECIR "VERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29685 Nov 30- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "TOUR SPANGENBERG, FACUNDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48331/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO TOURN SPANGENBERG , inscripta el día 03/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1679, en el sentido que: donde dice "Facundo TOURN SPANGEMBERG" debe decir "Facundo TOURN SPANGENBERG" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29162 Nov 25- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BIONDO, IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42059/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO MARTÍN GONZÁLEZ BIONDO , inscripta el día 26/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2572, en el sentido que: donde dice "Ignacio Martín GONZÁLEZ BIONDO" debe decir "Ignacio Martín GONZÁLEZ BIDONDO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29135 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE , inscripta el día 07/12/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 735, en el sentido que: en donde dice "...Ernestina Lemoine " debe decir "...Ernestina Gioannina Lemoine " donde dice " Lemoine , italiana, de treinta años " debe decir "... Leomoine , italiana, de treinta y cuatro años" , donde dice "...y por línea materna de Honorato Lemoine, italiano, de sesenta años, viudo y de Juanita Scalati, italiana " debe decir " ...y por línea materna de Onorato Lemoine, italiano, de setenta años , viudo y de Gioannina Scalati , italiana" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29268 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERNESTINA GIOANNINA LEMOINE , inscripta el día 22/09/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que: en donde dice "... doña Ernestina Lemoine" debe decir "... doña Ernestina Gioannina Lemoine " donde dice " ...nacida el veinte y tres de febrero de mil ochocientos noventa y dos " debe decir "... nacida el veintiuno de febrero de mil ochocientos ochenta y siete" donde dice "... en Cortemiglia" debe decir " ... en Cortemilia ", donde dice "... y de Juanita Scalati" debe decir " ... y de Gioannina Scalati" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29063 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ERNESTINA GIOANNINA LEMOINE, inscripta el día 13/09/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1462, en el sentido que: en donde dice " ...falleció Ernestina Lemoine " debe decir "...falleció Ernestina Gioannina Lemoine ", en el margen de la partida donde dice "...Lemoine De Etchevers Ernestina " debe decir "... Lemoine de Etchevers Ernestina Gioannina" y en el cuerpo de la partida donde dice "... Ernestina Lemoine De Etchevers" debe decir "...Ernestina Gioannina Lemoine De Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29061 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALICIA MARIA ETCHEVERS VIANNA, inscripta el día 08/06/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 783, en el sentido que: en donde dice "...y Ernestina Lemoine " debe decir " ...y Ernestina Gioannina Lemoine " y en donde dice "...María Martha Vianna, oriental, de treinta y seis años " debe decir "...María Martha Vianna, oriental, de treinta y siete años " por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29056 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Joaquin Ernesto Etchevers Vianna , inscripta el día 07/07/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 620, en el sentido que: en donde dice " ... y Ernestina Lemoine " debe decir " ...y Ernestina Gioannina Lemoine " y donde dice "...María Martha Vianna, oriental, de veinte y seis años " debe decir " ...María Martha Vianna, oriental, de veinte y nueve años " por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29055 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENRIQUE JORGE ETCHEVERS VIANNA, inscripta el día 12/04/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que: en donde dice "...y Ernestina Lemoine " debe decir "...y Ernestina Gioannina Lemoine" , donde dice " María Martha Vianna , oriental, de veinte y ocho años " debe decir "...María Martha Vianna, oriental, de treinta y un años" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29054 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fernando Gustavo Etchevers Vianna, inscripta el día 25/04/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 421, en el sentido que: en donde dice " ...y Ernestina Lemoine " debe decir " ...y Ernestina Gioannina Lemoine " y en donde dice " María Martha Vianna, oriental, de treinta y cinco años" debe decir " ...María Martha Vianna , oriental, de treinta y seis años " por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29052 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE, inscripta el día 28/06/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 202, en el sentido que: en donde dice ..." y de Ernestina Lemoine " , debe decir " ...y de Ernestina Gioannina Lemoine " , donde dice "...nacida el día cuatro de setiembre de mil novecientos veintitres " debe decir "...nacida el día cuatro de setiembre de mil novecientos veinte", y en el márgen donde dice "... Echevers" debe decir " Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29050 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE, inscripta el día 01/06/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 641, en el sentido que: en donde dice "... JUAN .P. ETCHEVERS LEMOINE" debe decir "...JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE " y en el márgen donde dice " ...ETCHEVERS LEMOINE, JUAN.P " debe decir " ...ETCHEVERS LEMOINE, JUAN PEDRO EDUARDO" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29037 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, NATALIE RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-54801/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATHEO DOS SANTOS BONILLA, inscripta el día 06/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2079, en el sentido que: Donde dice: "EZEQUUIEL" Debe decir:" EZEQUIEL" por así corresponder.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29416 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS NICOLAS SANCHIZ DALL'OGLIO, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 339, en el sentido que: En la linea 5 donde dice: "Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 15 donde dice "...por linea paterna Joaquin Sanchiz...", debe decir "...por linea paterna Joaquin Sanchis...", y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 17 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28252 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICARDO DANIEL SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 29, en el sentido que: En la linea 5 donde dice "don Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "don Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 10 donde dice "hijo de Joaquin Sanchiz...", debe decir "hijo de Joaquin Sanchis..." y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis..."; por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 16 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28155 Nov 18- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACIDO PORTILLO, JHONNY ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-342/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JHONNY ALBERTO PLACIDO PORTILLO, inscripta el día 19/03/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 421, en el sentido que: DONDE DICE "HIJO LEGITIMO DE ROBERTO PLACIDO" DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE ALBERTO PLACIDO" por así corresponder. Se expide el presente por el

término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30078 Dic 02- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOZANO BARBOSA, GUILLERMO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-518/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANALÍA LORELEY TORRES SERRATTO, inscripta el día 02/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Canelones, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28150 Nov 18- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CANAPARO SAULE,MARIA DELIA-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-525/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Delia Canaparo Suale, inscripta el día 29/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 310, en el sentido que: Donde dice "Suale" debió decir "Saule" por así corresponder.

Pando, 02 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30281 Dic 06- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Iraselva Campos Rodríguez, inscripta el día 06/02/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 7, en el sentido que: En el ACTA y MARGEN donde dice SELVA debe decir " IRASELVA " por así corresponder y donde dice en el acta nacida en OCTUBRE debe decir " DICIEMBRE " por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 30551 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Gerardo Gonzalez Campos, inscripta el día 04/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 13 , en el sentido que: En el ACTA donde dice hijo de Selva Campos debe decir IRASELVA Campos por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 30550 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RODRIGUEZ, IRASELVA - GONZALEZ CAMPOS, CARLOS GERARDO Y GONZALEZ CAMPOS, VIRGINIA LETICIA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 615-275/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Virginia Leticia González Campos, inscripta el día 12/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 5, en el sentido que: En el acta donde dice hija de Selva debe decir IRASELVA por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 30548 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, YACY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-258/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudio Rosas Silva, inscripta el día 09/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1ra. sección Melo del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 178, en el sentido que: En ACTA y MARGEN donde dice Rosa debe decir ROSAS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29845 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, YACY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-258/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Claudio Rosas Silva, inscripta el día 13/07/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección-Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 126, en el sentido que: En el MARGEN donde dice Claudio Rosa Silva debe decir ROSAS, y en el ACTA donde dice Altimidor Rosa debe decir ROSAS por así corresponder.- por así corresponder.

Río Branco, 30 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29844 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRIEL CUADRADO, ROMINA Y ROSSI SILVEIRA, CESAR DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-238/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO ROSSI BERRIEL, inscripta el día 13/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE TREINTA Y TRES del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 325, en el sentido que: DONDE DICE: "CESAR DANIEL SILVEIRA" DEBERA DECIR "CESAR DANIEL ROSSI SILVEIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 24 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29164 Nov 25- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados:

"IDIART,CINTIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-762/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGOR GEYMONAT IDIART, inscripta el día 17/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: Dónde dice Igor GEYMONAT IDIARTE debe decir Igor GEYMONAT IDIART Donde dice Cintia Estefani IDIARTE CABRERA debe de decir Cintia Estefani IDIART CABRERA y dónde dice Pedro Victor IDIARTE debe de decir Pedro Victor IDIART. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rosario, 23 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29020 Nov 24- Dic 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ACOSTA, RICHARD RUBÉN RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Esteban Almeida, inscripta el día 17/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. oficina estado civil 1era. sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 679, en el sentido que: donde dice " reconocido por Richard Ruben BRITO Acosta" debe decir : " Richard Ruben BRITOS Acosta". por así corresponder.

Trinidad, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29913 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ACOSTA, RICHARD RUBÉN RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 254-476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Victor Ignasio Almeida, inscripta el día 07/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. oficina estado civil de la 1era sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 95, en el sentido que: donde dice: "reconocido por Richard Ruben BRITO Acosta" debe decir: " Richard Ruben BRITOS Acosta" por así corresponder.

Trinidad, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29912 Dic 02- Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRABUENA PECORA,CARLOS RENE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-297/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALDER PIEDRABUENA , inscripta el día 24/03/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 111, en el sentido que: DONDE DICE HIJO DE MARIA ANGELICA PIEDRABUENA DEBE DECIR ANGELA ALBORNOZ por así corresponder.

Florida, 06 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30604 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRADO OLIVARES, BLANCA ELEADORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 317-669/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jorge Mamerto FERNANDEZ, inscripta el día 11/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Segunda Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 4, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...de estado Divorciado..." debe decir: "... de estado Casado...", por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 24 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29254 Nov 26- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TABORDA, MARIA VICTORA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 445-296/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAIA OLIVERA GIMENEZ, inscripta el día 05/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. cuarta seccion de Río Negro del Departamento de Río Negro, Acta Nº 27, en el sentido que: ALAIA OLIVERA TABORDA por así corresponder.

Young, 23 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29038 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA SARAGOZA NOLBERTA RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 462-383/2009, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Ariel Feo Lotito, inscripta el día 30/01/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice "fue casado con Elsa López y Nolberta Viera" debe decir " era de estado civil divorciado". por así corresponder.

Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29747 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVEIRA DO ESTREITO, THYERRI RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-207/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: THYERRI OLIVEIRA DO ESTREITO, inscripta el día 10/08/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 39, en el sentido que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio mencionada en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma "THYERRI OLIVERA" debe decir: "THYERRI OLIVEIRA" por así corresponder.

Chuy, 01 de diciembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30104 Dic 03- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San

José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA SEBASTIAN RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 370-130/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN IBARRA, inscripta el día 13/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 772, en el sentido que: donde dice "y de su esposa Ana Deleón" deberá decir "y de su esposa Ana De León" y al margen de la partida donde dice "Sebastián Ibarra" deberá decir "Sebastián Ibarra De León". TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA por así corresponder.

San José, 03 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30358 Dic 06- Dic 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON SEPULVEDA, VICTOR DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-625/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA CARMEN SEPULVEDA DENIS, inscripta el día 12/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 82, en el sentido que: donde dice "viuda" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Mercedes, 01 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30099 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DA CUNHA, HERMES JESúS NICOLA Y CHARAMONY LEMOS, SANDRA ELIZABETH EN REPRESENTACIóN DE SU HIJO LUIS EMILIO RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 397-503/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS EMILIO NICOLA CHARAMONY, inscripta el día 15/10/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1103, en el sentido que: Donde dice: "Charamony" debe decir "Charamoni" por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30603 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN FERREIRA,MELISSA MAGELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-490/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Melissa Magela BRUN FERREIRA, inscripta el día 22/08/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 672, en el sentido que: en el marginal donde dice " Brun Ferreira" debe decir "BRUM FERREIRA" y donde dice "comparece Milton Brun Ferreira" debe decir "MILTON BRUM FERREIRA" por así corresponder.

Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30192 Dic 03- Dic 16

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ENRIQUE LUCIO MALLO ZOANI-CONTRABANDO-" IUE 442-501/2019, se hace saber que el 10 de Diciembre de 2021 a la hora 15:00, en el local de la calle Garzón 1516, el rematador Horacio Lima matrícula 6257, RUT 215324550015, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: automóvil marca Volkswagen, país de origen Brasil, modelo GOL, matrícula Brasil IWW 4076, chasis Nº 9BWAA45U8FP503673, año 2015, motor Nº CPB596796, según peritaje que obra en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea, el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2633 1/p 30462 Dic 07- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ROBERT ELI BURGOS DOS SANTOS-CONTRABANDO-" IUE 442-784/2019, se hace saber que el 10 de Diciembre de 2021 a la hora 15:00, en el local de la calle Garzón 1516, el rematador Horacio Lima matrícula 6257, RUT 215324550015, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: automóvil marca Fiat, país de origen Brasil, modelo Palio EX, matrícula Brasil IKG 1757, chasis Nº 9BD17140222130468, año 2002, motor Nº 5255705, según peritaje que obra en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea, el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2660 1/p 30461 Dic 07- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ DARWIN ANTONIO MARTINEZ SOSA Y CESAR EDUARDO LAMA O LARA GONZALEZ-CONTRABANDO-" IUE 442-613/2019, se hace saber que el 10 de Diciembre de 2021 a la hora 15:00, en el local de la calle Garzón 1516, el rematador Horacio Lima matrícula 6257, RUT 215324550015, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: automóvil marca Volkswagen, país de origen Brasil, modelo GOL, matrícula Brasil ITJ 3273, chasis Nº 9BWAA05UXEP016305, año 2013, motor Nº CPB210717, según peritaje. que obra en autos- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea, el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2713 1/p 30460 Dic 07- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados, fichas: 158-583/2020, 158-357/2020, 158-589/2020, 158-729/2020, 158-568/2020, 158-407/2020, 158-798/2020, 158-764/2020, 158-742/2020, 158-346/2020, 158-153/2020, 158-120/2021, 158-648/2020, 158-346/2021, 158-83/2021, 158-838/2020, 158-681/2020, 158-863/2020, 158-618/2020, 158-590/2020, 158-409/2020, 158-368/2020, 158-769/2020, 158-877/2020, 158-814/2020, 158-640/2020, 158-516/2020, 158-398/2020, 158-369/2020, 158-226/2021, 158-16/2021, 158-621/2020, 158-25/2021, 158-72/2021, 158-40/2021, 158-27/2021, 158-841/2020, 158-328/2021, 158-638/2020, 158-816/2020, 158-607/2020, y respectivamente, todos de la D.N.A., se hace saber que el día 8 de diciembre de 2021, a la hora 09:00 en calle Sarandí 449 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su valor de aduanas, o en su defecto sin base, los siguientes bienes y mercaderías incautadas en cada uno de los respectivos expedientes como ser cosméticos, prendas de vestir, artículos varios y demás mercaderías aprehendidas en varios lotes que se detallan en cada uno de los expedientes respectivos. SE PREVIENE QUE: a)las mercaderías se encuentran en exhibición a disposición de los interesados en el lugar del remate y se rematarán en el estado material en que se encuentran y en las condiciones que surgen de los expedientes, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole, b)el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20% correspondiente a comisión del rematador más IVA c) que serán de cargo del expediente la comisión del rematador más IVA 2,44% y el Impuesto Municipal 1% y d)una vez concluido el acto del remate, las mercaderías quedan a cargo de quién resulte mejor postor quién deberá hacer efectivo su retiro una vez concluida la subasta. Artigas 6 de diciembre de 2021. Dra. Elisa Echevarría Silva. Juez de Paz Departamental.

Artigas, 06 de diciembre de 2021.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 4176 1/p 30602 Dic 07- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

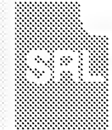
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "REBUFELLO HERNANDEZ, CECILIA C/ MATTOS BLANCO, MARINA. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 207-263/2017, se hace saber que el 21 de diciembre del 2021, a las 10:00 horas en la calle Dr. Herrera 711, por intermedio del Rematador Andrés Isasa dos Santos, matrícula Nº 5249, RUT. 030076140018, presidida por el Sr. Alguacil de la Sede Civil de 3er. turno, se rematará en subasta pública, sin base y al mejor postor en dólares americanos Padrón Inmueble 1241 de la Primera Sección Catastral y judicial del departamento de Cerro Largo, Melo, con una superficie de 193 metros y 31 decímetros con frente a Wilson Ferreira Aldunate. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, al serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma, en efectivo o letra de cambio, mas comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan del precio del remate. 2) Los rubros que se autorizan a descontar como parte del precio son los necesarios para escriturar (Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria). 3) Existe deuda de Primaria y existiría de Contribución Inmobiliaria, desconociéndose otro tipo de deuda. 4) Si el precio de lo rematado superase las 1.000.000 de UI (unidades indexadas un millón) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica en una entidad bancaria en plaza, de acuerdo de lo dispuesto por la ley 19889. 5) Que el plazo para consignar el saldo de precio será en 20 días corridos, los cuales no se interrumpen por ferias judiciales ni semana de turismo, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral de última hora y de la documentación que surge de autos, no admitiéndose ningún reclamo posterior. 8) Que el expediente se encuentra en dicha sede a disposición de los interesados para su consulta, la venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación del bien pueda tener. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Jorge Pablo Rosas, Actuario Adjunto.

Melo, 03 de diciembre de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 5013 1/p 30433 Dic 07- Dic 07

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"ROIG CANEPA LTDA."

Contrato: 19 noviembre 2021.-
Sócios: Enrique Roig Curbelo y Esperanza Canepa Carrau
Objeto: A desarrollo de toda actividad agrícola ganadera, comprendiendo toda producción animal ó vegetal y sus frutos, conservación, industrialización, comercialización y todas las realizadas a los efectos de incorporar, directa ó indirectamente, un valor agregado a la producción animal ó vegetal. B Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; C Promotora de bienes inmuebles, esto es compra venta intermediación de toda clase de inmuebles y arrendamiento
Capital: $ 60.000 dividido en 60 cuotas $ 1000 cada una. 30 cuotas a cada socio.-
Administración: Enrique Roig Curbelo
Domicilio: Salto
Inscripción Nº 19259.

Única Publicación
22) $ 7664 1/p 30601 Dic 07- Dic 07

SERGIO REPUESTOS LTDA CESION Y MODIFICACION

CONTRATO 2 julio 2021
INSCRIPCION No. 10755 el 8.7.2021
CEDENTE RENEE GABRIELA DIAZ CORREA (total cuotas)
CESIONARIO LORENA SOFIA MONTI DIAZ
MODIFICACION PLAZO 30 años a contar de 2.7.2021.

Única Publicación
22) $ 2530 1/p 30595 Dic 07- Dic 07

CYH ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10/11/2021
Inscripción: Nº 18592 el 17/11/2021
Socios: JUAN CARLOS CLERICI (50 cuotas) RITA MARIA DEL ROSARIO MOSCATO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Servicio de consultoría y asesoramiento a empresas en procesos de administración, gestión del personal y comercialización de software.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Carlos Clerici.

Única Publicación
22) $ 3904 1/p 30593 Dic 07- Dic 07

MEMA S.R.L. Modificacion - Cesión

Fecha 2/11/2017
Insc. 18553/2017
Declaratoria 2/2/2018
Insc. 5066/2018
Modifica plazo 30 años a partir 02/11/2017
Administrador: Esteban Francisco Monetta Romero
Cedente: Mabel ROMERO SENA (50)
Cesionario: Esteban Francisco MONETTA ROMERO (50 cuotas)
Reactivación y Ratificacion 28/06/2018
Insc. 9610/2018 Art. 166 ley 16.060.

Única Publicación
22) $ 3398 1/p 30589 Dic 07- Dic 07

INMOBILIARIA MERIDA LTDA. CESION- MODIFICACION

Contrato:- 24/8/2021.- Inscripción:- 15848, 5/10/2021.
CEDENTE:- Fernando Luis Mérida Phoyú (totalidad, 8 cuotas)
CESIONARIO:- Gastón MERIDA DABOVE (8 cuotas)
MODIFICACIONES:- 1) Administración y representación INDISTINTA de los socios Diego Francisco Mérida Phoyú y Gastón Mérida DABOVE. 2) Plazo:- 30 años desde este contrato, con prórrogas 2 años.

Única Publicación
22) $ 3759 1/p 30573 Dic 07- Dic 07

MERCARBOL SRL
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: Múnich, 05/08/2021 - Montevideo, 24/8/2021.
Como consecuencia de la fusion en el exterior de Home Beteiligungen Gmbh con Mercura Holding Gmbh, absorviendo esta ultima a la primera, la sociedad ahora se encuentra integrada por:
Socios:
Mercura Holding Gmbh 131.490.114 cuotas
Robert Schuler 1000 cuotas
Inscripción: 31/8/2021 número 13838.
Única Publicación
22) $ 3904 1/p 30568 Dic 07- Dic 07

MERCURUGUAY SRL
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: Múnich, 05/08/2021 - Montevideo, 24/8/2021.
Como consecuencia de la fusion en el exterior de Mercura Capital Gmbh con Home Beteiligungen Gmbh, absorviendo esta ultima a la primera, la sociedad ahora se encuentra integrada por:
Socios:
Home Beteiligungen Gmbh 221.276.432 cuotas
Robert Schuler 1000 cuotas
Inscripción: 31/8/2021 número 13839.
Única Publicación
22) $ 3904 1/p 30567 Dic 07- Dic 07

"MERCADO I RIVERA S.R.L."
CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 24/11/2021.
Inscripción: 19411 (29/11/2021).
Cedente: Alejandro GAMMELLA MOLINÉ.
Cesionario: Jorge Nicolás FAGET BONALDI (97).
Administración y Representación: Jorge Nicolás FAGET BONALDI.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 30564 Dic 07- Dic 07

SERRA VERDE INTERNATIONAL TRADING COMPANY SRL
Aumento de Capital

Contrato: 26/11/2021.
Capital: $ 48.425.180.
Socios: SVRE HOLDINGS LTD. (58.896 cuotas) y SVRE MARKETING LTD. (48.366.284 cuotas).
Registro: Nº 19762 (03/12/2021).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 30563 Dic 07- Dic 07

Terra Estate Uruguay SRL
Modificación

Contrato: 01/10/2021.
Administración y Representación: Anette Hetzenegger y Patrick Stelzer, indistintamente.
RNC: Nº 16197 (08/10/2021).
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 30562 Dic 07- Dic 07

FERRETERIA SANTO SRL
MODIFICACION

Contrato: 19/11/2021.
Inscripción: 19685/2021.
Administración: Eliana FERNANDEZ GIMENEZ y Viviana FERNANDEZ GIMENEZ indistintamente.
Representación: Helios FERNANDEZ REYNOSO y María Ofelia GIMENEZ AYCAGUER indistintamente.
Plazo: 30 años prorrogable automática y sucesivamente por periodos de dos años c/u.
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 30561 Dic 07- Dic 07

SRL

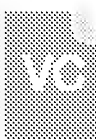
"VICENT TRASLADOS S.R.L." (RUT 130158760016) CAMBIO DE OBJETO SOCIAL: "Servicios de Atención de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres con prestación de Asistencia Médica Parcial" Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas con el nº 8.886, del 11/06/21.
Única Publicación
22) $ 2747 1/p 30554 Dic 07- Dic 07

MUSTIK S.R.L.
(antes MUSTIK S.A.)

Contrato: 19/10/2021
Inscripción: 26/10/2021, 17063
Socios: Alvaro TEIJEIRO (199 cuotas); y Josefina AGUILAR (1 cuota)
Valor cuota: $ 100
OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083.
Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322.
Administracion y Representación: Alvaro TEIJEIRO
Capital: $ 20.000 (200 CUOTAS)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 7880 1/p 30533 Dic 07- Dic 07

CONSULTORA DOSA LTDA
CESION DE CUOTA.

Fecha contrato: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.-
Nº inscripción registro y año: Nº 18683 DEL 2021
CEDENTE Angel Andres NOCERINO ORONA.-
CESIONARIOS Waldemar Manuel SOSA BENTANCOR (23 cuotas) Adrian Omar ROVELLI ZABALETA (22 cuotas).-
CUOTAS CEDIDAS 45 CUOTAS.
Única Publicación
22) $ 3181 1/p 30519 Dic 07- Dic 07

Venta de Comercios


Ley 26/9/1904.
JOSE LUIS y EDUARDO MANUEL BURGHI LAMAS, prometieron vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Roux" sita en Montevideo en la calle Soriano Nº 1101. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 28218 Nov 18- Dic 15

Ley 2.904 - Julio César BONINO ASTARITA y María de las Mercedes ABU ARAB NÚÑEZ prometieron vender a "DEGAJO S.R.L." la farmacia "Farmacia MEDIO MUNDO" sita en Zelmar Michelini 1104 de Montevideo. Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 28014 Nov 17- Dic 14

Niñez y Adolescencia


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO CESPEDE, LUZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26088/2021, se cita, llama y emplaza a CÉSAR FABIÁN VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30386 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA APOLINARIO, YAKIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53218/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MARTINEZ HANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29448 Nov 29- Dic 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAEZ ACOSTA, KAREN c/ CASTRO SANTANA, LÀZARO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-54667/2021, se cita, llama y emplaza a LAZARO CASTRO SANTANA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30475 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ANZALONE, LORELEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54419/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Gabriel Stabile, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 0 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29950 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARZON, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3041/2021, se cita, llama y emplaza a MAIKA DANIELA RODRIGUEZ GARZON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29136 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUERBI FELIX, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53134/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29132 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS GOMEZ, NICOLE c/ SOCA RODRIGUEZ, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45340/2021, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NAHUEL SOCA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29435 Nov 29- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BEDOLLA, JOHANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53643/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DANILO GATTI, del decreto Nº 4484/2021 de fecha 11/11/2021 que se transcribe: "Por presentada, constituídos los domcilios. Se emplace por edictos al padre de la niña, por el término legal. Pasen los presentes autos al DAS. Dr.GERARDO NUÑEZ ACOSTA. - Juez Letrado Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28899 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, JUAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54774/2021, se dispuso notificar al Sr/a. PAMELA VICTORIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ y LUIS MONTERO SAN JUAN, del decreto Nº 4584/2021 de fecha 17/11/2021 que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio del niño de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace por edictos a lo padres de los niñops EHITAN EMANUEL Y EHMMY FRANSCESCA MONTERO. Al otrosí, téngase presente. Dra.ADRIANA DE AZIZ.JUEZ LETRADO SUBROGANTE. - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28895 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24

Feb 01- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA SILVA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48967/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO NANIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29846 Dic 01- Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLAZO PEREYRA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58866/2021, se cita, llama y emplaza a Nicolás Gasañol , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30518 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ PEREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49931/2021, se cita, llama y emplaza a Javier Alejandro Pérez, a fin de que comparezca a

deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30216 Dic 03- Dic 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSALES RODRÍGUEZ, MARÍA c/ FACAL, MARTÍN - VISITAS", IUE 2-50964/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN FACAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30370 Dic 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVA PEREZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52270/2021, se dispuso notificar al Sr/a. KATHERINE VICTORIA MARTINI y RODOLFO EDUARDO SOSA, del decreto Nº 5255/2021 de fecha 29/11/2021 que se transcribe: "Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio del menor/es de autos. Se emplace a los padres biológicos de la niña de autos por edictos por el término legal y bajo apercibimiento.. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Dra.Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30444 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BUELMO CARVALLO, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54415/2021, se dispuso notificar al Sr/a. RODRIGO SEBASTIÁN GODOY UMPIÉRREZ, del decreto Nº 4923/2021 de fecha 15/11/2021 que se transcribe: "Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio de la niña de autos. Se emplace por edictos al padre de la niña de autos, por el término legal y dejándose expresa constancia que es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la UDELAR. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Dr.Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado Subrogante. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28896 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LIZCANO CESPEDES, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36251/2021, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN FERNANDO TEJITO DAMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30125 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, CINDIA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57257/2021, se cita, llama y emplaza a Oscar Luis Gonzalez Nieto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30123 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE C/ IGLESIAS ARAUJO, PABLO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48889/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO ANDRES IGLESIAS ARAUJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29689 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO CUñA, JORGE C/ MACHADO MENDEZ, DANIELA Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-40753/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA MACHADO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29370 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVESTRE AGUILERA, MELANI RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54780/2021, se cita, llama y emplaza a FABIAN MORENO NAVARRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29367 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPLINSKAS TASSARA, STEFANY C/ MENDEZ HERNANDEZ, MATIAS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35548/2021, se cita, llama y emplaza a MATIAS ANDRES MENDEZ HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29364 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROCHA, VIVIANA C/ POUY TORRES, ADRIAN PESNION ALIMENTICIA", IUE 2-47877/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MARCELO POUY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29075 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARA VIERA, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47750/2021, se cita, llama y

emplaza a JOHNATAN MEDINA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29071 Nov 25- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "URANGA, VERÓNICA Y PERA, LEONARDO C/ HERNANDORENA, WASHINGTON Y BOTTARO, YESICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA - P.P.P. - ADOPCIÓN PLENA.", IUE 2-63706/2020, se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Hernandorena Pereira y Rosana Yésica Bottaro Castro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 29046 Nov 24- Dic 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA RODRIGUEZ BRUNO C/ SOCA, CLAUDIO PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32465/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ALEXANDER SOCA CUENCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29833 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LARREA RICOBALDI JUAN PABLO C/ LARREA CASAL, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-46374/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO FERNANDO LARREA CASAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28957 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SCANIELLO JUAN C/ SCANIELLO RODRIGO Y OTRO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART.56 INC.2 CNA)", IUE 2-50845/2021, se cita, llama y emplaza a RODRIGO EZEQUIEL SCANIELLO RIERA Y KATHERINE PAOLA SCANIELLO RIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28948 Nov 24- Dic 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES. AIDA C/ DASILVA, WALTER PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-69303/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER DA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29212 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "OHACO CACERES, EDILMA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53022/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO GUZMAN SEGADE MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28872 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, PATRICIA C/ BRONDO OLIVIERI, SERGIO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-47257/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO BRONDO OLIVIERI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28041 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO, CAROLINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55868/2021, se cita, llama y emplaza a CHARLY MICHAEL BLANCO BATISTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30085 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PARRIS, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55670/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL NICOLAS CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29397 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO, ESTEFANY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56399/2021, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN GABARD AÑON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29396 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIDA, YANIRA C/ ARISTIMUÑO,

JULIO SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32574/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR ARISTIMUÑO TAPIA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28880 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BERGERO, JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57454/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO ALBÍN QUIJANO FALERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30381 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIANO MEDINA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58279/2021, se cita, llama y emplaza a BRIAN AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30379 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ, KAREN C/ SUAREZ, JOSE PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58415/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ DENIS SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30377 Dic 06- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA OREGGIONI, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54410/2021, se cita, llama y emplaza a YONY MATIAS TABEIRA TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28884 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS AMICONE, EVELYN C/ AGUIRRE FABRAS, ANTHONY PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54430/2021, se cita, llama y emplaza a ANTHONY NAHUEL AGUIRRE FABRAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28881 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA Y MICHELINI CARRAU, LUIS DESVINCULACION FAMILIA NATURAL, PERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-111/2021, se cita, llama y emplaza a CELIA CRUZ SILVEIRA Y ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 29076 Nov 25- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARY TERESITA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 458-164/2021, se cita, llama y emplaza a Michael Jonathan SILVA BORBA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de noviembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 29374 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODRIGUEZ, YAQUELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-276/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Leando Rafael Carnales Olivera y Mariana Soledad Rodríguez Olivera, del decreto Nº 2690 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "2690/2021 Rio Branco, 30 de Noviembre de 2021.Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifíquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos pertinentes.-Dr. ALEJANDRO MENINI - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30552 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES DE BRUN CARBAJAL, FEDERICO Y CAMEJO COSTA, ROSANA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-691/2019, se dispuso notificar al Sr/a. Sergio Fabian GARCIA GUILLERMO y Yohana Yanet GARAY ARECO, del decreto Nº 5103/2021 de fecha 04/11/2021 que se transcribe: "Se practique el emplazamiento por edictos solicitado.".

Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación

26) $ 7370 10/p 28914 Nov 24- Dic 07

ROCHA

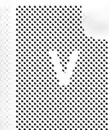
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÍN RODRÍGUEZ, NERCÍ Y ROCHA DA SILVA, CATIUSCIA C/ SENA FARINA, FERNANDO ADRIÁN Y GÓMEZ MARTÍNEZ, VICTORIA NATALIA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 343-342/2020, se cita, llama y emplaza a VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ; FERNANDO ADRIAN SENA FARINA y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN LAZOS DE PARENTEZCO CON LA NIÑA MELODY SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Chuy, 29 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 29775 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 16



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

MINISTERIO DEL INTERIOR
GUARDIA REPUBLICANA

En el día de la fecha se procede a otorgar Vista al Guardia Republicano Sergio Marcelo JORDAN CAMARGO, C.I. 4.776.962-1, atento al Art. 76 del Decreto 500/991, de las Conclusiones arribadas en el marco del Sumario Administrativo incoado por Resolución Nro. 378/21 de fecha 23/07/2021, recaída en el Expediente Nro. 2021-4-33-0001837.
EL INSTRUCTOR DE SUMARIOS
DE LA GUARDIA REPUBLICANA
Agente Federico VARELA.

Única Publicación

27) $ 891 1/p 30382 Dic 07- Dic 07

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Funcionaria María Belén Artigas Estran, cito e intimo a concurrir a División Jurídica (Juncal 1395 Piso 2 - Oficina 2 - Sector Procuratorio) a tomar vista del Expediente 3/3087/2021, en el plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de tenerla por notificada, Art. 91 y ss de la Ordenanza 10, a los efectos de cancelar la deuda que mantiene con el Organismo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30302 Dic 06- Dic 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
4704015, SUAREZ GONZALEZ RICARDO PEDRO, 2019-28-1-001774, 887156.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30342 Dic 06- Dic 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución Nº473616, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza Nº 136, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
3845129, Sucesores de ESCALANTE BECERRA CARLOS ISMAEL, 991006
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30341 Dic 06- Dic 08



Se cita a las personas que se dirán, a presentarse en Montevideo, calle Colonia 1881, primer piso, Sección de Inspecciones de Activos, en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de hacerse pasible de las sanciones del Art. 3 de la Ley Nº 16105 del 21 de Enero de 1990.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
26395522, Ataides Morales Seisa, 2021-28-1-010195
36959582, Alejandro Martin Erba Hernandez, 2021-28-1-010195
40299203, Raul Saravia, 2021-28-1-010195
Gerencia de Gestión de Prestaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30335 Dic 06- Dic 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 Oficina Pasivos, en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
41389667, SANDRA DIAZ, 2020-28-1-040572
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30332 Dic 06- Dic 08



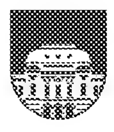
Se notifica a la persona que se dirá, de la Resolución recaída en actuaciones del expediente de Jubilación por Imposibilidad física, quien deberá presentase en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 (Planta Baja de Centro Cívico Costa Urbana), en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los (Artículos 80,83 y 112 del Reglamento de procedimiento Administrativo, RD: 15-2-2015).
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCION
17552111, Julio Páez Neubner, 2018-28-1-115719, 27-35/2021
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30331 Dic 06- Dic 08



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
7748830, PETROFF MARCOFF DOICA, 2021-28-1-107557, 991252
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30330 Dic 06- Dic 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



Universidad de la República
Dirección General de Personal

La Universidad de la República notifica a: Fabricio Ernst y Ariel Rodríguez, respecto del llamado de ingreso Técnico de Campo (Escalafón D2, Grado 6) para la Región Litoral Norte, acerca del temario para la prueba. El temario se encuentra disponible en el eexpe Nro. 012800-500082-21.
Sección Apoyo a Tribunales y Comisiones Asesoras - Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30529 Dic 07- Dic 07

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 126/2021
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: II) de Profesor Adjunto (Gº 3, 12 horas semanales, dedicación baja, C1) del Departamento de Investigación Operativa del Instituto de Computación.
LLAMADO Nº 127/2021
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: II) de Profesor Adjunto (Gº 3, 6 horas semanales, dedicación baja, C1) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
LLAMADO Nº 128/2021
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: II) de Profesor Adjunto (Gº 3, 6 horas semanales, dedicación baja, C1) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
INSCRIPCIONES: desde el 6 de diciembre de 2021, hasta el 3 de febrero de 2022. Bases completas: https://www.fing.edu.uy/es/llamados
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30491 Dic 07- Dic 07

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UDELAR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN CONCURSOS

Cátedra y Servicio de Diagnóstico por imágenes, llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente, efectivo.
Cátedra de Rehabilitación y Prostodoncia Removible II, llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de dos cargos de Asistente, efectivos.
Bases y modalidad de inscripción en: https://odon.edu.uy/sitios/concursos/.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30553 Dic 07- Dic 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia Stephanie DI CANDIA MORÍN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de Noviembre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1197 1/p 30592 Dic 07- Dic 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Valentina FARIA COLMAN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de Noviembre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 30591 Dic 07- Dic 07

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RODRIGUEZ TEJITO, JOSE y otros - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-47039/2017, se intima a Janet Renee Rodriguez Tejito, José Leonardo Rodriguez Tejito, Eduardo Mario Rodriguez Tejito, Blanca Nieves Tejito y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda ubicada en Pasaje Central Nº 4492, Cerro Norte, La Paloma, padrón Nº 418.000 con plazo de 90 días, a escriturar dicho bien inmueble bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30367 Dic 06- Dic 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "BELOQUI FERNANDEZ, LUIS c/ ABELENDA PEREZ, PABLO ,MAURICIO, NATALIA Y SUCESORES DE AIDALUZ PEREZ. INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 150-33/2021, por Auto Nº 2888/2021 de fecha 12/11/2021 se intima al pago de $126.009 (pesos uruguayos ciento veintiséis mil nueve) más aquellos que se devenguen, correspondientes al período "julio 2016 a setiembre 2020", por concepto de deuda de gastos comunes de la unidad 003 del edificio ubicado en la calle Canstatt 3052, padrón número 38.297/003 a los sucesores y/o herederos de la causante Aidaluz Antonia Pérez Robaina, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerles incurso en mora.

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 17287 10/p 29714 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA CIRULLO IAN EZEQUIELCNA LEY 17823 ART 132", IUE 435-446/2021, se dispuso notificar a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ; BELITARDO SENA ROCHA Y SUS HIJOS MAYORES DE EDAD; VALERIA MARTINEZ HAEDO LAURA PATRICIA MARTINEZ HAEDO Y A TODO OTRO INTERESADO DE SU FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO, del decreto Nº 4919/2021 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "DECRETO Nº 4919/2021 de fecha 30/11/2021 se dispone, 1) SE DISPÓNE POR UN PLAZO DE NOVENTA DIAS LA TENENCIA PREADOPTIVA DE IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO, EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES DE INAU, HACIÉNDOLE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA EL NIÑO NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADO. 2) PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER AL NIÑO DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A EL HOGAR EL ANDEN-INAU. 3) SE PROCEDA A NOTIFICAR POR EDICTOS, DE ACUERDO AL ART. 89

DEL CGP, A LOS PROGENITORES DEL NIÑO SRA. STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, BELITARDO SENA ROCHA, A LOS HIJOS MAYORES DE EDAD DE ESTE ULTIMO, A SU ABUELA MATERNA VALERIA MARTINEZ HAEDO, A SU TIA LAURA PATRICIA MARTINEZ HAEDO Y A TODO OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO, QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE SU TENENCIA GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS A EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS Y A LA AUDIENCIA CONVOCADA POR LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO, LIBRANDO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO TENER PRESENTE QUE SE EXONERA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO PRIVADO CONFORME AL ART. 85 INCISO 2) DEL CGP. 5) SE CONVÓCA A LOS TÉCNICOS DEL ANDEN-INAU, DEFENSORA CURADORA DE OFICIO, A SUS PROGENITORES Y TODA PERSONA DE SU NÚCLEO FAMILIAR BIOLOGICO O EXTENSO DEL NIÑO DE AUTOS QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO EN DEBIDA FORMA DEL MISMO QUE INFORMARA INAU CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, A AUDIENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA HORA 11. IAN SENA CIRULLO, CI: 6.241.933-6".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.

PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 30345 Dic 06- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDEMONTE EYTAN CNA - LEY 17823D. OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 435-238/2021, se dispuso notificar a CATHERINE GISSEL PEDEMONTE; JESSICA FLORES; MAXIMILIANO ALONSO, del decreto Nº 4655/2021 de fecha 15/11/2021 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 4655/2021 IUE 435-238/2021 Montevideo, 15 de Noviembre de 2021 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE EL NIÑAO EITAN PEDEMONTE, NACIDO EL 10/6/2021, SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132.1 DEL CNA. 2- EN EFECTO, DEL INFORME PRESENTADO POR EL CENTRO CEVIP-INAU A FS. 52 -56 Y DEMAS RESULTANCIAS DE AUTOS SE SOLICITA LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD Y HABIENDO SIDO CITADA A FS. 67 PARA ESTA AUDIENCIA LA TIA MATERNA DE DICHO MENOR JESSICA FLORES, NO COMPARECIO Y EL SR. MAXIMILIANO ALONSO, POSIBLE PROGENITOR BIOLOGICO DEL NIÑO QUE TAMBIEN FUE CITADO MANIFESTO A LA SRA. ALGUACIL QUE NO ES EL PADRE DEL MISMO, POR LO CUAL NO COMPARECIO Y SU PROGENITORA LA SRA. CATERINE PEDEMONTE NO PUDO SER UBICADA, YA QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO Y POR LO INFORMADO ESTARIA EN SITUACION DE CALLE 3- POR LO EXPRESADO POR LA DIRECTORA DEL HOGAR CEVIP EN ESTA AUDIENCIA LA SITUACION DEL PEQUEÑO SE ENCUENTRA INCAMBIADA, NO EXISTIENDO REFERENTES ADULTOS EN SU FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA QUE HAYAN DEMOSTRADO INTERES EN HACERSE CARGO DEL MENOR, GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS. 4 – SURGE ASIMISMO DE ESTA AUDIENCIA QUE LAS PERSONAS CITADAS NO COMPARECIERON, NI MANIFESTARON DISPOSICION PARA ASUMIR LA TENENCIA DEL NIÑO, POR LO CUAL ENCONTRANDOSE AFECTADO SU DERECHO A CRECER Y VIVIR EN EL SENO DE UNA FAMILIA, SE HARA LUGAR A LA PETICION DE INAU EN CUANTO A DISPONER LA MEDDIAS PROVISIONAL DE INGRESO DEL NIÑO A UNA FAMILIA DEL RUA YA QUE NO SE CUENTA CON NINGUN REFERENTE ADULTO EN SU FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA QUE SE PUEDA HACER CARGO DE EYTAN Y POR ENDE NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE LAS MISMAS PUEDA CRECER EN EL SENO DE SU FAMILIA BIOLOGICA. CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 1 de 3 5- CONFORME A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 6- ASIMISMO CORRESPONDE CONSIDERAR QUE LA DEFENSORA CURADORA DEL NIÑO EN LA VISTA QUE ANTECEDE SOLICITO QUE SE DECLARE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE EYTAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 132 DEL CNA, A LO QUE SE HARÁ LUGAR POR LOS FUNDAMENTOS SUPRA EXPRESADOS. EN CONSECUENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, DE CONFORMIDAD CON LA CURADORA DEFENSORA, SE RESUELVE: DISPÓNESE POR UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DIAS LA TENENCIA PREADOPTIVA DE EYTAN PEDEMONTE PEDEMONTE, EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES DE INAU, HACIÉNDOLE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA EL NIÑO NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADAS. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER AL NIÑO DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A INAU-CEVIP. 7- PROCEDASE A NOTIFICAR POR EDICTOS, DE ACUERDO AL ART. 89 DEL CGP, A LA PROGENITORA DEL NIÑO SRA. CATHERINE GISSEL PEDEMONTE Y A TODO OTRO INTERESADO DE LA FAMILIA BIOLOGICA O EXTENSA DEL NIÑO EYTHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO DE SU TENENCIA GARANTIZANDO EL EJERCICIO INTEGRAL DE SUS DERECHOS A QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS Y A LA AUDIENCIA CONVOCADA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO, LIBRANDO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO TENER PRESENTE QUE SE EXONERA DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO PRIVADO ATENTO CONFORME AL ART. 85 INCISO 2) DEL CGP. CONVÓCASE A LOS TÉCNICOS DE CEVIP-INAU, DEFENSA DE OFICIO, A SUS PROGENITORES Y TODA PERSONA DE SU NÚCLEO FAMILIAR BIOLOGICO O EXTENSO DEL NIÑO DE AUTOS QUE ESTE EN CONDICIONES DE HACERSE CARGO EN DEBIDA FORMA DEL MENOR QUE INFORMARA INAU CON LA DEBIDA ANTELACIÓN , A AUDIENCIA A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE A LA HORA 10:30. COMETESE A LA ACTUARIA BAJO SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD ESTE EXPEDIENTE, DEBIENDO SER COLOCADO EN UN CASILLERO DE SEGURIDAD EN EL QUE SOLO ESTARAN LOS EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN AL AMPARO DEL ART. 132 DEL CNA. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 2 de 3 Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno CVE: 00303917591065BE0C75 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 3 de 3".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.

PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 29441 Nov 29- Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRION YANDIRA Y JONATANCNA", IUE 435-181/2019, se dispuso notificar a MARIA IVONE CARRION, del decreto Nº 3137/2019 de fecha 22/07/2019 que se transcribe: "3137/2019 Montevideo, 22 de Julio de 2019.Vistos y Considerando:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementosque permiten concluir que los niños Yandira y Jonatan Carrion seencuentra en la situación que encuadra en lo previsto por art. 132 delCNA.2- Con fecha 22 de marzo de 2019, ante el estado de vulneraciónde derecho de los niños, se dispuso la inserción provisoria enguarda preadoptiva en una familia seleccionada del RUA (Fs. 18-19).3- De la prueba recabada en autos, surge que se ha producido unadesvinculación con la familia de origen y extendida de los menores,configurando el caso una situación

de desamparo.-En efecto la progenitora de los niños recayó en el cosumoproblemático de sustancias psicoactivas, lo cual supuso interrumpir elproceso de vinculación que venía siendo propiciado por INAU, nopudiendo presentarse como un referente familiar para asumir el cuidado de losniños, ni existen otras redes familiares en condiciones que puedanasumir su crianza asegurando en debida forma sus derechos, lo que surge de laprueba recabada en infolios.4- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos(Pacto de San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del títuloDerechos del niño edicta que "todo niño tiene derecho a lasmedidas de protección que su condición de menor requiere porparte de su familia, de la sociedad y del Estado", disposición que fueraratificada en la Convención sobre los Derechos del Niño en la quese consagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y28.- 6- La curadora defensora de los niños de autos solictóque se ratifquen las medidas porvisionales adoptadas oportunamente por la Sedeen estos obrados, declarando la condición de adoptabilidad (art. 132.3ddel CNyA), habilitando las visitas con respecto a los hermanos Alejandor yAnalía Carrión. 7. Por su parte, el Ministerio Público, dictaminó a fs.46, en igual sentido, considerando que se ha configurado la condición deadoptabilidad y atendiendo al Principio de interés superior delniño estima procedente ratificar la medida provisional liminarmentedispuesta conforme, lo preceptuado en el art. 132.3 del CNyA , por lo quecorresponde ratificar la condición de adoptabilidad de los niñosde autos. En efecto, surge indubitablemente la existencia de una rupturadefinitiva de la relación afectiva del niño con su madre yfamilia biológica que no están en condiciones de hacerse cargo delos pequeños, así como la falta de otros referentesfamiliares.En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A,art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, de conformidad con lacuradora defensora de oficio y del Ministerio Público, SE RESUELVE:1) Declárase la condición de adoptabilidad de losniños YANDIRA YANAINA y JONATAN OMAR CARRION FERNÁNDEZ,ratificándose su inserción en una familia seleccionada delRegistro Único de Aspirantes del INAU, oficiándose sin mástrámite al Departamento de Adopciones del INAU.2) Cométese a INAU porpiciar visitas de los menores de autosrespecto de sus hermanos Alejandro y Analía Carrion, como solicita lacuradora a fs. 43, oficiándose.3) Ejecutoriada la presente, expídase testimonio si sesolicitase y oportunamente pasen al archivo en reserva.4) Atento a la fecha de la vista Fiscal, que obra a fs. 46 y la demoraen recibir el expediente en esta Sede, ofíciese a Fiscalía aefectos de que informe en que fecha entregó en la Sede el expediente.5) Notifíquese personalmente a todos los interesados.DRA. MARÍA DEL CARMEN ILLANES - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29440 Nov 29- Dic 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MIA CNA 17823 ART 117 ", IUE 499-507/2021, se dispuso notificar a CELIA MACHADO CI 4.637.083-9, del decreto Nº 5956/2021 de fecha 24/11/2021 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por Resolución Nº 4842/2021 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de la niña MIA MACHADO al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU,, Curador ad litem de la niña de obrados, a la progenitora por edictos conforme lo dispuesto por el art. 89 del C.N.A.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29523 Nov 29- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO RODRIGUEZ GABRIEL VALENTIN CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-418/2021, se dispuso notificar a ESTELA VANESA CARDOZO RODRIGUEZ CI 4.552.325-9 FN 2/06/1983 , del decreto Nº 5059/2021 de fecha 13/10/2021 que se transcribe: "Por lo expuesto, SE RESUELVE: DISPONESE EL EGRESO DEL NIÑO GABRIEL VALENTIN CARDOZO DE INAU. OTORGASE LA TENENCIA PROVISORIA DE GABRIEL VALENTIN CARDOZO A LOS SRES. CARBALLO Y GUEDES, EXPIDIENDOSE CERTIFICADO. OFICIESE A INAU A FIN DE QUE REALICE EL SEGUIMIENTO TERRITORIAL DEL NUCLEO FAMILIAR EN EL PLAZO DE 30 DIAS PERENTORIOS. NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA POR MEDIO DE EDICTOS EN CASO DE QUE NO FUERA UBICADA POR LA AUTORIDAD POLICIAL. RECIBIDO INFORME DEL CENTRO REGIONAL DE INAU Y DE RESULTAR POSITIVO SE PROCEDERA A LA CLAUSURA Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES. No para más se labra la presente que firman los comparecientes después de la Sra. Juez.- Dra. Livia Pignataro – Juez letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29213 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVARRÍA BARRIDO, DAHIANA - CNA ART. 117", IUE 538-55/2016, se dispuso notificar a Valeria Vanessa BARRIDO MADRUGA, C.I.: 5.667.914-6 y Liber Roberto ECHEVARRÍA SUÁREZ, C.I.: 4.447.411-4, del decreto Nº 4634/2021 de fecha 03/12/2021 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 4634/2021 IUE 538-55/2016 Montevideo, 3 de Diciembre de 2021 Según lo que surge del informe presentado en el día de hoy por INAU y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), la niña ya fue oida a traves de los informes expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetendo su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 Resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.217, decreto 4251/2021 de fecha 16/11/2021 disponiendo que Dayana Echevarría Barrido sea incorporada a una familia del RUA disponiendose su condición de adoptabilidad según lo solciitado . Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido archívese. Quedando notificadas las representantes de INAU en esta audiencia. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 30556 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, KEVIN CNA ART 117 CNA ART 117", IUE 538-298/2020, se dispuso notificar a SOLEDAD SOSA, del decreto Nº 6338/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Atento a lo declarado por la madre biológica del menor de autos, y a lo informado por INAU en informe agregado en ésta audiencia, ratifícase la condición de adoptabilidad del niño Kevin González (art.132.3 del CNA.).Notifíquese a los interesados teniéndose presente que la madre y abuela materna se encuentran presentes en ésta audiencia.Realícese las publicaciones resepectivas en el Diario Oficial a los efectos de la notificación de todos los interesados. Expidase testimonio, y oportunamente archívese. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29202 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA TAXISTAS - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-40694/2021, SE INTIMA a los sucesores a cualquier título de JUAN JOSE RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 863.810-8, el pago de la suma de pesos uruguayos $1.354.709.6 y dólares americanos U$S2880, más ilíquidos, por concepto de vales vencidos, en plazo de tres días, bajo apercibimiento.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
27) $ 11436 10/p 30128 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LEONARDO MARTIN DE BENEDETTI MELNIK S.A. c/ VIDART OLIVERA, MARIA y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN", IUE 2-48135/2019, se dispuso notificar a Teresita Dina Olivera Palvis y Gaston Buonomo Vidart , del decreto Nº 1149/2021 de fecha 30/06/2021 que se transcribe: ""Procédase al remate del bien embargado en autos e individualizados a fs. 114 en dólares estadounidenses, en pública subasta, sin base y al mejor postor. Designase martillero al propuesto Sr. Eduardo Franchi Soria, cuya aceptación se recabará. Encomiéndase presidir el remate al Aguacil de la Sede, con quien se convendrá día, hora y lugar de la subasta y quien labrará acta en la forma prevista en el art. 387.5 CGP. Expídanse edictos con las constancias legales (art. 387.2 CGP) y las que surjan del informe de Actuaría a fs. 115. Efectúese la publicación legal (art. 387.1 CGP) y cúmplase con el art. 387.3 en lo pertinente. En el acto del remate el mejor postor consignará como seña el 30% de su oferta, siendo obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19.210, decretos reglamentarios y la Ley 19.889, autorizando al Sr. Alguacil en casos excepcionalísimos en que la institución de intermediación financiera que utiliza el mejor postor no pudiera emitir el medio de pago, a prorrogar la diligencia para el día hábil inmediato siguiente. Notifíquese a domicilio de las partes y a los copropietarios del inmueble a rematar Teresita Dina Olivera Palvis y Gaston Buonomo Vidart a través de edictos por el plazo legal". El bien a rematar es el padrón 172.334 de Montevideo, con frente a la calle Manuel Alonso 1710".

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
27) $ 38564 10/p 29100 Nov 25- Dic 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Marcelo Gustavo Rondán Rudzinsky C.I. Nº 3.208.108-2 por el termino de 12 meses contados a partir del 5/7/20- Res 21/00769
Sr. Rubén Adrián Gordillo Lagos C.I. 3.924.259-6 por el termino de 10 meses contados a partir del 25/4/21- Res 21/03409
Sr. Sebastián Eduardo Pirotto Pintado C.I Nº 4.135.671-3 por el termino de 8 meses contados a partir del 13/5/21- Res 21/03427
Sr. Julio Carrera Valdés C.I Nº 6.360.870-4 por el termino de 8 meses contados a partir del 28/3/21- Res 21/04126
Sr. Victor Damián Mederos Sosa C.I. Nº 5.251.749-5 por el termino de 24 meses contados a partir del 4/9/21- Res 21/06434
Sr. Néstor Sebastián Hernández Mermoti, C.I. Nº 5.405.108-1 por el termino de 6 meses contados a partir del 19/9/21- Res 21/06460
Sr. Guillermo Garia, C.I. Nº 5.148.139-2 por el termino de 6 meses contados a partir del 26/9/21- Res 21/06798
Cancelar la habilitación para conducir a Sr. Álvaro Gastón Pereyra Suárez, C.I. Nº 4.816.495-9 a partir del 13 de enero de 2021- Res 21/02902
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciónes quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehiculos de cualquier tipo.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30541 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 17

Intímese a el titular del inmueble a los efectos de reparar la totalidad del padrón nº 155065 correspondiente a la calle Vilardebó 1169, disponiendo de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días calendario a partir del día siguiente de recibida la notificación. En caso de incumplimiento será pasible de una multa de UR 5 (cinco), fijada por el Art. 2213 del Digesto Departamental.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30498 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO División Planificación Territorial UNIDAD DE POLICÍA TERRITORIAL

Se hace público y se notifica a los herederos del causante Haroldo García Arocena: Roberto Sanguinetti Castells, Haroldo Maria Garcia Castells, Jose Carlos Garcia Castells e Isabel Rosina Garcia Castells; y a Isabel Castells Aznarez, cónyuge supérstite del causante, que deberán dar cumplimiento al deber territorial de cuidar, consagrado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308, Art. 37, inc e) ya que el padrón Nº 179.847 ha sido ocupado irregularmente como surge del expediente 2020-3310-98-000420 de la Intendencia de Montevideo.

Sanción en caso de incumplimiento: 4400UR, de acuerdo a lo expresado en el artículo D.223.306 del Digesto Departamental, numeral 1, "fraccionamientos y divisiones de tierras en Suelo Rural de entidad leve , 25UR por cada lote resultante.

El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.

Plazo: 10 días.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30207 Dic 03- Dic 07

VARIOS

El Consejo Directivo de Covicos V de acuerdo al art 20 del estatuto social resolvió expulsar los socios:
Nicolas Sire,
Marcos Parodi
Adriana Fernandez,
Nicolas Martinez
Justa Benegas y sucesores: sucesores de Jorge Curbelo y Néstor Curbelo
Carmen Suarez
Dichos socios tienen 10 días hábiles para presentar descargos en Dr. Martin C Martinez 1661 bis apto 2 Montevideo.

Última Publicación
27) $ 2314 3/p 30182 Dic 03- Dic 07

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO SAN CARLOS

Contrato: 15.09.2021
Insc. No. 15446/2021
INTEGRANTES: STILER SOCIEDAD ANONIMA (RUT 210129280011) y PROYECCION ELECTROLUZ URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (RUT 215264750013).
Objeto: La realización del Proyecto Ejecutivo, la construcción de la obra incluyendo las adquisiciones y contrataciones necesarias para la ejecución de la misma, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación P53097 y del Contrato de Construcción en lo referente al Suministro e Instalación de las obras a ejecutar en la estación de trasmisión de San Carlos 150kV (SCA) y San Carlos 500kV (SC5) ("OBRA").

Plazo: El plazo de duración del Consorcio será el de la duración de la obra y del Contrato de Construcción, sus ampliaciones y modificaciones, y hasta la total extinción de las obligaciones de las empresas bajo el Contrato de Construcción.
Administración: El Consorcio será administrado por un comité directivo integrado por un representante de cada empresa, el cual deberá tener facultades suficientes para adoptar decisiones como miembro del Consorcio.
Representación: La representación del Consorcio será ejercida por las dos Empresas actuando conjuntamente, a través de sus representantes estatutarios o apoderados con facultades suficientes
Domicilio: Montevideo Misiones 1466.
Única Publicación
28) $ 13664 1/p 30572 Dic 07- Dic 07

REFORMAS

GRINOR S.A
Aumentos de capital art. 284 ley 16.060

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de 5/11/2021 se resolvió aumentar capital autorizado de la sociedad a $ 500.000.000
Protocolización: 29/11/2021
Inscripción; No. 19612 el 1/12/2021.
Única Publicación
28) $ 2458 1/p 30590 Dic 07- Dic 07

TECNOLATINA S.A.
Reforma Estatuto

Asamblea: 08/10/2021.
Modifica el Art. 1: COVER GENIUS LATIN AMERICA S.A.
Inscripción: Nº 18.976 del 22/11/2021.
Única Publicación
28) $ 1446 1/p 30560 Dic 07- Dic 07

VIGLIARA S.A.

De conformidad con el art. 317 de la Ley 16.060 se convoca a los accionistas a integrar el capital suscrito el 24.11.20. Monto: $ 60.000. Plazo: desde el 8.12.21 hasta el 22.12.21 hasta las 18 horas. Lugar: Yamandú Rodríguez 1321, Montevideo.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 9760 3/p 30158 Dic 03- Dic 07

SURA Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2021, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la ciudad de Montevideo en la calle Plaza Independencia 811 P.B, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 54223 10/p 30033 Dic 02- Dic 15

Balwick S.A.
Reducción de Capital con Rescate de Acciones

Asamblea: 31/12/2020, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 47.763.648.
Documentación: Misiones 1481 piso 3, Montevideo. Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 22412 10/p 30021 Dic 02- Dic 15

ICM S.A.
Reducción capital integrado

Asamblea: 23/11/2021
Capital rescatado: $ 50.000.000
Acreedores, oposiciones, documentación: Salto 1169, Montevideo.
Plazo: 30 días, desde 14/12/2021.
28) $ 15905 10/p 29731 Nov 30- Dic 13

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/2021
Capital rescatado: $ 66.339.087,10
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29672 Nov 30- Dic 13

Aldufey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/2021
Capital rescatado: $ 71.170.720,37
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29671 Nov 30- Dic 13

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/04/2021
Capital rescatado: $ 34.023.738,76
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29670 Nov 30- Dic 13

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 30/06/2021
Capital rescatado: $ 5.194.170,74
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29669 Nov 30- Dic 13

Papeco S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/05/2021
Capital rescatado: $ 25.714.908,66
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29668 Nov 30- Dic 13

Piasot S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/08/2021
Capital rescatado: $ 11.834.866,44
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 29667 Nov 30- Dic 13

Cantidad de avisos de fecha 07/12/2021 publicados en esta edición: 175.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......................................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......................................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

